



Salazar
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ARAGON"

**LOS CONFLICTOS LABORALES EN LA
INDUSTRIA QUIMICA MEXICO 1970-1985**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

MARTHA SUSANA GARCIA RAMIREZ

MEXICO, D. F.

1992

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

AGRADECIMIENTOS	Pag 1
INTRODUCCION	Pag 2
CAPITULO I. SITUACION ECONOMICA Y LABORAL DE MEXICO 1970-1985	Pag 15
1.- 1970-1976: en el sexenio echeverrista	Pag 15
2.- 1977-1982: durante el gobierno de López Portillo	Pag 29
3.- La primera mitad del sexenio delamadrista	Pag 41
CAPITULO II. LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO	Pag 53
1.- Subramas que integran la industria química	Pag 53
2.- Estructura de la rama	Pag 62
CAPITULO III. LOS CONFLICTOS LABORALES EN LA INDUSTRIA QUIMICA	Pag 81
1.- Definición de conceptos	Pag 81
2.- Tipo de conflictos por años	Pag 84
3.- Los contendientes de los conflictos y la participación de los sindicatos	Pag 90
4.- Las centrales sindicales	Pag 97
5.- Empresas en las que tuvo lugar el conflicto laboral	101
6.- La ubicación geográfica de los conflictos	Pag 105
CAPITULO IV. LAS DEMANDAS Y FORMAS DE LUCHA DE LOS BAJADORES	Pag 116
1.- Definición de conceptos y aspectos metodológicos	Pag 116
2.- Las demandas planteadas por los trabajadores de industria química	Pag 118
3.- La solución a las demandas	Pag 126
4.- Las demandas que plantearon y que les fueron solucionados a los sindicatos y las centrales sindicales	Pag 128
5.- El aumento salarial	Pag 133
6.- Las formas de lucha de los trabajadores	Pag 136
7.- Las formas de lucha de los patronos y la burocracia sindical	Pag 141
CAPITULO V. CONCLUSIONES	Pag 157
1.- A manera de resumen	Pag 157

2.- La industria química en México	Pag 161
3.- Consideraciones finales	Pag 162

APENDICE Pag 168

-Listado de Contendientes que participaron en los conflictos laborales de la industria química 1970-1985	Pag 168
-Listado de las demandas de los trabajadores	Pag 175
-Listado de formas de lucha de los trabajadores	Pag 180
-Listado de formas de lucha patronal y de la burocracia sindical	Pag 181

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA Pag 185

INTRODUCCION

1. ASPECTOS GENERALES

Para abordar el tema referente a los conflictos laborales en la industria química durante el periodo comprendido de 1970 a 1985, previamente plantearemos los siguientes aspectos que permitan ubicarnos en el tema.

A partir de la década de los cuarentas el modelo económico que desarrolló México consistió en la industrialización del país, por lo que el patrón de acumulación capitalista se basó en el impulso de las ramas conocidas como "tradicionales", es decir, aquellas dedicadas a la producción de bienes de consumo no duradero, las cuales requerían de mano de obra no calificada, así como de insumos que se producían en el país y que por lo tanto, resultaban fáciles de obtener.

Durante la década de los cincuentas y ya de hecho en los sesentas, el patrón de acumulación de capital se basó en lo que se ha denominado "sustitución de importaciones", lo que implicó el desarrollo de aquellas ramas que producen bienes de consumo no duradero, así como bienes intermedios y de capital.

Ahora bien, el desarrollo de esas ramas industriales se vió auspiciado en gran medida por las inversiones extranjeras directas, sobre todo las que provenían de los Estados Unidos, de tal suerte que en 1954, dichas inversiones eran de 49.6 millones de dólares. De 1955 a 1970 aumentaron más de cuatro veces su monto, y ni que decir de las dimensiones alcanzadas en los últimos años¹. Lo que buscaban estos capitales extranjeros, a finales de la Segunda Guerra Mundial, era colocarse en regiones donde la valorización del capital fuese más elevada como el caso de México, en donde se había saturado el mercado de las mercancías producidas por las ramas tradicionales en relación con el mercado interno y en consecuencia hubo una baja valorización de capital. Mientras que las ramas productoras de bienes de consumo duradero y de capital obtuvieron altas tasas de ganancia, por lo que captaron capitales nacionales y extranjeros.²

En estas 2 décadas, "...la industria creció al 7.4% anual, mientras que en 1960-1965 se incrementó al 9.4% y de 1966 a 1970, 8.8%. Los citados porcentajes fueron superiores a los observados por el PIB, pues en los cincuentas registró un crecimiento del 6.2% anual y en los sesentas de sólo un

¹ Alvarez, Mosso L. y Ma. Lútea González M: *Industria y clase obrera en México, 1950-1980*, Pp. 15-16

² Gutiérrez Garza, E: "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo. México 1900-1980" en *La crisis del Estado del Bienestar*, vol 2, Pp. 137-139

7% anual"³

Este incremento del sector industrial obedeció a varios factores: las altas tasas de explotación de la fuerza de trabajo, la política estatal que benefició a los capitalistas, la entrada masiva de inversiones extranjeras directas y los créditos del exterior, así como el traslado de recursos del sector agrícola al industrial.⁴

"La política estatal a la que nos referimos consistió en: el proteccionismo, el fomento estatal, la política fiscal y el aspecto financiero. El proteccionismo surgió a partir de la creación de un mercado protegido de cualquier competidor, lo que contribuyó a crear condiciones de tipo monopólico en todas las ramas industriales. El fomento estatal consistió en la formación de empresas estatales y organismos descentralizados, que al producir determinados bienes, favorecieron a los patrones. La política fiscal, por su parte, implicó que los impuestos fueran muy reducidos, sobre todo los que recaerón precisamente en el sector industrial. Y en cuanto al aspecto financiero, el crecimiento del Estado en este sector fue la constante ampliación de la influencia bancaria y el auge de las financieras privadas; el otro rasgo notable fue que los grandes grupos financieros controlaban, de hecho o

³ Alvarez Maso, L. y Ma. Luisa González M: op. cit. P. 35

⁴ Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena: "Desarrollo Industrial y clase obrera" en Cuadernos Políticos, no. 4, P. 9

indirectamente a muchísimas empresas industriales." ⁵

Dicho modelo de acumulación capitalista le provocó al país, entre otras cosas, poca captación de recursos, por la exigua política fiscal, sobre todo, y en contraparte ofrecer todos los recursos posibles al capital para que éste se ampliara ⁶, lo que originó el endeudamiento con préstamos provenientes del exterior "En otras palabras, el arribo a la década de los setentas fue precedido por un amplio marco de contradicciones, entre las cuales destacó el hecho de que las políticas de fomento al capital propias del llamado periodo estabilizador ⁷ estaban desde 1965-1966, en una fase de evidente deterioro marcado por el incremento tanto del déficit fiscal como de los intercambios con el exterior." ⁸ Todo lo anterior condujo al país a una severa crisis económica de la cual se manifestaron sus primeros efectos a partir de 1970.

Ahora bien, a partir de los setentas fue cuando comenzó a

⁵ Idem. Pp. 10-11

⁶ Sobretudo al capital transnacional, que reinvertió poco y a cambio exportó sus enormes ganancias a sus países de origen, con lo que descapitalizó al país. (Nota mía: M. S. G. R.)

⁷ Se llamó así al programa económico que desde 1954, aproximadamente se aplicó en México y que consistió en la estabilización del tipo de cambio, la estabilización de los precios, tasa de crecimiento económico del 4-7% anual y el financiamiento del "desarrollo" con ahorros voluntarios nacionales y extranjeros, es decir impulsar el desarrollo autónomo del capitalismo, tomado de Solelo Valencia, Aditán: Nuevo patrón de acumulación de capital en Reestructuración productiva y clase obrera, p. ca.

⁸ Rivera Ríos, Miguel Angel: Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985. p. 70

d.

agotarse al proceso de producción para el mercado interno o "sustitución de importaciones" y en los ochentas el patrón de acumulación capitalista se orientó hacia aquellas ramas denominadas secundario-exportadoras, todo esto dentro del marco de una nueva división internacional, en la que a países como el nuestro, con una economía capitalista dependiente les ha tocado desempeñar una función de aparatos productivos complementarios de los procesos de acumulación y valorización de las economías industrializadas, todo ello bajo el programa económico al que se ha denominado reconversión industrial⁹.

La acumulación capitalista fue posible gracias a los bajos salarios que en general¹⁰ se pagaron a los trabajadores mexicanos, aunque cabe aclarar, hubo situaciones de excepción como veremos más adelante. El Estado Mexicano ayudó al gran capital, para que éste pagara poco a los trabajadores, ya que procedió al control de los sindicatos y los afilió corporativamente al propio aparato estatal.

Conviene aquí hacer una reflexión en torno al corporativismo, éste se entiende "...como una forma moderna de representación de intereses, un particular arreglo institucional que vincula los intereses organizados de la sociedad civil con la estructura de toma de decisiones del estado.

La dimensión fundamental del corporativismo es la capaci-

⁹ Solelo Valencia, Adrián: "Política y reconversión industrial en México" en *Sustentabilidad y Reconversión*, p. 191

¹⁰ Respecto al tema de los salarios, véase el excelente trabajo de Bortz, Jeffrey: *El salario en México*, México, 1986.

dad de concertación del sistema y la voluntad organizadora del estado. Esta perspectiva acentúa las relaciones conciliadoras entre las clases sociales y las posibilidades de representación de éstas, ubicando los antagonismos en el terreno democrático".¹¹

En el caso de México hubo una "...colaboración de las organizaciones de masas y especialmente de sus líderes con el Estado, y en particular para los trabajadores ha sido un proceso que abarca gran parte de nuestra historia, remontándose prácticamente a las primeras organizaciones de trabajadores.

Esta relación adquirió mayor importancia cuando se formaron las grandes centrales como la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) en 1918, y años más tarde la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, donde ésta última pasó a ser el sector obrero del partido del Estado.¹²

El Estado se apoyó en la burocracia sindical oficial conocida también como "los charros"; esta burocracia sindical "...engloba a todos los dirigentes nacionales que han permanecido como tales en sus respectivos sindicatos o centrales y que, por tanto desempeñan un papel político específico al ser los mediadores, jurídicamente reconocidos para negociar los

¹¹ Bañuelos, Martha en su *La lucha por la independencia sindical en México*. México, Tesis de Maestría, FLACSO, 1980. Pp. 3-4

¹² Galindo Castro, Adrián y Herrera Curiel, José Martín: *La política estatal de control y unificación del movimiento obrero en el caso del Congreso del Trabajo*. México, Tesis de Licenciatura, UNAM/ENEP Aragón, 1980 P. 2

intereses de los trabajadores afiliados a sus sindicatos con la burguesía y el gobierno ya sea como patrón o como juez. Esta característica denota todo un funcionamiento político en la vida sindical que comúnmente se le ha llamado "charrismo". Otro importante elemento de la burocracia sindical es su pertenencia al partido del Estado, a través del cual logra, la burocracia sindical, puestos de elección o bien en la propia dirección del partido y aún en el gobierno."¹³

Estos líderes "charros" demostraron una actitud colaboracionista para con los patrones, perjudicando directamente a los trabajadores a quienes, dicen defender. Y decimos que son colaboracionistas, porque esos líderes sustentaron en su momento, una base de representación de los intereses de los trabajadores, que al paso del tiempo fueron perdiendo.

Ahora bien, la profundidad del retroceso en las posiciones de los trabajadores entre 1940 y 1952: caída de salarios e imposición del charrismo, no se explica solamente por su dependencia del Estado. Era indispensable la convergencia de otro factor: la no formación dentro de la clase, en el período precedente, de una vanguardia consistente capaz de mantener la independencia y de presentarse, como una alternativa consciente y con autoridad ganada anteriormente.¹⁴ No obstan-

¹³ Galindo Castro, Daniel y Herrera Curiel Martín: *La política estatal de control y unificación del movimiento obrero en el caso del Congreso del Trabajo*, México, Tesis de Licenciatura, UNAM/ ENEP Aragón, 1980, P. 4

¹⁴ Gilly, Adolfo: "Curva de salarios y conciencia obrera" en *Bohemia*, P. 104

9.

te, ciertos sectores de trabajadores como los ferrocarrileros, telefonistas, petroleros, maestros, etc., se manifestaron, durante los cincuentas, contra el charrismo sindical y se plantearon como objetivo la independencia de las centrales "charras", intento que más bien culminó en una derrota para los propios trabajadores.¹⁵

Esta subordinación del movimiento obrero respecto al Estado y consolidada por la violencia ejercida anteriormente, no se estabilizó únicamente por el simple terrorismo de "los charros", sino que además influyó notablemente el hecho de que la curva de salarios de los trabajadores iniciara un ascenso pausado a partir de 1952-1953, misma que creció ininterrumpidamente durante más de 15 años.¹⁶ Lo que permitió que en ese periodo, los trabajadores de la industria en general adquirieran una posición de relativo privilegio; ya que además de los aumentos salariales, vieron ampliadas sus prestaciones

15 Al respecto véase el trabajo de Aguilera García, Javier: "Los sindicatos nacionales en Organización y Sindicalización, México, Siglo XXI, 1964.

16 Gilly, Adolfo: op.cit. P. 102, éste es el tipo de situaciones a la que nos referíamos anteriormente, en la que ciertos sectores de trabajadores no percibieron salarios bajos

económicas y sociales.¹⁷

La crisis económica de los setentas se manifestó a partir del rompimiento del modelo estabilizador, lo que provocó que los primeros afectados fueran precisamente los trabajadores de la industria al reducirseles considerablemente sus niveles salariales y por ende de vida; lo anterior, los llevó a manifestarse en una lucha generalizada a la que se le ha denominado la insurgencia sindical de los setentas.¹⁸

En la siguiente década, aun cuando la situación salarial, laboral y de vida de los trabajadores empeoró, éstos retrocedieron en su lucha, pues se enfrentaron al espectro de los

17 Bañuelos, Martha. op.cit. P.13. Por otra parte Esthela Gutiérrez Garza, en diversos trabajos: *Reestructuración productiva y clase obrera*, así como *La crisis del Estado de Bienestar*, México, Siglo XXI, 1985 y 1988 respectivamente y *Reconversión industrial y lucha sindical*, Ed. Nueva Sociedad, 1989 sostiene, junto con otras autoras, que de 1955 a 1981, el modelo de acumulación capitalista observado en nuestro país consistió en lo que ha denominado el ford-taylorismo y que una de las características de dicho modelo radica en la relación salarial, conceptualizada ésta como una relación salarial monopolista, la cual se caracteriza, entre otros aspectos por el salario directo, prestaciones sociales crecientes, estabilidad en el empleo, formas centralizadas o corporativizadas de control sindical y la existencia de un Estado bienestar. Señala asimismo, que el salario estuvo en proporción al nivel de vida, pues de lo que se trataba era de impulsar un mercado interno, en virtud de que el patrón de acumulación, basado en la sustitución de importaciones, se orientó precisamente hacia dicho mercado interno.

18 Aguilar García, Javier en "México: proletariado y sindicalismo en las industrias dinámicas" en *Indicador de Industrias Dinámicas*, p.21 plantea que la insurgencia sindical estuvo conformada por el conjunto de movimientos sindicales, que durante los años setenta cuestionaron los planteamientos, métodos, relaciones, líderes y estructuras conformadas por el sindicalismo oficial, encaminadas a mantener el sistema político vigente.

cierres de empresa, los despidos masivos, la presencia de un enorme ejército industrial de reserva, represión, etc., como resultado de los cambios en las políticas laborales, las cuales a su vez se transformaron en virtud del giro que dió el modelo de acumulación capitalista, pues éste ya no se orientaba hacia la producción del mercado interno, sino hacia la exportación.

Por su lado, la industria química ha sido una de las ramas más dinámicas desde los cincuentas, porque demostró altas de productividad, de rentabilidad y de explotación.

Otro de sus rasgos radica en lo heterogéneo de su estructura, pues se integra por aquéllas pequeñas empresas que se dedican a la fabricación de velas, hasta la gran industria químico-farmacéutica, con una alta composición de capital de origen predominantemente extranjero o bien, la petroquímica con un elevado porcentaje de participación estatal durante el periodo que abarca la investigación.

Paralelamente se formó un sector de trabajadores de la gran industria que se organizó en sindicatos de empresa y de rama, mismos que se encuentran afiliados, como la mayoría de los sindicatos nacionales, a las grandes centrales "charras" y por ende colaboracionistas.

Nuestra hipótesis considera que este grupo de trabajadores es un sector joven, pues data de los cincuentas, que no ha tenido tradición de lucha, que no ha dado muestras de combatividad, salvo algunos casos, y que no ha contado con una vanguardia que los guiara, en virtud de lo cual rápidamente

quedaron bajo el control del sindicalismo "charro", ya que en los primeros años de los sesentas se constituyó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, similares y conexos de la República Mexicana (SNTIQPCSCRM), mismo que no ha permitido que los trabajadores hubieran obtenido la plena reivindicación de sus demandas laborales.

Esta ausencia de tradición de lucha, de combatividad, de vanguardia es lo que de alguna manera permite explicarnos que en plena manifestación de la insurgencia sindical, es decir los setentas, y hasta 1985, sólo hubiéramos detectado 266 conflictos, de acuerdo a la investigación efectuada, misma que se detalla en el presente trabajo. Planteándose en la mayoría de ellos, únicamente demandas en torno al salario y prestaciones económicas, olvidándose de otras como las relativas a condiciones de trabajo.

Ahora bien, el hecho de que los trabajadores se encuentren bajo el control de la burocracia sindical ha favorecido desde luego, que sólo hayan logrado el mínimo de sus reivindicaciones, sobre todo las que se refirieron al salario.

Por último, conviene aclarar que se determinó precisamente el período comprendido entre 1970-1985, para analizar la situación de la lucha laboral de los trabajadores de la industria química en plena efervescencia de la insurgencia sindical y hasta 1985, cuando la situación de los trabajadores mexicanos se encontraba peor que en los setentas.

2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS

La investigación se efectuó a partir del rastreo de los conflictos laborales, caso por caso, en las fuentes hemerográficas de la prensa nacional, de 1970 a 1985¹⁹, así como de la prensa independiente o marginal, publicaciones de organismos sindicales o de partidos políticos, así como otro tipo de fuentes.²⁰

Sabemos de antemano que éstas presentan errores, en algunos casos fueron de considerable importancia, pues no siempre se incluyen datos referentes a las organizaciones obreras, a la localización geográfica, al total de demandas planteadas, a la forma como termina el conflicto, a la duración del mismo, las demandas que se solucionaron, etc.; sin embargo, debido a lo accesible de las mismas, en comparación con otras especializadas²¹, nos permitieron obtener un acerca-

¹⁹ Excelsior, El Universal, El Día, Uno más Uno, El Nacional, Novedades, La Prensa, El Herald de México, El Sol de México, El Financiero, Diario de México, The News, La Jornada, Proceso, Informática, Nexos y Tiempo.

²⁰ Unión, Catema, Congreso del Trabajo, Punto Crítico, El Machete, Solidaridad, Restaurador "22 de abril", Oposición, Así es, La causa del pueblo, volantes, boletines, manifiestos, Cronología del movimiento obrero (Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, etc.

²¹ Como las que publica la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Memorias de Labores, publicación anual, o las que pudieran editar la Cámara de la Industria Química, o el propio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, etc., mismas que debido a las políticas de quienes manejan dichos organismos, resultan difícilmente accesibles.

miento a lo que han sido los conflictos laborales en la industria química.

Los datos anteriores fueron complementados con la información estadística oficial, misma que se indica en su oportunidad; cabe aclarar, que la presentación de ésta no es homogénea, pues en algunas publicaciones se incluyen determinados años, en otros casos no; a veces se consideran ciertas subramas como pertenecientes a la industria, y en la siguiente publicación ya no aparecen. No existe continuidad entre las publicaciones, etc.

No obstante con los resultados obtenidos se utilizó un procedimiento de análisis cuantitativo de las principales características comparables entre los conflictos, como son: el año, tipo de conflicto, tipo de contendientes, el sindicato y organización, empresa, localización geográfica, las demandas planteadas y solucionadas, los porcentajes de aumento salarial demandado y obtenido, las formas de lucha de los trabajadores, y las de los patrones.

En todo caso, las fuentes de información tienen muchas deficiencias que se reflejaron en los resultados, impidiendo conocer cabalmente los comportamientos en todos los casos, sin embargo, se observaron las tendencias principales, mismas que nos permitieron llegar a algunas conclusiones.

CAPITULO I

SITUACION ECONOMICA Y LABORAL DE MEXICO 1970-1985

1.- 1970-1976: EN EL SEXENIO ECHEVERRISTA

En 1970 México se encontraba dentro de los efectos de una severa crisis económica: caída de la inversión pública y privada; elevado déficit en el gasto público encubierto con endeudamiento externo; enorme saldo negativo en la balanza comercial; producción agropecuaria en constante disminución; notoria disparidad en el crecimiento industrial que beneficiaba a las ramas más monopolizadas; y finalmente un mercado estrecho y en proceso de reducirse aún más.¹

En diciembre de 1970 asumió la presidencia de la República, Luis Echeverría Álvarez, en su discurso de toma de posesión reconoció lo que era evidente: la modificación del modelo de desarrollo estabilizador, por lo que propuso un programa de gobierno que incluía una mejora en los niveles de vida de la población, la modernización de la industria y la agricultura, la necesidad de mantener un equilibrio en la balanza

¹ "Lucha de clases 1972-1982", Punto Cero, p. 9

de pagos mediante el incremento de la exportación de productos manufacturados.² Lo anterior, según el citado programa, propiciaría lo que se denominó "desarrollo compartido", es decir, se trataba de fomentar la expansión económica y simultáneamente distribuir el ingreso entre todos los sectores de la población.

Sin embargo en 1971, la política económica adoptada seguía observando los mismos criterios del período estabilizador: restricciones presupuestales, crediticias, monetarias y fiscales; de ellos cabe destacar, la contracción del gasto público,³ por lo que en ese año el PIB sólo creció 3.4%. Por su parte la iniciativa privada redujo notablemente su inversión, debido a una actitud excesivamente cautelosa y recelosa⁴.

Durante 1972-1973 se transformó la política económica con el fin de sacar al país de la recesión y se optó por expandir el gasto público, pues se pensó que de esta forma se incre-

2 Basurto, Jorge: *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, p. 11

3 Se pensó que con la contracción del gasto público, se disminuiría el endeudamiento público externo, que ya para entonces alcanzaba los 4,202 millones de dólares y de este modo se equilibraría la balanza comercial. Tomado de *Punto Enciclo* op. cit. P. 9

4 Tello, Carlos: *La política económica en México, 1970-1976*, pp. 48-49

mentaría la demanda, lo cual a su vez, reactivaría la producción mediante el uso de la capacidad instalada, ociosa, y así se generaría una mayor oferta de empleo.

La economía nacional se reanimó notablemente y en 1972 la tasa de crecimiento del PIB fué del 7.2%, mientras que para 1973 ascendió a 7.5% a pesar de que en ese año, México se enfrentó a fuertes presiones inflacionarias.

Esta creciente intervención del Estado en la inversión como en el PIB, implicó lo que en aquel momento significaba una nueva estrategia con respecto a la década anterior, así, mientras en los sesentas, el Estado invertía un peso en tanto que los empresarios lo hacían con \$2.06, en los setentas la proporción era de un peso a \$1.27.⁵

Lo anterior, provocó enfrentamientos serios entre los empresarios y el Estado, pues para aquéllos era inadmisibile esa creciente intervención de éste último, además de que culpaban al excesivo gasto público, junto con los aumentos salariales de emergencia de ser los causantes de la inflación.⁶ Y en realidad lo que sucedía era que estos empresarios fueron los que propiciaron dicha inflación, al aumentar sus ganancias por esa vía, pues éstas crecieron en proporciones considera-

⁵ Rivera Ríos, Miguel Ángel: *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960-1985*, p. 72

⁶ Tello, Carlos: op. cit. p. 64

bles: en 1972, 26.6% y en 1973, 36%⁷, en lugar de hacerlo a través del incremento de la producción.

En 1974-1975 el capitalismo internacional⁸ entró en una fase recesiva, lo cual obviamente repercutió en la economía mexicana, pues entre otras cosas, las exportaciones nacionales y la producción de bienes manufacturados, no encontraron la salida adecuada hacia el exterior.

La tasa de inflación alcanzó en 1974 niveles sin precedentes, ya que fue del 24%, mientras que en 1975 llegó al 15%. El PIB, por su parte descendió a 5.9% y 4.1% respectivamente, lo anterior obedeció nuevamente a una disminución del gasto público, asimismo la inversión privada continuó estancada, aún cuando manifestó una leve recuperación en 1975, los empresarios encontraron la forma de continuar maximizando sus ganancias a través de la inflación y la especulación.

El déficit gubernamental continuó creciendo y una vez

⁷ Idem. P. 72

⁸ Esta crisis del capitalismo internacional, Alvarez, Alejandro en *La crisis global del capitalismo en México. 1968-1985* Pp. 87-88 la explica en estos términos: "Durante los años setenta el recrudescimiento de la competencia entre los países capitalistas avanzados devino en un deterioro de la posición de hegemonía construida por los Estados Unidos desde la II Guerra Mundial. Específicamente la quiebra del sistema monetario internacional, sintetizada en la inconvertibilidad del dólar en oro y en el abandono del sistema de paridades fijas, definió en los inicios de la década de los setenta el carácter internacional de la crisis económica".

más se acudieron a los empréstitos del exterior⁹ para que a través de la deuda pública, el citado déficit fuera financiado; el equilibrio de la balanza comercial continuaba deteriorándose en vista de la vertiginosa caída de las exportaciones.

Esta recesión generalizada, a nivel mundial, del citado bienio fue una crisis clásica de sobreproducción, resultado de una fase típica de descenso de la tasa de ganancia. En todos los países imperialistas se registró una seria caída de las ganancias: del 25% en las ganancias netas de Estados Unidos, 4.5% de las ganancias brutas en Alemania, del 35.5% en las ganancias brutas de Japón y 20.9% en las netas, mientras que en Italia la tasa de ganancia promedio bruta cayó 3.3% en 1974 y 3% en 1975¹⁰

El año de 1976, por su parte, se caracterizó por una aguda dolarización de la economía, la especulación contra el peso, la desintermediación del sistema bancario, la fuga de capitales, la política monetaria y de gasto público restric-

⁹ El saldo de la deuda externa pública pasó de 9,075 millones de dólares en diciembre de 1974 a 14,440 millones de dólares en diciembre de 1975, es decir, 44.0% en un sólo año. Tello, Carlos. op. cit. P. 132

¹⁰ Nava Vázquez, Telésforo: *La situación de la clase obrera en el período de crisis y recuperación de la economía mexicana 1976-1980*. Pp. 19-20

tivo y en general el estancamiento de la economía,¹¹ en ese año el PIB sólo creció 2.1%

Asimismo tuvo lugar la primera gran devaluación, en varios lustros, del peso mexicano frente al dólar (ya que desde abril de 1954 se aplicaba el tipo de cambio de \$12.50 pesos por dólar), lo que fue provocado, entre otras cosas por la firma del gobierno mexicano con FMI el 20 de septiembre de 1976.

En efecto, el citado Fondo prestó a México 1,200 millones de dólares, los cuales serían utilizados para apuntalar la deteriorada economía. De las declaraciones efectuadas en su oportunidad, se podía deducir que las negociaciones se habían iniciado antes de la devaluación y la finalidad de las mismas era lograr los recursos monetarios que ayudaran a sostener el vapuleado peso, para lo cual, la primera condición que puso el FMI para conceder el crédito, fué justamente que se devaluara nuestra moneda.¹²

De igual forma en el citado año, se produjo la llamada "crisis de confianza", es decir, pugnas entre los empresarios y el gobierno y que se expresaron en la fuga de capitales que aquéllos propiciaron, así como diversas campañas de rumo-

¹¹ Tello, Carlos. op. cit. P. 135

¹² Nava Vázquez, Telésforo: op. cit. P. 103

res, mismas que en menor medida fueron reforzadas por el lenguaje populista que LEA utilizó¹³.

Resumiendo en cuanto a política económica, el sexenio comprendido entre 1970 y 1976 se caracterizó por una grave recesión de la economía nacional, con débiles intentos por parte del Estado de reactivarla por medio de la inversión estatal y del endeudamiento externo, no obstante, ello no dió el resultado esperado, debido a: por un lado, la recesión mundial del capitalismo que no permitió al país exportar sus productos adecuadamente y por otra parte, al interior del país, la iniciativa privada redujo sus inversiones¹⁴, situación que afectó a otros rubros de la economía que el Estado no podía atender, sin embargo, las ganancias que obtuvieron los empresarios fueron cuantiosas.

Ahora bien, considerando este contexto económico, analizemos la situación que en ese período vivieron los trabajadores mexicanos.

Como indicamos en su oportunidad, durante el período estabilizador, los trabajadores que laboraban en la industria nacional recibieron buenos salarios, lo que favoreció a la

¹³ *Punto Cero*, op. cit. P. 15

¹⁴ Debido a que, como ya lo señalamos, los empresarios decidieron sacar sus capitales del país, antes que invertirlos en éste, pues así obtenían mayores ganancias. Cfr. Tello, Carlos op. cit, Page: 48-49, 60 y 125.

burocracia sindical, pues ello le permitió ejercer, sin mayores problemas, un férreo control sobre los propios trabajadores durante todo el tiempo que duró dicho período.¹⁵

Ahora bien, una vez que comenzaron a manifestarse los primeros efectos de la crisis económica, el conjunto de los trabajadores mexicanos se vieron afectados inmediatamente en sus niveles salariales y por ende de vida.

Ello provocó que surgiera un movimiento generalizado de protesta de los trabajadores, al cual se le ha denominado insurgencia sindical, sobre todo en el período referido a 1970-1975, que estuvo conformado de la siguiente forma: movimientos de trabajadores afiliados al sindicalismo oficial y que sólo se plantearon la satisfacción de demandas relacionadas con el salario y económicas en general, sin cuestionar a la burocracia sindical: aquellos movimientos que fueron más a-

¹⁵ Conviene aclarar que otros sectores de la población no estuvieron en la misma situación, pues a lo largo de varias décadas, el Estado no cubrió las carencias sociales que dichos sectores denotaban, producto del desigual patrón de acumulación capitalista, lo que aunado a los acontecimientos políticos de 1968, provocaron que el Estado perdiera consenso y apoyo popular.

Por lo que LEA se planteó reconquistar este consenso perdido y manejó un discurso de corte populista.

Ahora bien, respecto al concepto de populismo, véase el interesante trabajo de Laclau, Ernesto: *Política e ideología en la teoría marxista* en donde entre otras cosas señala que el populismo consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético respecto a la ideología dominante. P. 201

llá, al exigir democracia y/o independencia sindical; y finalmente los encabezados por trabajadores independientes, es decir, que no estaban afiliados a las centrales obreras que dirigía la burocracia sindical.

Dicha insurgencia involucró a cientos de sindicatos y decenas de miles de trabajadores.¹⁶ Las demandas que enarbolaron fueron: aumentos salariales, contra las cargas de trabajo, medidas de seguridad e higiene en los centros de trabajo, democracia e independencia sindical, reinstalación de despedidos, titularidad de contratos o convenios de trabajo, firma por vez primera de estos instrumentos, contra el control de la burocracia sindical, respeto a la afiliación a otras organizaciones sindicales, reconocimiento de los sindicatos independientes, etc.

La política estatal de entonces, asumió que el control sindical de "los charros" estaba en crisis, por lo que era necesario modernizar su aparato de control y proceder a recuperar la credibilidad ante los trabajadores, en virtud de la

16 Sobre los conflictos ocurridos entre 1970 y 1976 pueden verse los trabajos de Alvarez, Alejandra: op. cit.; Bañuelos, Martha: *La lucha por la independencia sindical en México, 1974-1979*; Basurto, Jorge: op. cit.; Estrategia: "La clase y el movimiento obrero actual", no. 9; Molina, Daniel: op. cit.; *Punto En Uca*: op. cit. y otras publicaciones de ésta que aparecieron mensualmente de 1972 a 1976, entre otros.

insistencia por parte de éstos en la democracia e independencia sindical.

LEA, de hecho, comenzó su sexenio reconociendo los "defectos", inocultables para entonces, del sindicalismo "charro". "En la tradición de la política corporativa, se abrió un cauce para la reconstitución del papel presidencial como "Arbitro" en los conflictos sociales. Empezó así el esfuerzo por colocar (al mismo tiempo que la criticaba) a la burocracia sindical al frente de las protestas más inmediatas de los trabajadores."¹⁷

Por lo que se crearon diversos organismos, así como iniciativas de ley¹⁸ para pretendidamente favorecer a los trabajadores, concediéndoles las mínimas medidas que contribuirían a su bienestar, demostrando previamente, 'su afiliación forzo-

¹⁷ Alvarez, Alejandro: op. cit. p. 87

¹⁸ En 1971 se creó el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural (INDECO), posteriormente en 1972 se sentaron las bases para que surgiera el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), ambos con el fin de satisfacer la demanda de vivienda social para trabajadores; en 1973 se anunció la fundación del Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores (FONACOT). En 1974 la creación del Consejo para promover la Cultura y Recreación de Trabajadores; asimismo se estableció la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo y el Banco Obrero. En cuanto al salario se plantearon disposiciones referentes al Comité Mixto de Protección al Salario, así como la Ley de Protección al Consumidor. Algunos autores como Esthela Gutiérrez y otros han planteado que lo anterior no fue más que la manifestación del Estado bienestar, al respecto ver de la citada autora el trabajo: *Reconversión industrial y lucha sindical*. Venezuela, Ed. Nueva Imagen. 1988.

sa a alguno de los de los grandes sindicatos nacionales u organizaciones obreras oficiales.

Ahora bien, la CTM en particular, decidió recuperar su liderazgo dentro del sindicalismo, a través de la petición de la semana de 40 horas, y las luchas por aumentos extraordinarios de salario.¹⁹

Esta Central se dió a la tarea de plantear la jornada de trabajo de 40 horas semanales con pago de 56, era ésta, una demanda que de cuando en cuando la solicitaba y que en aquella época y debido al desempleo creciente, se ajustaba a los fines propuestos, lo cual implicó serias discusiones con algunos sectores empresariales; se organizaron mítines de apoyo, y se hicieron estallar 2 huelgas: en Química San. Luis y Química Potosí,²⁰ de hecho, los trabajadores de ésta lograron la satisfacción de la demanda.²¹

19 LEA manifestó en su oportunidad, su inclinación por un cambio en la dirección de la CTM, por lo que Fidel Velázquez empezó a buscar los apoyos adecuados para que ello no sucediera y por otra parte el presidente parecía tratar de contrapesar la importancia de la CTM apoyándose en la CDR-FOR, la COT y otras centrales pequeñas. Véase al respecto el trabajo de Rendón, Armando y Guillermina Bringas: *El Congreso del Trabajo. Una Central de Líderes. 1965-1978*. Pp. 122-123

20 Basurto, Jorge: op. cit. Pp. 64-74

21 *Excelsior*, 6 de abril de 1973. P. 5-A

En 1973 y 1974 el fenómeno inflacionario obligó a los trabajadores, a solicitar incrementos salariales de emergencia y pedir que el período de revisión del salario fuera anual y no cada dos años como estaba previsto en la legislación laboral, mismas que la burocracia sindical, de inmediato se apresuró a enarbolar.

Se decretaron 3 aumentos salariales de emergencia: en septiembre de 1973, de 10%; en septiembre de 1974, de 22% y en septiembre de 1976 de 23%. A pesar de que estos aumentos beneficiaron solamente a la población sindicalizada, constituyeron otro de los motivos, de mayor controversia, entre los representantes empresariales y el gobierno.²² De igual forma la recomendación presidencial dictaminó que cada año fuera revisado el aumento salarial estipulado en los contratos de trabajo respectivos.

Al gobierno no le quedó más remedio que acceder a la pretensión de los trabajadores por diversas razones: restablecer el poder de compra de los sectores populares, para de esta manera continuar impulsando al mercado interno con el fin de que éste se ampliara y que así se contribuyera a la dinamización de la economía, no obstante la medida constituía una razón política más que económica, pues de esta manera se frenaría la insurgencia sindical que estaba en condiciones de

22 Bañuelos, Martha: op. cit. p. 17

canalizar el descontento de las bases trabajadoras y agudizar en forma incontrolable los conflictos que se derivaran de la inflación y finalmente, porque ese paso favorecía al mismo tiempo la imagen del Estado y de la burocracia sindical ante los trabajadores.²³

Por último cabe destacar el movimiento desplegado por la Tendencia Democrática del SUTERM, un conflicto anticharro, sin lugar a dudas que desarrolló una difícil lucha en defensa de la titularidad de su contrato colectivo de trabajo, así como la democracia y autonomía sindical y finalmente en defensa del derecho de huelga en 1976.²⁴

En torno a este conflicto se aglutinaron muchas de las diferentes luchas manifestadas durante el sexenio debido al carácter estratégico de la empresa a la que pertenecía la Tendencia, así como las demandas que enarbó de tipo político y nacionalista.

La política laboral echeverrista consistió en eludir el enfrentamiento global y abierto con los charros, manipular el descontento obrero e intentar la modernización del aparato de control sindical para ponerlo al servicio del proyecto capitalista y se reservó como instancia final la represión

²³ Basurto, Jorge: op. cit. Pp. 77-78

²⁴ Ibid. p. 83

del movimiento obrero: la actuación oficial frente al conflicto de la Tendencia Democrática durante todo el sexenio fue el ejemplo más claro de esta política.²⁵ En este sentido, se puede afirmar que el movimiento obrero en su conjunto, pero sobre todo el sindicalismo insurgente, sufrió una amplia derrota: pues por un lado el peso de la crisis económica deterioró sus niveles de vida y por otro cuando intentó manifestarse fue reprimido violentamente por la burguesía y el Estado.

Fue obvio que el gobierno favoreció a lo largo del sexenio²⁶ a la burguesía en su conjunto, no obstante lo anterior, ésta mostró durante casi todo el sexenio inconformidad ante el proyecto político-económico de LEA, sobre todo por la intervención del Estado en la economía.²⁷

²⁵ Molina, Daniel. -op. cit. P. 71

²⁶ Como al resto de los gobiernos anteriores y posteriores al de LEA.

²⁷ Tello, Carlos: op. cit. P. 64

2.- 1977-1982: DURANTE EL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO.

En diciembre de 1976 llegó a la presidencia de la República José López Portillo. Nuevamente se repetía el hecho de que un presidente asumiera el poder ejecutivo en el momento en que el país se enfrentaba a una grave crisis económica.

El programa económico de JLP consistió en poner en práctica el primer acuerdo, que desde octubre de 1976 y hasta diciembre de 1979, México firmó con el FMI, en el que se establecieron los siguientes puntos:

- Que el gobierno ejerciera un estricto control sobre el gasto público con la firme intención de reducir su participación dentro de éste.
- Cuidar el incremento de la deuda externa para contraerla a través de la fijación de topes absolutos. Dicha deuda debía ser renegociable a plazos de cuatro años o más.
- Favorecer el comercio exterior sin imponerle restricciones.
- Ofrecer plenas garantías a los inversionistas, asegurándoles elevadas tasas de rentabilidad.
- Otorgar mínimos incrementos salariales a la clase trabajadora.
- Que las oficinas gubernamentales no contrataran más allá de un 2% del personal ya existente.²⁸

²⁸ Nava Vázquez, Telésforo. op. cit. p. 104

En virtud de estos acuerdos, no fue posible que las finanzas públicas, las que por cierto continuaban deteriorándose, reactivaran la economía nacional; tampoco la iniciativa privada contribuyó a este fin.

De hecho en 1977, el gobierno lópezportillista implementó un programa de control salarial y de precios de algunos productos básicos al que se le denominó "Alianza para la Producción"²⁹.

Tampoco la política económica de JLP se planteó una reforma fiscal que gravara las utilidades del capital financiero e industrial, lo que hubiera permitido obtener algunos recursos, por lo que la opción elegida fue recurrir a los grandes recursos petroleros del país como aval de su recuperación.³⁰

El apoyo al sector petrolero fue uno de los pilares planteadas en el PNDI, el cual comenzó a funcionar precisamente en 1977 y hasta 1982. En el citado documento el gobierno reconoció por vez primera que la explotación intensiva y extensiva del petróleo, sería la base para salir de la crisis eco-

29 Rivera Ríos, Miguel Ángel. op.cit. P.83

30 En febrero de 1977 fue rebasado el millón de barriles diarios de producción y se anunciaron las primeras ventas de crudo a Estados Unidos; en marzo de ese año se difundió la explotación de 7 nuevos pozos petroleros en Chiapas y Tabasco
Tomado de Carreño Carlión, José: op. cit. P.2d

nómica³¹, por lo que sobre la base de un endeudamiento externo cada vez mayor³², la política económica de entonces se orientó hacia el mencionado sector, lo que dió sus primeros resultados en 1978 y 1979 en que el PIB mostró una recuperación del 8.2 y 9.1%³³ respectivamente, después de que en 1977 se había situado en sólo 3.4%, porcentaje menor al observado en 1976.³⁴

No obstante, el apoyo otorgado a la producción petrolera, no se obtuvieron los resultados esperados, en vista de que se calculó mal el precio del petróleo ya que se partió de la base que éste aumentaría en términos reales a una tasa de 5 a 7% hasta el año 2,000, lo que significaría un precio muy superior a los 40 dólares para 1982, e ingresos anuales por exportación de crudo de poco más de 20,000 millones de dólares³⁵; la realidad fue otra muy diferente, pues los precios del petróleo sufrieron una caída a nivel internacional, situación que se agudizó hacia finales de 1981.

31 *Punto Crítico*, op. cit. P. 23

32 El endeudamiento público externo pasó de 20,000 millones de dólares en 1976 a 78,000 millones de dólares hacia finales de 1982. Alvarez, Alejandro. - op. cit. P. 83

33 *Punto Crítico*, op. cit. P. 18

34 *Ibid.* P. 16

35 Rivera Rios, Miguel Angel, op. cit. P. 84

La orientación de la economía nacional hacia la monoexportación del petróleo ocasionó más problemas que beneficios, pues por una parte el endeudamiento creció desproporcionadamente con el fin de facilitar una mayor extracción y refinación petrolera, misma que se exportó hacia los diversos países, que en ocasiones eran los propios acreedores como Estados Unidos, a precios muy bajos en relación a lo que costaba la propia extracción.

El vecino país del norte, por su parte, consideró a México como un abastecedor seguro de petróleo fuera de la conflictiva zona de Medio Oriente, además su intención también era quebrar a la OPEP, lo anterior permite explicar que de los 56,900 millones de dólares adeudados por México a la banca trasnacional a finales de 1981, el 38% fuera precisamente a los Estados Unidos. Ahora bien, el "boom" petrolero estuvo montado en una buena medida en base a la expectativa de los precios crecientes del petróleo en el mercado mundial, de tal suerte que la recesión internacional y la acumulación de reservas estratégicas en Estados Unidos se combinaron justamente para revertir esa tendencia, obligando a la caída en los precios del citado combustible.³⁶

Por otra parte México desatendió, en cuanto a infraestructura se refiere, la exportación de otros productos, auna-

36 Alvarez, Alejandro: op. cit. Pp. 84-85 .

do esto a que los precios de los productos en los que se apoyaba la estructura de las exportaciones mexicanas como la plata, algodón, camarón, y el plomo también cayeron en el plano internacional.³⁷

En consecuencia, no se obtuvieron, las divisas suficientes que el país requería, por lo que fué necesario obtener nuevos empréstitos, de tal suerte que para finales de 1981, la deuda externa superaba los 50,000 millones de dólares³⁸, asimismo se manifestó una elevación de las tasas de interés, lo que agudizó el monto de la deuda externa, no obstante la economía mexicana mantenía altas tasas de crecimiento, justamente por el impulso que se otorgó a la extracción petrolera, que permitió que el PIB alcanzara un 8.3% en 1980 y 8.1%³⁹

Este "crecimiento" de la economía mexicana era ficticio, pues obedeció a la reactivación que de aquélla había efectuado la inversión pública estatal, de acuerdo a un incremento en el monto de la deuda externa; el incremento de las diversas ramas en que se divide la actividad económica mexicana fue muy desigual, pues ramas, como la petroquímica por ejemplo fueron las que realmente vivieron el "boom" petrolero.

37 *Idem.*

38 *Punto Crítico, op. cit. P. 25*

39 *Alvarez, Alejandro: op. cit. P. 82*

mientras que el resto de las mismas, como las de consumo no duradero o bienes intermedios y de capital estuvieron por abajo de los índices del crecimiento petrolero.

Ahora bien, lo anterior no significó de ninguna manera que los empresarios no obtuvieran utilidades jugosas, de hecho, éstas se multiplicaron a lo largo del sexenio, debido al aumento sin precedente de la transferencia de recursos estatales vía subsidios al capital.⁴⁰

En 1982 estalló la crisis económica mexicana como consecuencia de lo errado de la política que en este rubro se había implementado hasta entonces. El gobierno decidió un fuerte recorte al gasto público; la inflación aumentó considerablemente;⁴¹ el empleo disminuyó con el consiguiente aumento de la tasa de desempleo; el sistema financiero nacional sufrió un grave deterioro, pues se fortaleció la dolarización como consecuencia de las 2 devaluaciones, que en ese año, tuvo el peso en relación al dólar; asimismo la fuga de capitales alcanzó la cifra de 22 mil millones de dólares,⁴² lo cual

40 Sotelo Valencia, Adrián: "El nuevo patrón de acumulación de capital en México" en Esthela Gutiérrez G. (coordinadora) *Reestructuración productiva y clase obrera*, p. 75

41 El aumento de la inflación fue una constante a lo largo del sexenio como se puede apreciar con las siguientes cifras: en 1978 alcanzó un 17.5%, en 1979, 18.2%, en 1980 ascendió al 29.8%, 28.7% en 1981 y en 1982 el incremento se ubicó en 98.8%. Tomado de Alvarez, Alejandro: op. cit. p. 83

42 Ibid. p. 93

condujo al país a una virtual suspensión de pagos a los acreedores internacionales.⁴³

Finalmente en septiembre de 1982, López Portillo anunció la nacionalización de la banca, lo que apareció como un "ajuste de cuentas" con los sacadólares a quienes se calificó como los causantes de la descapitalización del país. El gobierno encontró en esta acción una nueva base de legitimidad y consenso en el momento más álgido de la crisis financiera; de igual manera, se consideró que la banca, en especial el sistema de los grandes bancos, no cumplió con su papel histórico en el proceso de acumulación de capital, principalmente porque tendió a generar situaciones de monopolio, que perjudicaron al resto de los capitalistas. Por lo tanto la nacionalización de la banca habría sido una acción tendiente a combatir los problemas creados por el monopolio bancario.⁴⁴

Resumiendo en cuanto a la política económica, se debe señalar lo siguiente: el gobierno López-portillista implementó tres ejes fundamentales para enfrentarse a la crisis: el endeudamiento externo, la explotación intensiva del petróleo y la compresión de los salarios.⁴⁵

43 Botelo Valencia, Adrián: op. cit. P. 77

44 Rivera Ríos, Miguel Angel.-op. cit. Pp. 107-108.

45 Alvarez, Alejandro.- op. cit., P. 83

Por otra parte fue obvio que a lo largo del sexenio, el modelo de acumulación capitalista comenzó a cambiar, pues ya no interesaba tanto producir para el abastecimiento del mercado interno, en adelante lo que tendría prioridad sería la producción que abocada para satisfacer los requerimientos del exterior, a través de las empresas trasnacionales⁴⁶ que ya se encontraban funcionando en el país o de otras nuevas que vinieron a instalarse.

Tomando en cuenta el panorama económico anterior, analizamos la situación tanto de los trabajadores en general, como los de la industria en particular durante el sexenio.

Estos continuaron padeciendo los estragos de la crisis económica, producida por los cambios que se estaban dando en el modelo de acumulación capitalista, tanto al interior del país como en sus relaciones con el exterior.

A lo primero que se enfrentaron fue a los topes salariales, mismos que se impusieron con el supuesto fin de aminorar

⁴⁶ Es importante señalar que durante toda la década de los sesenta y hasta nuestros días se ha hecho patente una reformulación de las estrategias de crecimiento de las empresas internacionales que indica su tránsito a formas de operación en base a un diseño de producción para el mercado mundial, del cual el esquema de la empresa maquiladora ha sido la punta de lanza. Tomado de *ibid.* pp. 87-88.

los índices de inflación⁴⁷, además de que así se respondió a las condiciones determinadas por el FMI.

De esta manera, 1977 marca el inicio de los citados topes, que en ese año se determinaron en un 10%, mientras que para 1978 y 1979 se fijaron en 12% y 13.5% respectivamente, toda negociación o revisión salarial debía constreñirse a estas barreras.⁴⁸

En febrero de 1980, se otorgaron aumentos salariales del 20%, mientras que para septiembre del mismo año los incrementos variaron entre 27 y 29%, para funcionar como norma en 1981; de esta forma, se propagandizó la idea, y amplios sectores así lo creyeron, que se trataba efectivamente del fin de la austeridad y que el proceso de recuperación del valor real de los salarios se iniciaba; en realidad la política económica prefirió, con el fin de evitar un nuevo alto recesivo en la economía, enfrentar a la inflación por la vía de aumentos salariales en apariencia importantes, pero que en el fondo no eran sino un nuevo tope salarial, ajustado a las

47 En realidad lo que se pretendía era obtener una recomposición de las ganancias del capital a través no sólo de la reducción del salario real expresada en los topes salariales, sino también de un aumento en las cargas de trabajo y de reajustes masivos en las empresas. Tomado de *Punto Crítico*, op. cit. P. 41

48 Nava Vázquez, Telésforo. op. cit. Pp. 108-109

nuevas condiciones inflacionarias.⁴⁹

Ahora bien esta política de austeridad salarial, también conocida como "Alianza para la producción" que implementaron tanto los empresarios nacionales y trasnacionales, como el gobierno conto con el compromiso de la burocracia sindical, quienes para imponer a los trabajadores los topes salariales, hicieron múltiples llamados en el sentido de solicitar sólo el aumento justo y a actuar con responsabilidad.⁵⁰

Los despidos masivos fue la otra constante en el sexenio; constituyeron la respuesta de los empresarios ante las demandas económicas y/o políticas planteadas por los trabajadores. También obedecieron a la reestructuración de las empresas nacionales o trasnacionales que, para obtener una mayor plusvalía, incrementaron su capital constante, lo que provocó fuertes desplazamientos de mano de obra.

Asimismo algunas otras empresas del sector público, contribuyeron a engrosar las filas del desempleo despidiendo a un gran número de trabajadores para reducir en parte el gasto público y cumplir así con los acuerdos pactados con el FMI.

49 *Punto Crítico*, op. cit. P. 43

50 Bañuelos Cárdenas, Martha: op. cit. P. 22

De igual forma en muchas otras empresas se despidió a los trabajadores cuando éstos demandaron democracia o independencia sindical, así como respeto o firma de un contrato colectivo de trabajo o bien un mayor porcentaje de aumento salarial. Los despidos ocurrieron en Industrial de Abastos, Complejo Industrial de Cd. Sahagún, Dina, Ayotla, Recursos Hidráulicos, FFCC, CORDEMEX, DDF, Ford, Cia. Minera Cananea, Textiles de Morelos, Kindy, Nemo Glass, y muchas otras.⁵¹

La represión fue otra de las constantes a las que se enfrentaron los trabajadores durante todo el sexenio, pues se implementó como acción sistemática para acabar con todos aquellos movimientos que pusieron en entredicho la política laboral de López Portillo. Se expresó en variadas formas: declaración de inexistencia de huelgas, prolongación innecesaria de las mismas, tácticas dilatorias, agresiones físicas contra trabajadores, utilización de grupos de choque, policía, y ejército, detención de trabajadores, secuestro y asesinato, entre otras. Mientras mayor fue la movilización de los trabajadores, mayor fué también la represión desatada en su contra.

Fueron innumerables los conflictos ocurridos de 1977 a

⁵¹ *Punto Cero*, op. cit. p. 44

1982⁵² cuyas demandas centrales se apoyaron en aumentos salariales, respeto a las direcciones democráticas, respeto a la independencia sindical, la defensa de la titularidad en los centros de trabajo, etc. De ellos cabe destacar aquellos conflictos que recibieron como única respuesta una fuerte represión a sus demandas: en 1977 contra los controladores aéreos y los trabajadores universitarios; contra los trabajadores mineros en 1978; contra los telefonistas en 1979 y contra el magisterio nacional en 1980-81 y 82.⁵³

Con el fin de defenderse y enfrentar a la represión así como otras medidas que les eran adversas, trabajadores de la industria, conjuntamente con otros sectores de la población integraron a partir de la segunda mitad del sexenio, diversas coordinadoras y frentes: la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en 1979; la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) EN 1981; y en 1982 la Coordinadora Sindical (COSINA) así como el Frente Nacional de Defensa del Salario

52 Al respecto véase el trabajo de Alvarez, Alejandro: op. cit. Sañuelos, Martha: op. cit, Nava, Telésforo: op. cit, *Punto Encuentro*; op. cit, y Ramos, Sergio y Armando Rendón: "Los conflictos laborales en México: 1977 en *Memorias del encuentro sobre historia del movimiento obrero*, Vol. III

53 Alvarez, Alejandro: op. cit Pp. 86-87

contra la austeridad y la carestía (FNDESCAC).⁵⁴

Finalmente en 1982 se produjeron, en concreto, dos etapas de lucha sindical con objetivos salariales que impugnaban la política de austeridad: una que ocurrió entre enero y abril de 1982, que contó con significativos contingentes de obreros industriales y la otra, entre septiembre y noviembre del mismo año, vertebrada centralmente en la CNTE y las fuerzas acuerpadas en el FNDESCAC, en general los resultados de estas luchas fueron desiguales e imprimieron al periodo una tónica general diferente a otras sucesiones presidenciales.⁵⁵

3.- LA PRIMERA MITAD DEL SEXENIO DELAMADRISTA.

En diciembre de 1982 llegó a la presidencia de la República Miguel de la Madrid. Su gestión la inició en medio de la crisis más aguda que había vivido el país en su historia contemporánea. La actividad económica se encontraba prácticamente paralizada, la inflación rebasaba el cien por ciento anual, y los desequilibrios presupuestal y de la balanza de

⁵⁴ Idem. p. 27

⁵⁵ Idem.

pagos alcanzaban niveles sin precedentes.⁵⁶

Al comienzo de su gobierno MMH propuso el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) el cual, a su vez, formaba parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Dicho programa contemplaba en diez puntos las líneas estratégicas del régimen para enfrentar la crisis: austeridad en el gasto público y la reorientación del programa de inversiones; reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación de los salarios y las utilidades; protección al empleo y el abasto popular; apoyo a la planta productiva; reestructuración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; fomento al ahorro y finalmente precisión de los ámbitos de los sectores social y privado.⁵⁷

En 1983, la recesión económica continuaba: la tasa de crecimiento del PIB se situó en -5.3%, mientras que la de la inflación aumentó a 80.8%; el desempleo por su parte ascendió al 11.0% y la deuda externa alcanzaba ya los 90,000 millones de dólares.

La política económica del sexenio delamadrista demostró una total subordinación a las necesidades del gran capital

⁵⁶ Solórzano. "A mitad del sexenio: tres años de crisis y política de ajuste. P. 14

⁵⁷ Alvarez, Alejandro. - op. cit. P. 97

transnacional, lo que provocó que se profundizaran los desequilibrios estructurales en la planta productiva, y que se persistiera en una mayor apertura hacia el exterior en los rubros de comercio, financiamiento externo e inversión extranjera. Los precios aumentaron constantemente, mientras que los salarios se redujeron. Los impuestos se incrementaron y el gasto público orientado a la producción y al consumo social disminuyó sensiblemente, la industria en su conjunto continuó subordinada a los requerimientos del comercio internacional con alto grado de dependencia tecnológica y de insumos básicos industriales, con graves desequilibrios estructurales entre sectores productivos o entre ramas e incluso entre empresas.⁵⁸

En 1984 hubo una aparente recuperación de la economía ya que la tasa de crecimiento del PIB fue de 3.7% con respecto a 1983. Dicha recuperación estuvo limitada únicamente a ciertas ramas de la producción, éstas fueron: la petrolera, la petroquímica, eléctrica, así como la producción agrícola, la minería, la química y papelería, es decir, aquéllas ramas (salvo la eléctrica) que dependían de la exportación.⁵⁹

Este "crecimiento" fue relativo, pues la deuda externa continuó aumentando hasta alcanzar los 95,000 millones de dó-

58 Burqueño, Lemel Fausto. - La economía mexicana, tendencias y perspectivas. Cinco años de ajuste y deterioro nacional. *Problemas del Desarrollo*. P. 2

59 Rivera Ríos, Miguel Angel. - op. cit. P. 143

lares; el servicio de la deuda externa e interna representó el 37% del presupuesto total; asimismo continuaron las reducciones en el gasto público y en los salarios, lo cual no impidió el aumento de los precios.⁶⁰

Durante 1985 se logró mantener un crecimiento del PIB del 2.8%; la inflación fue superior al 80% y hubo un nuevo aumento en la deuda externa e interna; se agudizaron los desequilibrios monetarios y financieros y en general las relaciones económicas con el exterior.⁶¹

En términos generales, cabe señalar que los 3 primeros años del régimen de MMH delinearón una política económica basada en 3 aspectos esenciales: la inflación,⁶² la reducción del gasto público y el endeudamiento externo.

Estos 3 factores sólo fueron el resultado del nuevo modelo de acumulación capitalista, que había empezado a gestarse desde el sexenio anterior, en el que el interés prioritario

60 Burguello Lomelí, Fausto. op.cit. P. 11

61 Ibid. P. 15

62 En opinión de otro de los autores consultados, la inflación fue un arma de combate del Estado y el gran capital en contra de los asalariados, lo que dió pie, a una de las mas grandes operaciones de transferencia de la riqueza al hacer pasar a manos de un puñado de capitalistas los recursos acumulados por los trabajadores a lo largo de 40 años. Cfr. Calderón, José Ma. - "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo. México 1902-1968" Pp. 260-261

estaba encaminado a satisfacer los requerimientos del mercado mundial en función de una nueva división internacional del trabajo que se estaba generando, de ahí que las ramas denominadas como secundario-exportadoras continuaran cobrando auge por encima de otras.

Lo anterior obedeció a la crisis que el capitalismo mundial venía sufriendo desde 1973-75, por lo que los países centrales con el fin de salir de la misma utilizaron los recursos naturales y humanos que les ofrecieron los países periféricos, situación que permitió a aquéllos obtener ganancias extraordinarias y así enfrentar la crisis.

Esto "ha significado en particular para una economía como la mexicana, la instalación acelerada de las llamadas industrias "maquiladoras", sobre todo en la frontera norte; o la creación de "zonas francas" de producción y comercio (en Baja California por ejemplo) y la implantación de segmentos enteros de procesos industriales metropolitanos en lugares claves del país, sobre todo mano de obra abundante, barata y relativamente bien calificada."⁶³

Para transformar las bases de la acumulación capitalista y reorientar la economía nacional hacia el mercado externo, se recurrió a la liberalización comercial (ingreso al GATT),

63 Solís, González José Luis: "México 1983-1988: hacia una interpretación marxista del capitalismo mexicano y su crisis" p. 50

apertura total a la inversión extranjera, privatización del sector paraestatal y reestructuración productiva⁶⁴ todo ello dentro de lo que se ha denominado como reconversión industrial, es decir, una política de modernización integrada dentro de una "estrategia de desarrollo" que tiende a reorganizar la dimensión del aparato productivo, en el marco de la división internacional del trabajo⁶⁵

En otras palabras, la reconversión industrial pretende ser el mecanismo que permita modernizar el aparato productivo nacional para que éste pueda responder a los requerimientos del mercado internacional.

La implementación de esta pretendida política de modernización implicó una política laboral que buscaba asignarle a la fuerza de trabajo mexicana un nuevo papel en el proceso productivo. Los mecanismos serían: nuevas formas de contratación colectiva, mediante las cuales se intentaba eliminar todo poder sindical en el proceso de trabajo, suprimir prestaciones y establecer el precio de la fuerza de trabajo, ya no en función de su reproducción, sino de la producción, la productividad, la intensidad y la calificación; y nuevas formas de dominación y control del trabajador y de los procesos de

64 Ortega, Max y Ana Alicia Solís: "Estado, capital y sindicatos. 1983-1988". P. 221

65 Soloto Valencia, Adrián: "Política y reconversión industrial en México" P. 189

trabajo con nuevos recursos, entre otros, la tecnología reciente y los círculos de calidad.⁶⁶ Por lo que, durante la primera mitad del sexenio de MMH al igual que el sexenio anterior, fueron 3 las constantes presentes en contra de los trabajadores: los topes salariales, los despidos masivos y la represión expresada en diversas formas.

El año de 1983⁶⁷ se caracterizó, sobre todo durante el mes de junio, por la lucha generalizada de los trabajadores en contra de la política laboral, a través de miles de emplazamientos a huelga y cientos de ellos estalladas, demandando principalmente: aumento salarial, aumento salarial de emergencia, alto al cierre de las fuentes de trabajo y alto a los despidos.

Esta efervescencia sindical se debió a 2 situaciones diferentes: por un lado un número considerable de conflictos fue protagonizado por trabajadores pertenecientes al sindicalismo corporativo, en particular la CTM, pues ésta estaba enfrentándose al gobierno, debido a los cambios que se estaban suscitando en cuanto al poder de negociación que gozaba dicho sindicalismo en el ámbito de la fijación del precio de la

⁶⁶ Ortega, Max y Solís Ana Alicia: op. cit. P. 222

⁶⁷ Acerca de los conflictos laborales ocurridos en ese año, véase: "La situación de las luchas de los trabajadores". *Boletín de Información Sindical*, Editado por COSINA y Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, México, nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

fuerza de trabajo.⁶⁸

Sin embargo, esta confrontación no fue más allá, pues a pesar de los altibajos, el gobierno necesitaba el control que ejercen los aparatos sindicales sobre los trabajadores para imponer su drástica política de austeridad y de reordenación económica con una inflación galopante.⁶⁹

Por otra parte encontramos la actitud asumida por el sindicalismo independiente, quienes como un último reducto de la lucha sindical de la década de los setentas y a pesar de las derrotas que sufieron durante la segunda mitad del sexenio lopezportillista, pasaron a la ofensiva enfrentándose abiertamente con el Estado realizando huelgas en demanda de aumentos salariales y movilizand a las masas en repudio al proyecto modernizador que ya estaba en marcha; se intentó el reagrupamiento de la oposición sindical a la gestión estatal a través de la organización de varios foros, pactos y coordinadoras; el movimiento, sin embargo, fue aplastado con la de-

68 Ortega, Max y Ana Alicia Solís: op. cit. P. 225

69 Calderón, José Ma: "Ruptura del colaboracionismo de clases las perspectivas de la democracia" en Gutiérrez Garza, Esthela (Coordinadora): *Testimonios de la crisis. La crisis del estado de bienestar*, P. 100

fuerza de trabajo.⁶⁸

Sin embargo, esta confrontación no fue más allá, pues a pesar de los altibajos, el gobierno necesitaba el control que ejercen los aparatos sindicales sobre los trabajadores para imponer su drástica política de austeridad y de reordenación económica con una inflación galopante.⁶⁹

Por otra parte encontramos la actitud asumida por el sindicalismo independiente, quienes como un último reducto de la lucha sindical de la década de los setentas y a pesar de las derrotas que sufieron durante la segunda mitad del sexenio lopezportillista, pasaron a la ofensiva enfrentándose abiertamente con el Estado realizando huelgas en demanda de aumentos salariales y movilizandó a las masas en repudio al proyecto modernizador que ya estaba en marcha; se intentó el reagrupamiento de la oposición sindical a la gestión estatal a través de la organización de varios foros, pactos y coordinadoras; el movimiento, sin embargo, fue aplastado con la de-

68 Ortega, Max y Ana Alicia Solís: op. cit. P. 225

69 Calderón, José Ma: "Ruptura del colaboracionismo de clases las perspectivas de la democracia", en Gutiérrez Garza, Esthela (Coordinadora): *Testimonios de la crisis. La crisis del estado de bienestar*, p. 109

rrota sufrida en las huelgas de junio⁷⁰ precisamente, lo que determinó en lo fundamental, las posibilidades de desarrollo de una fuerza sindical independiente en los años siguientes.⁷¹

Por otra parte en 1984 y 1985 observamos una menor manifestación de los conflictos laborales. Ahora bien, la situación salarial y de vida de los trabajadores empeoró en los primeros cinco años de los ochentas en relación a la década de los setentas y sin embargo, los conflictos laborales disminuyeron, lo que hace suponer que los trabajadores mexicanos han preferido aceptar que sus condiciones salariales y de trabajo no se incrementen a la par que la inflación en aras de continuar conservando el trabajo, ya que debido a la modernización de los procesos productivos, al cierre de fuentes de trabajo y/o al gran ejército industrial de reserva con que se cuenta en México, es fácil que se queden sin empleo.

En general, la situación de los trabajadores en la reconversión industrial se ha manifestado por "una primera al-

70 Esta derrota se tradujo, por ejemplo, en la destrucción de una sección sindical tan fuerte como el de URANEX (Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear SUTIN), ningún aumento salarial para los sindicatos universitarios independientes, agresión policiaca a una marcha de profesores normalistas, entrada del ejército y la policía a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero y la destrucción de la directiva democrática del Sindicato de Transporte Colectivo (METRO). Tomado de Alvarez, Alejandro: *La crisis global del capitalismo mexicano*, pp. 97-98

71 Ortega, Max y Ana Alicia Solís. op. cit. P. 232

ternativa que estaría derivada hacia la imposición burocrática-autoritaria de aquélla sin concesiones a los trabajadores directamente afectados como en los casos de Fundidora de Monterrey y los electricistas. La generalización de esta práctica político-empresarial se ha ido imponiendo, sobre todo en los sectores de la clase obrera más combativos y con fuerte tradición de lucha. Una segunda alternativa consistiría en una negociación de las condiciones en que se realiza la reconversión industrial considerando los intereses de las partes involucradas: obreros y patronos. En este caso, por ejemplo, los trabajadores y el sindicato "acuerdan" con la empresa recortes salariales y de prestaciones económico-sociales a cambio de "preservar" el empleo y "mínimas garantías" de estabilidad laboral".⁷²

En general, podemos afirmar que la política populista de LEA, como la monetarista de JLP y la inflacionaria de MMH tuvieron como objetivo favorecer al capital nacional y transnacional, acrecentando sus ganancias a través de diferentes recursos en detrimento del nivel laboral, salarial y de vida de los trabajadores mexicanos.

⁷² Solelo Valencia, Adrián. op. cit. pp. 205-206

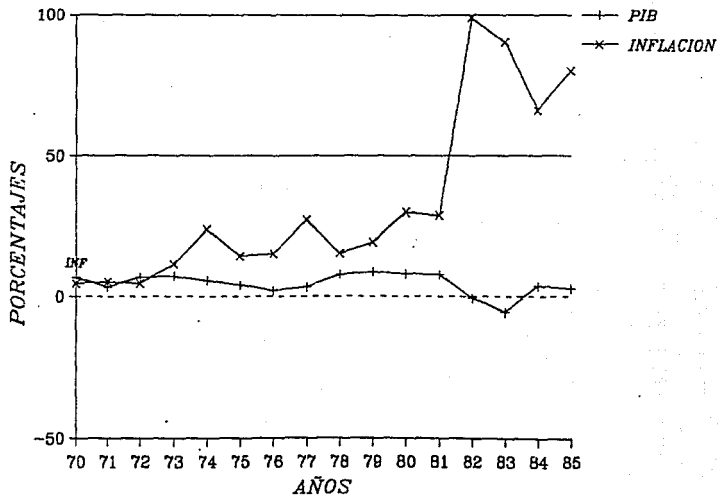
CUADRO NO. 1.- VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) E
INDICE DE INFLACION. 1970-1985
(Porcentaje)

AÑO	PIB	INFLACION
1970	6.9	4.8
1971	3.4	5.4
1972	7.2	4.9
1973	7.5	12.1
1974	5.9	24.0
1975	4.1	15.0
1976	2.1	15.8
1977	3.4	27.2
1978	8.2	16.0
1979	9.1	20.0
1980	8.3	29.8
1981	8.1	28.7
1982	-0.5	98.8
1983	-5.3	90.0
1984	3.7	66.0
1985	2.8	80.0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los siguientes libros: Alvarez, Alejandro: *La crisis global del capitalismo en México*, Pags. 82 y 83; Burgueño, Lomeli Fausto: "La economía mexicana, tendencias y perspectivas. Cinco años de ajuste y deterioro nacional", Pags. 10, 12 y 15; Nava Vázquez, Teléforo: *La situación de la clase obrera en el periodo de crisis y recuperación de la economía mexicana 1976-1980*, Pags 7 2, 73, 108, 109 y 134; *Punto Crítico*: "Los trabajadores tienen la palabra. Lucha de clases 1972-1982", Pags 9, 16 y 18; Rivera Ríos, Miguel Angel: *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985*, Pags. 80, 81, 87, 90, 143, 145 y 150 y Tello Carlos: *La política económica de México 1970-1976*, Pags. 55, 115 y 132.

GRAFICA DEL PIB E INFLACION

1970-1985



Fuente: Elaborada a partir de las datos contenidas en el cuadro no. 1

CAPITULO II
LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO

1.- SUBRAMAS QUE INTEGRAN LA INDUSTRIA QUIMICA.

La industria química ha sido considerada como una de las ramas más dinámicas, no sólo del sector manufacturero dentro del que se encuentra ubicada, sino de la industria mexicana en general.

Está integrada por varias subramas (Ver cuadro no. II.1), como se indica a continuación:

1.- QUIMICA BASICA.- Dedicada a la fabricación de colorantes y pigmentos, gases industriales y productos químicos básicos;¹ en el aspecto económico presentó de 1970 a 1984 un comportamiento un tanto homogéneo, en cuanto al porcentaje de participación de las 3 principales variables económicas, es decir, producción bruta, consumo intermedio y producto nacional bruto (veáanse los cuadros nos. II.2, II.3 y II.4)² el cual fue siempre de entre un 9 y 10% con respecto al total de toda la industria química.

¹ INKUI: *La industria química en México. 1979-1982*, p.5

² para las otras subramas ver los mismos cuadros. Se utilizan también las 3 variables indicadas.

2.- PETROQUIMICA.- De acuerdo a la Ley Reglamentaria del Artículo 127 Constitucional en el ramo del petróleo publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de febrero de 1971, la industria petroquímica se divide en dos sectores: básico y secundario. El primero corresponde a Petróleos Mexicanos y comprende aquellos productos susceptibles de servir como materias industriales básicas, que resultan de los procesos petroquímicos fundados en la primera transformación química importante o en el primer proceso físico que se afecta sobre los productos o subproductos de la refinación de los hidrocarburos naturales del petróleo.³

El sector básico elabora amoníaco y metanol, polietileno, óxido de etileno, cloruro de vinilo, acrilonitrilo, dodecibenceno, isopropanol, óxido de propileno, butadieno, benceno, tolueno y oxileno.⁴

El sector secundario comprende aquellos productos que resultan de los procesos subsecuentes señalados anteriormente.⁵

Estos insumos son utilizados por la petroquímica secundaria para a su vez elaborar una amplia gama de productos: fertilizantes (54%), productos intermedios (18%), resinas sinté-

³ CIEN. "La industria petroquímica en México", P. 2

⁴ Idem. P. 3

⁵ Pérezgasga Tovar, Flavio: La industria petroquímica en México", *Investigación Económica*, Nos. 140 y 149, P. 360.

ticas (6%), elastómeros (3%) y plastificantes (2%). Los cuales son requeridos en la industria de la construcción, electricidad, envolturas y empaques, textil, llantera, detergentes, plásticos, automotriz, calzado, mueblera, etc.⁶

Sólo la petroquímica secundaria está considerada como una de las ramas de la industria química y se encuentra subdividida a su vez en abonos y fertilizantes, así como resinas sintéticas y fibras artificiales.⁷

La historia de la petroquímica mundial se inicia en la segunda década de este siglo cuando algunas compañías químicas muy antiguas como Dupont, Rohm and Haas, Ici y otras empezaron a descubrir sustitutos de productos naturales como el algodón y el hueso, mediante la transformación de algunas materias primas de naturaleza eminentemente petroquímica como las ya citadas.

En México, la petroquímica inició su desarrollo a fines de los años cincuenta, cuando se puso en operación la primera planta de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para producir dodecil benceno, materia prima utilizada en la fabricación de detergentes⁸. A partir de entonces y hasta la fecha su desarrollo

⁶ *Idem.* p. 3

⁷ INEGI, *op. cit.* p. 3

⁸ Pérezgasga Tovar, Flavio, *op. cit.* Pp. 350-360

ha sido notable.

3.- ABONOS Y FERTILIZANTES.- La producción nacional de fertilizantes ha estado orientada principalmente a la elaboración de nitrogenados: sulfato de amonio, amoniaco para aplicación directa, urea, nitrato de amonio y fosfato diamónico. Estos productos se obtienen a partir del amoniaco y de los ácidos sulfúricos, nítrico y fosfórico. La producción de abonos nitrogenados representa alrededor del 70% de la totalidad de la industria. La producción de fertilizantes sólidos nitrogenados se inició en 1951.

El comportamiento económico de esta subrama se ha mantenido también homogéneo en cuanto a cada una de las 3 variables económicas que estamos utilizando y ha significado un porcentaje de participación global de entre un 5 a 7% a lo largo de 15 años, por sí misma no constituye dentro de la industria en general, una de las subramas de mayor participación sino hasta que se considera que junto con la de resinas sintéticas y fibras artificiales constituyen la petroquímica básica, la cual como hemos visto sí representa una de las subramas más importantes.

Cabe aclarar, que en México un problema de importancia ha sido la distribución de fertilizantes, ya que la localización de las primeras plantas se decidió atendiendo más al abastecimiento de materias primas que a los centro de consumo, cuando lo que se requiere es de disponer el producto en dosis y cualidades adecuadas al cultivo y tipo de tierra, y en el momento preciso para que su aplicación efectivamente contri-

buya a elevar los rendimientos agrícolas."⁹

4.- RESINAS SINTETICAS Y FIBRAS ARTIFICIALES.- Las resinas, se elaboran a partir del polietileno de alta densidad, mientras que las fibras sintéticas y las fibras artificiales tienen como base el nylon, el acrílico y el poliéster que representan el 35% del consumo total.

Las fibras artificiales son de origen vegetal y tienen como productos finales el rayón y el acetato.¹⁰ Esta subrama ha sido, por lo menos de 1970 a 1984, la que ha ocupado el segundo lugar, en cuanto a porcentaje de participación después de la químico-farmacéutica, seguramente por los productos que elabora; dicho porcentaje para las 3 variables económicas consideradas ha sido de ente un 18 y un 25%.

5.- OTROS PRODUCTOS QUIMICOS.- En ésta se encuentran comprendidas las industrias abocadas a la elaboración de insecticidas y plaguicidas; pinturas, barnices y lacas; impermeabilizantes y adhesivos, tintas, pulimentos, desodorantes, lustradores, aceites esenciales, grasas y aceites animales no comestibles así como explosivos y fuegos artificiales.¹¹

El porcentaje de participación de esta subrama ha sido de

9 "Fertilizantes: una industria con futuro" Comercio Exterior, No. 11, Vol. 28, Pp. 1218-1219

10 CIEN. "La industria petroquímica en México", op. cit. Pp. 9-10

11 INEGI. op. cit. p. 5

los más importantes en relación al de la industria en general pues ha significado para las 3 variables económicas, es decir: producción bruta, consumo intermedio y producto interno bruto, de un 15 a un 20% en términos generales

6.- QUIMICO-FARMACEUTICA.- La industria farmacéutica como tal inició sus operaciones en México en 1917 con la Compañía Medicinal "La Campana", que originalmente era propiedad de inversionistas alemanes y en los setentas pertenecía al consorcio norteamericano Warner-Lambert.¹² La producción de antibióticos comenzó en 1964 con la producción de tetraciclinas, por Cyanamid y Pfizer.¹³

Antes de 1950 esta industria consistía mayormente de empresas ensambladoras de sustancias importadas, así como vendedoras de consumo final, por lo que podía calificarse como vendedoras de medicamentos de consumo final importados, una actividad semi-industrial. Si bien en los años cuarenta se cuadruplicó el número de establecimientos y la producción bruta más que se duplicó, es a partir de los años cincuenta, cuando se inició la industria químico-farmacéutica moderna, con el influjo más sistemático de las grandes empresas transnacionales. El número de empresas medianas y grandes se duplicó en el curso de los años sesenta, entre las cuales una

¹² Desconocemos el dato referente a la década de los ochentas.

¹³ Pereda López, Octavio: "Consideraciones sobre la actividad de las empresas farmacéuticas en México", Comercio Exterior, Vol. 27, no. 8, P. 935

buena parte fueron empresas trasnacionales.¹⁴

El aspecto más importante de la estructura farmacéutica no es tanto la existencia de altos niveles de concentración, sino su carácter trasnacional. Al mes de junio de 1976, existían en México 144 empresas de capital extranjero, que fabricaban productos farmacéuticos finales y algunas materias primas. Dichas empresas operaban en un mercado en el cual aproximadamente 85% de las ventas correspondió a empresas de capital extranjero mayoritario. Es más, de las 40 empresas más importantes que representaban el 68% de las ventas a farmacias, sólo 2 eran mexicanas: Laboratorios Carnot S. A. y Laboratorios Chinoin.¹⁵

Esta situación ha provocado reiteradamente la petición formal de nacionalizar la industria, demanda que han reivindicado trabajadores de la propia industria química en lo particular, así como del movimiento obrero en general, de igual forma lo han planteado líderes obreros, de partidos políticos, diputados, senadores, etc.

El origen de esta petición radica en el alza continua y desproporcionada del precio de las medicinas sin que las autoridades del sector salud intervengan para evitarlo. Y es

¹⁴ Soria, Víctor M.: *Estructura y comportamiento de la industria químico-farmacéutica en México*, p. 131

¹⁵ De María y Campos, Mauricio: "La industria farmacéutica en México, *Comercio Exterior*, vol. 27, no. 8, p. 895.

que los laboratorios trasnacionales imponen los precios a su libre antojo según el país en el que se encuentran operando, por lo que es común, que los precios varíen considerablemente de país a país.

No obstante lo anterior, nacionalizar la químico-farmacéutica no es tarea fácil, en virtud de que las patentes de las medicinas se encuentran, obviamente, en manos de las propias trasnacionales.¹⁶

El carácter monopolístico de esta subrama se refleja en lo difícil que resulta para las empresas de la misma, obtener las materias primas así como los productos intermedios necesarios para la elaboración de medicamentos. En el caso de subsidiarias de empresas trasnacionales, el problema está resuelto a través de los envíos que hacen sus matrices o empresas afiliadas, las cuales generalmente fabrican sus propias materias primas. Además de que obtienen intercambios con empresas competidoras. Pero para las empresas de capital nacional en los países capitalistas dependientes es difícil que cuenten con un suministro confiable de materias primas o que las consigan a precios razonables, por lo que en ocasiones, acuden a países de Europa Oriental, particularmente Polonia o

¹⁶ En México entre 85 y 90% de las patentes farmacéuticas están en manos de compañías extranjeras. Tal fenómeno que ocurre en forma similar en otros países en desarrollo o bien en los principales países industrializados, dificulta la acción de las empresas de capital nacional, que deben obtener tecnologías no patentadas de empresas mexicanas o de países que no tienen filiales en México. *Ibid.* P. 807

di.

Hungría, o bien fabrican localmente los insumos requeridos.¹⁷

Resulta evidente que en un país capitalista, la industria químico-farmacéutica, se desarrolla únicamente en función de un afán de lucro, el cual a su vez sólo tiene como finalidad la reproducción de capital. En México, por ejemplo, según datos de 1976, mismos que no creemos hayan variado mucho hacia 1985, circulaban 20,000 productos farmacéuticos, cuando en realidad sólo se requerían de 800 a 1000.¹⁸ Y en cuanto a investigación sobre productos farmacéuticos, podemos señalar que ha sido casi nula, pues ha representado sólo el 1% del valor total de las ventas.¹⁹

En cuanto al desarrollo económico de esta subrama, el mismo ha sido notable, pues de hecho podemos asegurar que ha mantenido el primer lugar en relación a las otras subramas de la industria química, en cuanto al porcentaje de participación de las variables económicas, ya que ésta ha sido para las 3, del orden de entre un 23 y un 30% a lo largo del período comprendido entre 1970 y 1984.

7.- JABONES, DETERGENTES Y COSMETICOS.- Como su nombre lo indica en esta subrama quedan comprendidas aquéllas empresas

¹⁷ Idem. Pp. 002-003

¹⁸ *Punto Crítico*, "La industria farmacéutica: medicinas a morir" no. 56, julio de 1976, P. 21

¹⁹ De María y Campos, Mauricio. op.cit. P. 806

que se dedican a la elaboración de los productos indicados.

La participación de esta subrama, ha significado un lugar de considerable importancia dentro de la industria química, ya que, ha sido entre un 17 y 19%, lo que la hace ocupar un lugar paralelo al de la de otros productos químicos.

2.- ESTRUCTURA DE LA RAMA.

La industria química se encuentra ubicada dentro del sector manufacturero y su historia como tal en nuestro país es reciente. Salvo la químico-farmacéutica, cuyo desarrollo comienza en la década de los veintes, el resto de la rama empieza a crecer en los cincuentas.

Sin embargo, es hasta los sesentas cuando se convierte en una actividad económica de considerable importancia pues a lo largo de la década demostró tasas de crecimiento del 11.1% anual, consolidándose este desarrollo en 1971, cuando obtuvo una tasa del 12.7% a pesar de la desaceleración que caracterizó a la economía nacional en aquel momento.²⁰

Este crecimiento inusitado de la industria química surgió a partir de la de sustitución de importaciones, que el Estado Mexicano adoptó precisamente en los sesentas y es que la química en general, como la petroquímica en particular cons-

²⁰ *El Día*. El receso económico de 71 no frenó el desarrollo de la industria química. 23 de mayo de 1972, p. 2

tituyen industrias esenciales que producen insumos estratégicos e intermedios para que otras industrias las utilicen en la fabricación de sus productos.

No obstante lo anterior, resulta paradójico que la química junto con la construcción, reparación de maquinaria y productos metálicos, sean las ramas que más importaciones reciben. en 1950 el valor de las mismas representaban el 81.72% del total de las importaciones de la industria manufacturera, mientras que para 1969 aumentaron al 35.12%.²¹

Si se observa el cuadro II.5, se aprecia que el porcentaje de participación de las principales variables de la rama, es decir, valor de la producción bruta, consumo intermedio y PIB, en relación al sector manufacturero, aumentaron de 1960 a 1984. En particular el porcentaje del PIB registró los siguientes datos: en 1970 fue del 13.8%, en 1975 del 16.1%, en 1980 del 17.4% y finalmente en 1984 alcanzó el 20.2% y decimos que aumentó en virtud de que se consideraron precios de 1970 en todos los años.

En el cuadro II.6 se indica la participación de la industria química respecto al sector manufacturero y respecto al PIB nacional de 1979 a 1984, en ambos casos, el porcentaje de dicha participación aumentó en términos reales considerando que se manejaron precios de 1970, lo cual contrasta con la participación que el sector manufacturero tuvo respecto del

²¹ Alvarez Mosso, Lucía y González Marín, Ma. Luisa *Industria y clase obrera en México. 1950-1980* p. 131

PIB en el mismo período, pues en este caso el descenso resultó muy significativo, sobre todo por los cambios que estaban ocurriendo en el modelo de acumulación capitalista del país.

La participación de la industria química respecto al sector manufacturero fue de 16.2% en 1979, mientras que para 1984 aumentó al 20.5%. Esta misma respecto al PIB en 1979, registró un 4% ascendiendo en 1984 a un 4.9%.

Ahora bien la participación del sector manufacturero respecto al PIB indicó para 1979 un 24.9% descendiendo a 23.8% en 1984, lo cual se explica por el decremento en las tasas de crecimiento de industrias como la construcción, automotriz, huleira, etc.

La industria química es dinámica porque es una rama intensiva en capital, con una alta tasa de productividad, altamente rentable y que registra de las mayores tasas de explotación, además de que también se caracteriza por la existencia de capital trasnacional.

En el período comprendido entre 1940 y 1970 se observó que mientras el número de establecimientos se redujo, aumentó fuertemente el capital invertido, el personal ocupado y el valor de la producción.²²

Por otra parte, en cuanto a la productividad se refiere, se ha tratado de medirla utilizando 3 criterios: el primero consistió en relacionar el PIB industrial respecto a la cantidad de personal ocupado, de acuerdo a estos datos se obser-

²² Alvarez, Alejandro. *La crisis global del capitalismo mexicano. 1970-1985*, pp. 51-52

vó que la industria química registró de 1950 a 1970 una tasa del 92.02%. La segunda forma de calcular la productividad se basó en obtener la relación entre el PIB industrial y el monto de las remuneraciones al personal en el mismo periodo ya señalado, en este caso la industria química obtuvo una tasa del 64.02%. Finalmente el tercer método de cálculo de la productividad del trabajo fue analizar la composición orgánica de capital, uno de los instrumentos económicos que demuestra con más apego a la realidad el grado de productividad, y la tendencia que tiene el desarrollo capitalista a aumentar el capital constante, mientras que disminuye el variable comparado con aquél; por esta forma la tasa de productividad que registró la industria química aumentó en 77.7%²³.

Ahora bien una elevación continua de la composición orgánica de capital supone un aumento de la explotación de los trabajadores debido a varios factores: a). reducción del tiempo de trabajo en el que el obrero produce el valor de su fuerza de trabajo, con lo que se incrementa el trabajo no pagado; b). tendencia a aumentar el volumen de medios de producción que el obrero convierte en producto; c). disminución relativa del capital variable frente al crecimiento absoluto del constante; d). crecimiento del desempleo, etc. En este sentido, la química es una de las ramas que registró de 1950

23 Alvarez Mosso, Lucía y González Marín, Ma. Luisa: op. cit. Pp. 132-138.

a 1967 una tasa de explotación superior al 200% ²⁴

También es altamente rentable debido al bajo precio con que obtiene las materias primas que utiliza, así como al hecho de que relativamente ocupa poca mano de obra; de esta manera los costos de producción son bajos, mientras que los precios a los que puede venderse el producto final son altos, lo que implica un negocio redondo. ²⁵

Además, el estado mexicano ha creado toda una infraestructura que ofrece a las empresas a precios irrisorios, aunado a un apoyo permanente a través del sistema fiscal y financiero, así como la creación y operación de empresas mixtas.

Por lo anterior, es que un importante núcleo de empresas transnacionales se encuentran operando en México. En casi toda la industria química encontramos la presencia de aquéllas, mencionaremos, sin embargo, sólo 2 ejemplos: en la petroquímica secundaria, de las 21 empresas más grandes que funcionan en el país, 11 tienen participación de capital extranjero, ²⁶ mientras que en la farmacéutica de las 40 más grandes, sólo 2

²⁴ Idem. - Pp. 159-161

²⁵ Idem. - Pp. 37-38

²⁶ *Sostrategia* "La industria petroquímica en México". p. 27

son mexicanas, el resto se configura en la siguiente forma: 19.5 americanas, 5 alemanas, 3.5 inglesas, 3 suizas, 2 francesas, 1 argentina, 1 canadiense, 1 italiana, 1 de bahamas y 1 holandesa.²⁷

Lo anterior ha provocado que el 90% de la tecnología que se emplea sea de origen extranjero. Las empresas filiales de las transnacionales importan de sus empresas matrices, la tecnología requerida, por la que tienen que pagar el 10% del producto bruto de los artículos que se elaboran. Y lo que es peor, en muchos de los casos, dicha tecnología resulta obsoleta en sus países de origen.²⁸

Como consecuencia de lo anterior, a su vez, se ha propiciado un permanente déficit en la balanza comercial, pues se importa más de lo que se exporta, si analizamos el cuadro II.7, y observamos que de 1970 a 1978, sólo una de las subramas tuvo saldo a favor en 2 bienios, el resto presentó saldo negativo que ascendió a miles de millones de pesos, a precios de 1970. En ocasiones las exportaciones sólo representaron el 5.1% ó 5.2% de las importaciones, lo que da una idea del grado de dependencia que la industria química tiene con respecto al exterior.

Otra de las características de la rama radica en su elevada tendencia a la concentración, lo cual se aprecia

²⁷ "denuncian su situación, trabajadores de la industria química-farmacéutica", Uno más Uno, 15 de marzo de 1980, P. 2.

²⁸ "El Día Proponen los trabajadores una comisión para la petroquímica", 23 de noviembre de 1972, P. 11

desde dos perspectivas:

Por un lado las grandes empresas transnacionales o nacionales han estado absorbiendo a las pequeñas o medianas y por otra parte la fabricación de los principales productos se encuentra en unas cuantas empresas únicamente.

Tal es el caso, por ejemplo, de las fibras sintéticas y artificiales en las que sólo participan 14 empresas, de las cuales únicamente 4 concentran el 90% de la producción total y las 2 primeras el 64%. Y si nos referimos a la elaboración de ciertos productos encontramos que Celanese fabrica el 10% de acetato, el 80% del rayón, el 30% de naylón, el 37% del poliéster y el 16% de acrílico.²⁹

Lo mismo puede afirmarse de la químico-farmacéutica, pues nos encontramos con que las 20 principales empresas en México aportan aproximadamente el 45% de los medicamentos que se expenden en el mercado, mientras que las 40 más importantes lo hacen con el 70% aproximadamente.³⁰

Sin embargo, a pesar de esta marcada concentración en nuestro país, aún encontramos coexistiendo con las grandes empresas nacionales o transnacionales, la pequeña y mediana industria o bien los pequeños laboratorios o modestos talleres, dedicados a elaborar fuegos artificiales. lo que

²⁹ CIEN "La industria petroquímica en México", p. 10

³⁰ De María y Campos, Mauricio. - "La industria farmacéutica en México. P. 888

le otorga a la química, como actividad industrial, un carácter heterogéneo, en cuanto a su estructura, rasgo que caracteriza a la industria mexicana en general.³¹

Otro elemento digno de mención de esta rama es la diversificación, gracias a las elevadas ganancias que obtienen las empresas, sobre todo las transnacionales, les ha permitido, dedicarse a la producción de diversas mercancías.

En este sentido cabe citar a algunas transnacionales de la farmacéutica, quienes se dedican además de fabricar medicamentos a elaborar químicos finos, productos nutricionales, agroquímicos, así como materiales y equipos para laboratorios y hospitales, v. gr., Ciba Geigy, Syntex, Parke Davis y Cia., The Sidney Ross, Química Hoeschst, y muchas otras.³²

Es también una industria que produce elevados niveles de contaminación, pues en muchas de las empresas, los obreros que ahí laboran adolecen de los dispositivos para disminuir los efectos de las sustancias tóxicas, además de que no los dotan del equipo de trabajo adecuado. Son variadas las enfermedades que provoca la contaminación de las que solamente unas cuantas han sido detectadas y tratadas. Asimismo contami-

³¹ Al respecto véase el trabajo de Alvarez, Alejandro y Sandoval Elena: "Desarrollo industrial y clase obrera en México", *Cuadernos Políticos*, no. 4, abril-junio de 1975

³² De María y Campos, Mauricio: op. cit. Pp. 891-893

contamina el medio ambiente con los desechos que produce una vez que ha concluido el proceso productivo.

"En Coatzacoalcos, por ejemplo, se localiza el Complejo Industrial de Pajaritos, Tetraetilo Mexicano, S. A. (TEMSA), Fertilizantes Fosfatados Mexicanos (FERTIMEX), CIPSA; en Minatitlán se encuentra el Complejo Petroquímico de la Cangrejera; Guanos y Fertilizantes de México y Azufre de Panamericana.

TEMSA produce mensualmente tetraetilo de plomo para 1.2 millones de gasolina; descarga al río Coatzacoalcos 450 Kgs por mes de plomo en diversas formas, por un ducto que desemboca 20 metros río abajo del puente de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.

CIPSA, división de productos químicos elabora cloruro de sodio para uso doméstico e industrial, cloro, ácido clorhídrico e hipoclorito; el ducto de desechos descarga mensualmente unos 30 Kgs de mercurio en diversas formas al arroyo Teapa que posteriormente se une al río Coatzacoalcos.

FERTIMEX, unidad Pajaritos elabora ácido sulfúrico, ácido fosfórico y super fosfato triple granulado. Todos los afluentes de esta industria descargan por una línea de yeso que conduce los residuos a un estanque propiedad de la compañía, en donde sedimentan las impurezas sólidas, el líquido se manda directamente al mar, al este de la boca del río Coatzacoalcos. Desecha además dióxido de azufre que ocasiona trastornos en las vías respiratorias de las poblaciones aledañas.

La unidad FERTIMEX de Cosoleacaque produce ácido sulfúrico, fosfórico, y nítrico, nitrato de amonio, urea y diversas fórmulas de fertilizantes complejos. Esta planta reúne sus afluentes en una canaleta que los lleva a la zona pantanosa donde se mezclan con los residuos del Complejo Petroquímico de Minatitlán, también desecha a la atmósfera dióxido de azufre.

La unidad FERTIMEX de Coatzacoalcos produce los mismos ácidos y fórmulas que su filial de Cosoleacaque pero en menor cantidad. A través de una línea de yeso todos los afluentes residuales de esta planta son vertidos en la zona de lagunas, donde ya forman un delta enorme de sulfato de calcio y otras sustancias químicas; este delta está por unirse a la Laguna Colorada, expandiendo la contaminación. Al igual que las plantas anteriores desecha dióxido de azufre a la atmósfera. En esta región se encuentran también 2 grandes compañías productoras de azufre".³³

Como puede apreciarse este corredor industrial comprendido entre Pajaritos y Coatzacoalcos se encuentra severamente contaminado. Lo mismo ocurre en todas aquellas zonas en don-

³³ Salasón, "Las industrias contaminantes", Pp. 4-7

de se encuentran instaladas empresas de la industria química.

Por si lo anterior fuera poco, esta rama es contaminante también por los propios productos que fabrica como son los plaguicidas, los insecticidas, los detergentes, etc., etc.

Las conclusiones que se desprenden de la información proporcionada por los cuadros resulta muy interesante. Por una parte se aprecia a primera vista que la industria química creció en términos reales desde 1970, pues si atendemos al valor de las variables mencionadas, éstas fueron aumentando hasta 1984, de igual forma, se incrementó también el porcentaje de participación de cada una de las variables con respecto al sector manufacturero en el mismo periodo.

Asimismo se concluye también que la participación de la industria química en el sector manufacturero y en el PIB nacional aumentó en términos reales desde 1970.

Sin embargo, a pesar del desarrollo sostenido, la química es una rama que demostró un persistente déficit en la balanza comercial, sobre todo de aquellas subramas que mayor crecimiento alcanzaron como la de resinas sintéticas y fibras artificiales y la químico-farmacéutica. Por lo que se deduce que es una rama altamente dependiente del exterior tanto en capital invertido como en tecnología, lo que evidentemente perjudica al país, pues la tasa de ganancia obtenida por las empresas químicas va a parar a los países centrales con los que "casualmente" la nación se encuentra endeudada, cuando que el origen de esa deuda obedeció en gran medida por el apoyo que se otorgó a las propias empresas transnacionales que

proviene precisamente de esos países.

CUADRO II.1.- CUADRO SINOPTICO DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

- 1 Industria Quimica
 - 1.1 Quimica Basica
 - 1.1.1 Colorantes y Pigmentos
 - 1.1.2 Gases Industriales
 - 1.1.3 Productos Quimicos Basicos
 - 1.2 Quimica Intermedia
 - 1.2.1 Abonos y Fertilizantes (Petroquimica Secundaria)
 - 1.2.2 Resinas Sinteticas y Fibras Artificiales (Pet. Sec.)
 - 1.2.3 Otros Productos Quimicos
 - 1.2.3.1 Insecticidas y Plaguicidas
 - 1.2.3.2 Pinturas, Barnices y Lacas
 - 1.2.3.3 Impermeabilizantes
 - 1.2.3.4 Adhesivos y Similares
 - 1.2.3.5 Tintas y Pulimentos
 - 1.2.3.6 Desodorantes y Lustradores
 - 1.2.3.7 Otros Productos (Aceites esenciales, grasas y aceites animales no comestibles, explosivos y fuegos artificiales, otros prod.)
 - 1.3 Consumo Final
 - 1.3.1 Quimico-Farmacéutica
 - 1.3.2 Jabones, Detergentes y Cosméticos

FUENTE: Elaborado propia a partir de la información contenida en *La industria química en México, 1982*. Coordinación General de Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto, P.5

ANEXO 10.2 - ANEXO DE LA PRODUCCION RIEGA POR SIEMBRAS DE ACTIVIDAD. 1970, 1975-1984
 (Fallow - Siembras de Inactivo de 1970 y parceladas)

AÑO	INDICADOR CULTIVO	SIEMBRA CULTIVO	±	REPOS Y FERTILIZ.	±	ASIMIS Y FIRMES RIEG.	±	OTROS CULTIVOS	±	DIETA FIRMES	±	SIEMBRA Y CULTIVO
1970	24,146	2,425	10.0	1,052	7.8	4,029	16.7	4,314	18.0	8,299	34.5	1,000
1971	25,960	2,579	10.7	1,110	7.0	8,421	21.1	6,295	26.0	11,689	29.0	1,000
1972	33,020	3,300	9.2	3,130	7.1	9,396	21.1	7,799	16.9	12,510	26.5	1,000
1973	42,064	4,213	10.0	3,341	7.1	10,254	21.0	7,995	17.0	12,649	27.5	1,000
1974	49,319	4,932	10.1	3,089	6.2	11,069	22.7	8,400	17.3	13,250	26.0	1,000
1975	55,162	5,514	9.8	3,254	6.1	12,567	22.8	9,232	16.9	14,260	26.0	1,000
1976	59,258	5,926	9.6	3,516	6.1	13,781	23.1	10,069	16.7	15,169	25.1	10,000
1977	64,224	6,422	9.3	4,413	6.9	14,082	21.9	11,225	16.3	16,231	24.1	11,000
1978	67,121	6,712	9.1	5,613	8.7	15,065	21.1	11,998	17.5	16,775	24.1	12,000
1979	69,701	6,971	9.1	5,420	8.3	15,443	23.3	10,573	16.0	16,211	24.5	12,400
1980	70,625	6,413	9.1	5,398	8.4	16,231	23.0	11,747	16.5	16,231	24.5	13,000

NOTA: El área con prisa a par tal de datos proporcionados por los cuadros 1.3 de "El Indicador Cultivo en México", Banco y
 "Censo de Producción y Fertilizantes 1962, pp. 8 y 9 y cuadro 1.9 de "El Indicador Cultivo en México", Banco, "Censo de Producción y
 Fertilizantes 1961", 1966-p.16.

CUADRO II.3 -- VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO EN LA INDUSTRIA QUIMICA SEGUN SUBRAMOS DE ACTIVIDAD, 1970, 1975-1984
(Millones de pesos a precios de 1970 y porcentajes)

AÑOS	INDUSTRIA QUIMICA	QUIMICA BASICA	%	PLASTICOS Y FERTILIZ.	%	RESINAS SINT. y FIBRAS ARTIF.	%	OTROS PROD. QUIMICOS	%	QUIMICA FARMAC.	%	JABONES, DETERGENTES Y COSMET.	%
1 9 7 0	17,078	1,313	9.5	1,255	9.0	2,188	15.8	2,835	20.4	3,386	24.4	2,896	21
1 9 7 5	22,643	1,884	8.3	1,874	8.3	4,475	19.8	4,104	18.1	6,148	27.2	4,158	18
1 9 7 6	24,870	2,135	8.6	2,087	8.4	4,990	20.1	4,515	19.2	6,626	26.7	4,484	18
1 9 7 7	26,720	2,544	9.5	2,228	8.3	5,449	20.4	4,872	18.2	6,195	25.5	4,820	18
1 9 7 8	29,259	2,706	9.6	2,050	7.3	5,900	20.9	5,423	19.2	7,022	24.0	5,139	18
1 9 7 9	31,305	2,807	9.0	2,237	7.1	6,767	21.6	6,050	19.3	7,608	24.3	5,016	19
1 9 8 0	33,494	2,987	8.9	2,391	7.2	7,377	22.1	6,490	19.4	7,875	23.6	6,210	19
1 9 8 1	36,800	3,147	8.6	2,756	8.1	7,893	21.0	7,070	19.3	8,627	23.6	7,111	19
1 9 8 2	37,455	3,094	8.2	3,788	10.1	7,565	20.2	6,970	18.6	8,379	22.3	7,706	21
1 9 8 3	37,879	3,178	8.4	3,653	9.6	8,503	22.4	6,423	17.0	8,576	22.7	7,526	20
1 9 8 4	40,477	3,388	8.4	3,966	9.8	9,409	23.2	7,128	17.6	8,681	21.4	7,905	20

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por los cuadros 1.3 de "LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO", Mexico, Serie de Programacion y Presupuesto, 1982, pp 8-9 y cuadro 1.9 de "LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO", Mexico, Serie de Programacion y Presupuesto INEGI, 1986. P.16

CUADRO II.4 -- VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA QUIMICA SEGUN SUBGRUPOS DE ACTIVIDAD. 1970, 1975-1984
(Millones de pesos a precios de 1970 y porcentajes)

AÑOS	INDUSTRIA QUIMICA	QUIMICA BASICA	%	ABONOS Y FERTILIZ.	%	RESINAS SINT. Y FIBRAS ARTIF.	%	OTROS PROD. QUIMICOS	%	QUIMICA FARMAC.	%	PREPONS. DET Y COCNET.	%
1 9 7 0	10,273	1,113	10.8	627	6.1	1,840	17.9	1,805	17.6	3,007	29.3	1,880	18
1 9 7 5	17,354	1,695	9.8	937	5.4	3,946	22.7	2,602	15.0	5,460	31.5	2,714	16
1 9 7 6	18,982	1,895	10.0	1,043	5.5	4,356	22.9	2,882	15.2	5,804	31.0	2,922	15
1 9 7 7	20,345	2,160	10.7	1,113	5.5	4,805	23.6	3,122	15.3	6,044	29.7	3,091	15
1 9 7 8	21,560	2,306	10.8	1,029	4.8	5,141	23.8	3,464	16.2	6,236	28.9	3,342	16
1 9 7 9	23,857	2,467	10.3	1,118	4.7	5,809	24.3	3,882	16.3	6,756	28.3	3,834	16
1 9 8 0	25,355	2,673	10.5	1,195	4.7	6,203	24.5	4,178	16.5	6,994	27.6	4,111	16
1 9 8 1	27,629	2,852	10.3	1,477	5.3	6,399	23.1	4,555	16.5	7,659	27.7	4,697	17
1 9 8 2	27,918	2,858	10.2	1,894	6.8	6,200	22.2	4,498	16.1	7,406	26.5	5,062	18
1 9 8 3	28,322	2,853	10.1	1,825	6.4	6,940	24.5	4,150	14.7	7,635	27.0	4,919	17
1 9 8 4	30,148	3,025	10.0	1,982	6.6	7,615	25.3	4,619	15.3	7,710	25.6	5,197	17

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por los cuadros 1.3 de "LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO", Mexico, Sra. de Programacion y Presupuesto, 1982; PP 8-9 y cuadro 1.9 de "LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO", Mexico, Sra. de Programacion y Presupuesto INEGI, 1986. P. 16

CUADRO II.5.- VALOR DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA QUIMICA RESPECTO AL SECTOR MANUFACTURERO, 1950-1984 (Millones de pesos a precios de 1970)

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA		
	Manufacturas	Química	% Partic.
1950	46174.4	3478.0	7.5
1960	95288.9	9744.5	10.1
1970	260357.9	31346.4	12.0
1975	351112.6	50842.1	14.1
1980	499800.4	77330.8	15.5
1984	-	-	-

AÑO	CONSUMO INTERMEDIO		
	Manufacturas	Química	% Partic.
1950	26164.5	2528.9	5.4
1960	58714.3	6925.4	7.2
1970	159720.8	17479.9	10.9
1975	219864.1	28046.6	12.9
1980	300831.2	42724.2	14.2
1984	2094250.7	355872.8	16.9

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO		
	Manufacturas	Química	% Partic.
1950	20549.9	949.1	2.0
1960	35574.6	2819.1	2.9
1970	100637.1	13866.5	13.8
1975	141248.5	22795.5	16.1
1980	198969.2	34606.6	17.4
1984	205308.6	41585.1	20.2

FUENTE:Elaborado a partir de la información contenida en los cuadros 1.4 y 1.5 de *La Industria Química en México 1980-1985*, México, Sria de Programación y Presupuesto, INEGI, 1986, p. 8 y cuadro 1.1 de *La Industria Química en México, 1980*, México, Sria de Programación y Presupuesto, 1982, p. 7

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

70.

CUADRO II.6.- PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) Y DEL SECTOR MANUFACTURERO. 1979-1984.
(Millones de pesos a precios de 1970)

ANOS	PIB	SECTOR MANUFAC	(*)	INDUST QUIMIC	**	***
1979	786977	195614	24.9 %	31701	16.2 %	4.0 %
1980	852839	209692	24.6 %	34607	16.5 %	4.1 %
1981	920981	224326	24.4 %	37129	16.6 %	4.0 %
1982	916372	217853	23.8 %	37955	17.4 %	4.1 %
1983	856174	202026	23.6 %	40762	20.2 %	4.8 %
1984	887647	211693	23.8 %	43332	20.5 %	4.9 %

NOTAS:

- * Participación del sector manufacturero respecto al PIB
- ** Participación de la Industria Química respecto al sector manufacturero.
- *** Participación de la Industria Química respecto al PIB.

FUENTE: Elaborado a partir de los cuadros no. 1.6 de *La Industria Química en México. 1979-1982*, México, Sria de Programación y Presupuesto, INEGI, 1984, P. 8 y cuadro no. 1.6 de *La Industria Química en México. 1980-1985*, México, Sria de Programación y Presupuesto, INEGI, 1986, P. 8

CUADRO 11.7.- EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS QUIMICOS, SEGUN SUBGRUPOS DE DE ACTIVIDAD, 1970-1978
(Millones de pesos a precios de 1970)

AÑOS		INDUSTRIA QUIMICA	QUIMICA BASICA	ABONOS Y FERTILIZ.	RESINAS SINT. Y FIBRAS ARTIF.	OTROS PROD. QUIMICOS	QUIMICA FARMAC.	JABONES, D.D.1 Y COSMET.
1970	EXPORTACIONES	959	240	202	37	155	321	4
	IMPORTACIONES	3,255	1,631	34	501	494	578	30
	SR.LDO	-2,307	-1,391	168	-465	-329	-257	-34
1972	EXPORTACIONES	1,203	218	330	79	211	359	6
	IMPORTACIONES	3,824	1,256	91	740	521	847	68
	SR.LDO	-2,621	-1,038	238	-661	-310	-488	-63
1974	EXPORTACIONES	1,382	359	299	31	191	451	7
	IMPORTACIONES	6,817	2,306	172	1,490	2,105	621	174
	SR.LDO	-5,435	-1,948	118	-1,427	-1,914	-170	-128
1976	EXPORTACIONES	1,656	549	94	476	241	292	5
	IMPORTACIONES	3,933	1,374	300	763	594	382	88
	SR.LDO	-2,277	-825	-204	-287	-353	-100	-83
1978	EXPORTACIONES	2,164	1,035	95	238	474	298	19
	IMPORTACIONES	5,039	1,577	474	1,237	1,094	538	118
	SR.LDO	-2,875	-542	-379	-999	-620	-240	-99

FUENTE: Elaboracion propia a partir de datos proporcionados por el cuadro III.3.2 de "LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO", Mexico, Sria. de Programacion y Presupuesto, 1982, PP 138-139

CAPITULO III

LOS CONFLICTOS LABORALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

1.- DEFINICION DE CONCEPTOS

La teoría sociológica contemporánea ha venido debatiéndose entre 2 grandes corrientes de pensamiento, cada una de las cuales plantea una visión opuesta de la realidad social. En efecto, por un lado la dialéctica y por el otro el estructural-funcionalismo, han sido portadoras de la teoría del conflicto y las teorías del equilibrio respectivamente.¹ El presente trabajo se inscribe dentro de la primera corriente, la cual se sustenta sobre aquellas teorías que rechazan el modelo del orden de la sociedad contemporánea. A dicho análisis lo consideran sólo una estrategia del grupo dominante, una racionalización para un control social más efectivo. Conciben a la sociedad como una permanente lucha entre grupos con diferentes metas y concepciones del mundo; el orden es susceptible de ser alcanzado, pero solamente mediante la reorganización radical de la vida social y no mediante la in-

¹ Laraque Espinosa, Carmen: *Las Naciones de Consenso y Conflicto en la Teoría Sociológica*, México, UNAM/ENEP Aragón, 1989, p. 2

tegración cultural.²

Ahora bien, en particular nos interesa abordar únicamente el estudio del conflicto laboral en la Industria Química, por lo que la definición de la cual hemos partido para tratar el tema, señala al conflicto laboral como una manifestación de la lucha de clases cuya función consiste en revelar las contradicciones existentes entre los intereses de las clases que participan en el proceso productivo, condiciones que asumen un carácter antagónico.³

Es precisamente durante el desarrollo del citado conflicto que la clase trabajadora empieza a comprender acerca de su situación como tal y de los intereses por los cuales tiene que luchar. Desde el momento en que se organiza y demanda mejoras a sus condiciones de trabajo y de vida, los trabajadores comienzan a cobrar conciencia de su condición de explotación.⁴ Por otra parte, el conflicto surge a partir de varias condiciones que así lo permitan: una legislación labo-

2 Idem. Pp. 4-5

3 Ramos, Sergio y Rendón Armando: "Los conflictos laborales en México: 1977" P. 220

4 Idem. P. 222. En el presente trabajo, habremos de referirnos a cada conflicto también como caso o enfrentamiento.

ral que lo prescriba,⁵ un respeto mínimo del Estado a esa legislación y sobre todo que los trabajadores sean capaces de expresarse en disponibilidad.⁶

Existen 2 tipos de conflictos: los obrero-patronales, (O-P) enfrentamientos en los que contienden directamente trabajadores y patronos, y los intersindicales (I) en donde el enfrentamiento se suscita a partir de la oposición entre los trabajadores y sus sindicatos o centrales sindicales.

Por otra parte los contendientes o protagonistas de los conflictos han sido clasificados de la siguiente forma: en el obrero-patronal, los trabajadores pueden ser sindicalizados o no estar afiliados a ninguna organización sindical, Las empresas por su parte, pueden ser de tres tipos: la transnacional, la nacional y la paraestatal.

En cuanto al conflicto intersindical, los trabajadores sostienen enfrentamientos en contra de sus sindicatos, o de las organizaciones que aglutinan a éstos y/o contra los líderes sindicales.

⁵ Cabe aclarar, y sólo como una referencia, que desde el punto de vista jurídico el conflicto laboral está considerado como las controversias de cualquier clase que nacen de una relación de derecho laboral y se clasifican de acuerdo a la naturaleza de los sujetos que participan en ellos, es decir, entre trabajadores y patronos, entre un sindicato y sus afiliados, entre los propios trabajadores y entre los mismos patronos: De Buen, Néstor: *Derecho procesal del Trabajo*, México, Ed. Porrúa, 1968, P. 70 y P. 81

⁶ Reyna, José Luis: "Alguna hipótesis del conflicto laboral en México" P. 2

Por último cabe aclarar que el conflicto laboral tiene una ubicación geográfica precisa dentro del territorio nacional, lo que revela, entre otras cosas, la distribución de los principales corredores industriales.⁷

2.- TIPO DE CONFLICTOS POR AÑOS

De 1970 a 1985 fueron pocos los conflictos ocurridos en la industria química, pues hablamos en total de 266 casos. Afirmamos que fueron pocos conflictos atendiendo a 2 elementos de particular importancia: por un lado que se estudiaron 16 años consecutivos. Y por otra parte que de acuerdo a la información estadística, encontramos que en 1975 fueron censados 3310⁸ establecimientos de la industria química, lo que significa que sólo el 8% del total de empresas fue escenario de algún conflicto. Este porcentaje resultaría aún menor en atención a que muchos de esos conflictos tuvieron lugar en la misma empresa, pero en fechas diferentes.

⁷ En la presente investigación se consideraron únicamente aquellos estados de la República Mexicana en los que se detectaron los diversos conflictos o casos. Observamos también enfrentamientos a nivel regional que comprendieron 2 estados del territorio nacional y los nacionales que ocurrieron simultáneamente en más de 2 estados.

⁸ Coord. Gen. de Serv. Nal. de Estadística, Geografía e Informática: *La industria química en México*. 1982, p. 78

es.

Ahora bien de los 266 enfrentamientos, 253 fueron O-P, es decir el 96% del total y sólo 11 fueron I, lo que representa el 4% del mismo.

En el cuadro III.1, al final del capítulo, se aprecia la distribución de los conflictos por tipo y año. Lo primero que salta a la vista es que el mayor número de conflictos ocurridos se dió durante el periodo comprendido entre 1977 y 1982, pues fue de 152. Mientras que en el sexenio de 1970-1976 se presentaron 57 conflictos y en el periodo de 1982-1985, hubo también 57 enfrentamientos.

Durante los primeros años de la década de los setentas, surgió un movimiento de los trabajadores, en general, al cual se le ha denominado como insurgencia sindical, no obstante, los trabajadores de la industria química contribuyeron mínimamente a dicha insurgencia, ya que sólo registraron en todo el sexenio 57 casos, aunque cabe aclarar que en los años de 1973 y 1976, que fueron justamente los de mayor efervescencia del sexenio, fueron también los años en que ocurrieron más casos en la industria química (12 en 1973 y 15 en 1976).

Ahora bien, efectuando un análisis de los casos detectados, se aprecia que de los 57, sólo en 16, los planteamientos de los trabajadores fueron más allá de únicamente peticiones en torno al salario o prestaciones económicas, pues demandaron también: respeto a su sindicato, reconocimiento de éste, liberación de trabajadores encarcelados durante el conflicto, respeto al contrato colectivo de trabajo, mejores

condiciones de trabajo, medidas de seguridad, etc.

En el resto de los conflictos (41) las demandas fueron planteadas unicamente en torno al salario o cuestiones económicas y los sindicatos que las demandaron, (en 39 ocasiones), fueron los "charros".

Un aspecto importante en el sexenio, fué la recuperación, por parte del gobierno, para que su aparato de control corporativo sindical ganara nuevamente credibilidad ante sus representados, de ahí que algunos conflictos, como por ejemplo, los ocurridos en Química Sn. Luis y Química Potosí en 1973 por la demanda de 40 horas, obedecieron a toda una estrategia previamente implementada por los "charros", en la que el conflicto fue ganado por los trabajadores⁹

De igual forma aquellos casos ocurridos por petición de aumento salarial anual, así como de emergencia en 1973 y 1974 fueron enarbolados por dicho sindicalismo, y desde luego que obtuvieron resultados favorables, pues además de conseguir nuevamente credibilidad para los sindicatos "charros", también lo que se pretendió fue dinamizar de alguna forma el mercado interno, por lo que se implementaron los incrementos salariales de emergencia, a partir de 1973, con el fin de que

⁹ En Química Potosí el ENTIOPCSCRM estalló una huelga por 33 días demandando ésta y otras peticiones, la huelga fue ganada por el sindicato y contaron con el apoyo de la sección a la que pertenecían los trabajadores de Química Sn. Luis, quienes también estallaron la huelga. *Excelsior*, 5 de abril de 1973, P. 5-A; *Historia del Movimiento Obrero. Cronología 1970-1980*, Tomo I, Pags. 114, 119-120 y 128

el salario recuperara mínimamente su poder adquisitivo en virtud de que la inflación galopante que el país sufría, había deteriorado severamente el nivel salarial.

Por otra parte, encontramos que del total de conflictos ocurridos en el citado sexenio, 56 fueron O-P mientras que sólo uno fue I, el cual por cierto fue un enfrentamiento entre trabajadores despedidos contra el comité ejecutivo de su sindicato que lejos de defenderlos, favoreció su despido.

En el sexenio de 1977-1982, se detectaron 152 conflictos estallados en la rama, en este período los problemas económicos del país continuaron agravándose, pues por una parte la equivocada decisión de que México fuera prioritariamente un país monoexportador de petróleo, lo llevaron a contraer una considerable deuda externa misma que se pactó para apoyar la creación de una infraestructura que colocara al país en posición de satisfacer la demanda externa del citado hidrocarburo. Dicha deuda, sometió a México a las condiciones del FMI.

Por otra parte, en la segunda mitad del sexenio comenzó a cambiar paulatinamente el modelo de acumulación capitalista, apoyándose en aquellas ramas económicas dedicadas a la exportación.

La reunión de estos factores provocó en general que el nivel de vida de los trabajadores decayera aún más en relación a los primeros años de los setentas, pues por una parte las empresas continuaron percibiendo grandes ganancias,

(desde luego que la industria química, ha sido de las ramas que más ganancias han obtenido, al respecto, veáanse los cuadros II.2 y II.4 del capítulo II) a costa precisamente de los salarios de los trabajadores; por otra parte, en este sexenio no se dió ese discurso populista en donde con el afán de revitalizar la imagen política de la burocracia sindical y también al mercado interno, se otorgaron aumentos salariales de emergencia, sino que por el contrario, se impusieron topes salariales, mientras que la inflación continuaba en ascenso.¹⁰

Esto es precisamente lo que determinó que aumentara el número de conflictos en el citado período y además los trabajadores de la industria química, como el resto de trabajadores, se enfrentaron a una mayor represión por parte de los presarios apoyados por el gobierno y el sindicalismo "charrro".

Cabe señalar que de los 152 conflictos, 145 se clasificaron como O-P y tan sólo 7 fueron I. De esos 145 conflictos, 103 plantearon demandas en torno al salario y a prestaciones económicas únicamente, mientras que 42 plantearon también otro tipo de demandas, además de las económicas, como: reinstalación de trabajadores despedidos, respeto al contrato colectivo de trabajo, reconocimiento del sindicato, medidas de seguridad, capacitación y adiestramiento, respeto a la vida sindical, que el personal de confianza no efectúe labores del

¹⁰ Ambos aspectos contribuyeron a la obtención de ganancias extraordinarias por parte de la industria en general.

personal sindicalizado, etc. En cuanto a los conflictos I, fueron enfrentamientos entre diversas centrales obreras.

Los trabajadores de la química continuaron en este periodo preocupados por lograr la reivindicación de sus demandas salariales.

En cuanto a los 3 primeros años del sexenio de MMH, (1983-1985) detectamos 57 conflictos, dato que por sí mismo resulta muy significativo, ya que en la primera mitad de los 2 sexenios anteriores, se registró un número menor de casos en cada sexenio.

A partir de 1982-1983, México se encontraba ya en una total apertura hacia el exterior, los cambios en el modelo de acumulación capitalista entraron en vigor, la reconversión industrial se planteó como la única alternativa viable para el país, lo que significó la modernización del aparato productivo, las ramas secundario-exportadoras, entre las que no se encuentra la química, cobraron auge. La inflación por su parte, continuó ascendiendo, hasta alcanzar niveles sin precedentes, pues los empresarios prefirieron continuar maximizando sus ganancias por esta vía.

Todo lo anterior provocó un aumento en los conflictos laborales, sobre todo en el año de 1983, en el que se manifestaron 36 enfrentamientos de los trabajadores de la rama. Ese año se caracterizó por una intensa movilización sindical, desplegada por los trabajadores en general y los de la química en particular, aunque en este caso habría que considerar

que la mayor parte de los conflictos de la industria química, ocurridos en ese año, fueron encabezados por los sindicatos pertenecientes a la CTM, organización que entró en conflicto directo en contra de la política gubernamental, como veremos más adelante.

De los 57 enfrentamientos señalados, 54 fueron O-P y únicamente 3 fueron I. De los 54 conflictos O-P, 42 conflictos estuvieron referidos en torno a peticiones salariales únicamente y en 12 conflictos, los trabajadores plantearon otro tipo de demandas como: titularidad de CCT, reinstalación de trabajadores despedidos, respeto a los derechos de los trabajadores, etc.

3.-LOS CONTENDIENTES DE LOS CONFLICTOS, Y LA PARTICIPACION DE LOS SINDICATOS.

En el cuadros III.2 se aprecia la participación del tipo de contendientes o protagonistas por año: casi todos los conflictos que captamos, según nuestras fuentes, fueron protagonizados por trabajadores sindicalizados, cabe aclarar en este sentido que el "sindicato es el medio de fuerza más importante que se emplea en la búsqueda por conservar y aumentar el precio de la fuerza de trabajo, el más conocido por los trabajadores y el que acepta el sistema mediante una reglamenta-

ción legal.¹¹

Sin embargo, en el caso de la industria química, se trata de un sindicalismo oficial, corporativo o "charro" que se creó precisamente para controlar las demandas de los trabajadores, a través de diversos mecanismos, y de esta forma contribuir al desarrollo capitalista. De ahí que estos sindicatos en todo momento, se hayan manifestado como colaboracionistas para con los intereses empresariales, buscando éstos, básicamente la obtención de mayores ganancias.

En el caso mexicano, el papel que ha jugado el Estado para que fuera posible el desarrollo del sector industrial fue esencial, ya que presentó una modalidad en la configuración de su aparato político de dominación: la integración semicorporativa de los organismos sindicales; tocó al Estado precisamente la tarea de dosificar o suprimir las reivindicaciones de los trabajadores, de modo que no llegaran a amenazar efectivamente, el curso de la acumulación capitalista. Para eso, a lo largo de los años se ha recurrido primero a la organización de los trabajadores y después a la violencia, la corrupción, la manipulación y el aislamiento de las fuerzas opositoras.¹²

Por su parte, los trabajadores de la industria química

11 Rendón, Armando y García Ramírez Martha Susana: "Luchas obreras en la industria química" Pp. 324-325.

12 Alvarez, Alejandro y Sandoval Elena: "Desarrollo industrial y clase obrera en México, P. 10

casí no se han planteado evadirse del control de estos sindicatos y cuando, en contadas ocasiones, intentaron hacerlo el proyecto culminó en fracaso; sólo en 11 casos los trabajadores participaron en conflictos I a lo largo de 16 años, éstos implicaron la lucha de los trabajadores en contra de sus líderes, o en contra de los sindicatos oficiales sobre todo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica Similares y Conexos de la República Mexicana (SNTIQPCSCRM), o de las centrales sindicales "charrras".

Como señalábamos anteriormente, en el cuadro III.2, se indica la participación de los contendientes por año, de acuerdo a esta información, observamos que del total de conflictos, 246 (92%) fueron protagonizados por trabajadores afiliados a alguna organización sindical, que en 91 ocasiones se enfrentaron a empresas privadas nacionales, en 95 contra trasnacionales y en 52 contra empresas paraestatales; en 4 el conflicto surgió entre trabajadores sindicalizados independientes contra el sindicato oficial o el líder de éste y en 5 contra el sindicato nacional o la central obrera.

Por su parte los trabajadores no sindicalizados, sólo protagonizaron en conjunto 20 enfrentamientos: de ellos en 5 ocasiones se enfrentaron contra las empresas privadas nacionales, en 8 contra las trasnacionales y en 6 contra las paraestatales, sólo hubo 2 casos de trabajadores despedidos que contendieron contra el comité ejecutivo de su sindicato.

Ahora bien, en el cuadro III.3 se encuentra contenida la información referente a la distribución del conflicto por tipo de sindicatos, como ya se indicó los trabajadores de la industria química se encuentran afiliados al sindicalismo oficial, por lo que el sindicato que participó un mayor número de veces fue el SNTIQPCSCRM, el cual por cierto pertenece a la Confederación de Trabajadores de México (CTM); fue fundado por Hermenegildo J. Aldana en 1962, erigiéndose en su líder sindical a partir de entonces y hasta su muerte, lo que ocurrió en 1978, en ese año es nombrado Gilberto Muñoz Mosqueda y posteriormente Javier Pineda Serino.

El SNTIQPCSCRM entabló conflicto en 93 ocasiones, (35% con respecto al total); en seguida aparece el Sindicato de Trabajadores Industriales de Dinamita, que pertenece a la federación Regional Obrero Campesina (CROC), también oficial con 21 conflictos (7.9%). Aparece después, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Sosa Texcoco, con 10 conflictos (3.8%).

Por su parte el Sindicato de trabajadores de Celanese Mexicana, que también pertenece a la CROC, presentó 6 conflictos (2.2%). Mientras que con 5 (1.9%) cada uno, encontramos a los siguientes: el Sindicato de Trabajadores de la industria aceitera, jabonera, grasas, hidrogenadoras, despepitadoras de algodón, insecticidas, fertilizantes, similares y conexos; el Sindicato de trabajadores de las fábricas de aceites, jabones, perfumes y conexos del D.F. y finalmente el

Ahora bien, en el cuadro III.3 se encuentra contenida la información referente a la distribución del conflicto por tipo de sindicatos, como ya se indicó los trabajadores de la industria química se encuentran afiliados al sindicalismo oficial, por lo que el sindicato que participó un mayor número de veces fue el SNTIQPCSCRM, el cual por cierto pertenece a la Confederación de Trabajadores de México (CTM); fue fundado por Hermenegildo J. Aldana en 1962, erigiéndose en su líder sindical a partir de entonces y hasta su muerte, lo que ocurrió en 1978, en ese año es nombrado Gilberto Muñoz Mosqueda y posteriormente Javier Pineda Serino.

El SNTIQPCSCRM entabló conflicto en 93 ocasiones, (35% con respecto al total); en seguida aparece el Sindicato de Trabajadores Industriales de Dinamita, que pertenece a la federación Regional Obrero Campesina (CROC), también oficial con 21 conflictos (7.9%). Aparece después, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Sosa Texcoco, con 10 conflictos (3.8%).

Por su parte el Sindicato de trabajadores de Celanese Mexicana, que también pertenece a la CROC, presentó 6 conflictos (2.2%). Mientras que con 5 (1.9%) cada uno, encontramos a los siguientes: el Sindicato de Trabajadores de la industria aceitera, jabonera, grasas, hidrogenadoras, despepitadoras de algodón, insecticidas, fertilizantes, similares y conexos; el Sindicato de trabajadores de las fábricas de aceites, jabones, perfumes y conexos del D.F. y finalmente el

Sindicato de obreros y empleados de fábricas y laboratorios de productos químicos del Edo. de México.

En seguida aparecen aquellos sindicatos que registraron 4 conflictos cada uno (1.5%), es decir, el Sindicato de trabajadores de fertilizantes, fungicidas, insecticidas, derivados y conexos; el Sindicato de trabajadores de Fertilizantes Mexicanos, el Sindicato Revolucionario de trabajadores de la industria química, petroquímica y similares de la República Mexicana y finalmente el Sindicato de trabajadores de Laboratorios Syntex.

Hubo también 84 casos catalogados como "otros", en los que se consideraron aquéllos sindicatos que presentaron menos de cuatro conflictos en todo el periodo estudiado.

En dichos casos encontramos desde sindicatos de empresa hasta sindicatos de rama, sin embargo lo que debe destacarse es el hecho de que únicamente aparecieron 8 sindicatos independientes¹³, que relacionados a los 266 conflictos del total, representan sólo el 3%.¹⁴

Ahora bien, en el rubro de trabajadores no sindicalizados

¹³ Hay una presencia mínima del sindicalismo independiente en la rama.

¹⁴ Los citados sindicatos se encuentran integrados por: el Sindicato Único de trabajadores de Celanese Mexicana, el Sindicato Independiente de trabajadores de Kimex, el Sindicato de trabajadores de la Campana, el Sindicato de trabajadores de la industria químico-farmacéutica "Vicente Lombardo Toledano", Sindicato independiente de trabajadores de Química Worden y Sindicato independiente de Química Hoechst.

se consideraron a los obreros que luchaban justamente por formar alguna organización sindical, independiente o no, así como aquellos trabajadores eventuales o despedidos.

De acuerdo a los datos con los que contamos se puede inferir que aproximadamente en 237 casos (89%) los trabajadores estaban afiliados a alguna organización sindical oficial.

En este sentido, cabe hacer alguna reflexión al respecto ya que no es gratuito, que el 89% de los conflictos registrados en la industria química los hayan planteado sindicatos oficiales.

Cuando se habla del control corporativo que ha ejercido el Estado Mexicano sobre los trabajadores a lo largo de varias décadas para favorecer el desarrollo del capitalismo, es necesario señalar también cuáles han sido los mecanismos concretos a través de los cuales se ha ejercido dicho control.

Una de las formas específicas que ha asumido el Estado es precisamente la conformación de los sindicatos nacionales de industria,¹⁵ los cuales existen en varias ramas productivas, y poseen un espacio de acción bastante amplio entre la fuerza

¹⁵ Los sindicatos nacionales de industria están formados por trabajadores de varias especialidades, oficios o profesiones, que laboran para una o varias empresas de una misma rama industrial. Generalmente establecen sus plantas o establecimientos en 2 o más entidades federativas. La contratación colectiva se suscribe entre un solo sindicato y varias empresas; también se da el caso de suscribir el contrato entre un solo sindicato y una sola pero gigantesca empresa con plantas en varias partes de la República Mexicana (PEMEX, por ejemplo). Tomado de Aguilar García, Javier: "México: proletariado y sindicalismo en las industrias dinámicas" en *Leo sindicatos de industrias dinámicas*, pp. 117-118

sindical y la patronal. El sindicato nacional implica una organización social distribuida en varios estados de la República, ya que las secciones sindicales se encuentran en numerosos puntos del territorio nacional.¹⁶

El principal sindicato nacional de la Industria Química, ha sido el SNTIQPCSCRM ya que es el tercer sindicato en orden descendente que forma parte de la CTM después del sindicato petrolero y el SUTERM.¹⁷ Pero también encontramos la presencia de otros sindicatos nacionales, así como de algunos sindicatos de empresa de cierta consideración.

Si la industria química ha sido una de las ramas más dinámicas en 30 ó 40 años, lo debe justamente al hecho de que los trabajadores de la misma han estado fórreamente controlados por un sindicalismo oficial y colaboracionista que no les ha permitido demandar mejores condiciones de salario, ni de trabajo, ni mucho menos cuestionar los procesos de trabajo que les son perjudiciales en cuanto a su salud, o en lo referente a la contaminación que hacen del medio ambiente.

16 Idem. p. 118

17 Idem. p. 126

4.- LAS CENTRALES SINDICALES

Los resultados de la presencia de las centrales obreras aparecen en el cuadro III.4. Conviene aclarar, que debido a deficiencias de las notas hemerográficas, es que en 107 casos no se supo a que organización obrera pertenecía al sindicato en cuestión, esos casos representan un importante porcentaje del 40%.

Por otra parte, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) registró 121 conflictos, que representan el 46% del total de enfrentamientos.¹⁸ En seguida se encuentra presente la Confederación Regional Obrero Campesina (CROC) con 21 conflictos, que significan el 8% de los mismos. Esta organización obrera le sigue en importancia a la CTM dentro de la estructura del Congreso del Trabajo (CT), al que ambas pertenecen.¹⁹

Por su parte la Confederación Obrero Regional, (COR), la Confederación Regional Obrero Mexicana, (CROM), la Confedera-

¹⁸ La CTM está conformada por federaciones estatales, federaciones por rama y por sindicatos nacionales de industria; las primeras se forman en cada entidad del país, las segundas son como las federaciones femenil y juvenil; finalmente la CTM está constituida por sindicatos nacionales que en un número de 31 corresponden a otras tantas ramas de actividad. Idem P. 125

¹⁹ Tiene un esquema organizativo similar al cooperativista: está constituida por federaciones regionales y sindicatos nacionales correspondientes a varias ramas de actividad. En su conjunto suman 800 mil los trabajadores organizados en la CROC. Idem, P. 132

ción General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Obrero Campesina del Estado de México (COCEM), registraron 13 conflictos, únicamente el 5% Al interior del CT, el orden de importancia que ocupan es el siguiente: COR, CROM, CGT y COCEM²⁰

La integración semicorporativa que ejerce el Estado en relación a los trabajadores, se lleva a cabo en un primer nivel a través de las centrales sindicales y posteriormente de los sindicatos nacionales de industria y de empresa como lo señalábamos en el punto anterior.

Dichas centrales han jugado papeles diversos y específicos de acuerdo a la situación económica y laboral que ha prevalecido en el país, esto es, en el período comprendido entre 1970 y 1976, la tónica del discurso del sindicalismo oficial la componían las exigencias de vivienda, semana de 40 horas, salarios emergentes que en forma airada reclamaron, siguiendo las directrices del presidente Echeverría.

Posteriormente en el sexenio de 1977-1982, manejaron la "autocontención" de las demandas obreras, con el supuesto fin de sacar al país de la crisis.²¹ En dicho período hubo un crecimiento en el número de conflictos ocurridos, a pesar de que en un buen porcentaje, éstos, fueron protagonizados por el sindicalismo oficial, lo cual no significó de ninguna manera,

²⁰ *Sinóptica*. "Niveles de organización y estructura sindical"
Pp. 55

²¹ Alvarez, Alejandro: *La crisis global del capitalismo en México*, p. 92

que las demandas de los trabajadores hubieran sido resueltas, debido precisamente a la "autocontención" de la que hicieron alarde estas centrales.

Ahora bien, a partir de 1983 el papel que venía desempeñando las organizaciones obreras cambió, pues no fue ya tan hegemónico. De hecho con el fin de establecer un nuevo equilibrio en el sindicalismo oficial, el Estado se apoyó en la CROC, CROM y COR, por lo que frente al conjunto de la política económica y laboral del Estado y el capital, el sindicalismo oficial mantuvo 2 posiciones: una de rechazo encabezada precisamente por la CTM y otra de absoluta aceptación y sometimiento, liderada por aquéllas. Las 2 posiciones dividieron al CT, quitándole a la CTM su función hegemónica dentro del mismo.²²

No obstante, se debe tener claro que en realidad no existen diferencias de fondo entre unas y otras centrales, aún cuando la aparición de ciertas diferencias, que en realidad eran parciales y menores, contribuyera a crear la "ilusión" de democracia en el seno del CT, donde se buscaba atribuir las posiciones más conservadoras a la CTM, y presentar otras, como más radicales (por ejemplo las de la COR).²³

²² y hasta 1988 se mantuvieron los cambios en la correlación de fuerzas de las diferentes organizaciones obreras al interior del CT, pero excede los límites de este trabajo estudiar con precisión más allá de 1985.

²³ *Estrategia: "La clase y el movimiento obrero actual"* P. 25

En cuanto a las centrales sindicales independientes sólo fueron detectados 4 conflictos encabezados por la Unidad Obrera Independiente, y el Frente Sindical "Lázaro Cárdenas", dichos enfrentamientos representan el 2% del total.

En general, la afiliación al sindicalismo independiente por parte de los trabajadores, por lo menos en el período estudiado en el presente trabajo, era mínima, ya que aproximadamente 150 mil trabajadores del país formaban parte de dicho sindicalismo.²⁴ pero esta permanencia, en el caso de la industria química que es la que nos ocupa, no fue prolongada pues, una vez transcurrido cierto tiempo, la central sindical "charra" retomó el control sindical en sus manos, desapareciendo al sindicato independiente o provocando el despido de los trabajadores disidentes, para lo cual desde luego que contó con la ayuda de la empresa en cuestión.

Tal fue lo que aconteció, por ejemplo, con el Sindicato Independiente de Kimex (UOI) que se enfrentó en contra del SNTIQPCSCRM en 1979, ganándole la titularidad a éste, pero posteriormente en 1980, dicho sindicato independiente había desaparecido y en su lugar, la titularidad del contrato quedaba en manos nuevamente del sindicalismo "charro".

Tal es la situación que ha prevalecido en la industria química, en la que como ya se ha señalado, el control que ha ejercido el sindicalismo oficial, a través de las diversas

²⁴ *Subrayado:* "Niveles de organización y estructura sindical"
pp. 54-55

centrales y sindicatos nacionales y de empresa ha sido casi absoluto, pues estamos hablando del 89%. Mientras que por su parte, el sindicalismo independiente ha tenido un margen de participación mínimo y relativo en cuanto al tiempo, a las demandas planteadas y lo que es más grave, a las demandas obtenidas por los trabajadores.

5.- EMPRESAS EN LAS QUE TUVO LUGAR EL CONFLICTO LABORAL.

La información referente a las empresas de la industria química en las que tuvo lugar el conflicto laboral se encuentra en el cuadro no. III.5

Sin duda alguna, la empresa que presentó un mayor número de enfrentamientos durante el período estudiado fue Fertimex, con 33 conflictos; la citada empresa contaba, en 1978, con 70 plantas que integraban a 14 complejos industriales en diversas zonas de la República Mexicana. Fue creada a partir de ese año en que Fertilizantes Fosfatados Mexicanos S.A., empresa privada productora y exportadora de fósforo, creada en 1969, se fusionó con Guanomex (que empezó a operar en 1943 como Guanos y Fertilizantes de México) y se modificó la razón social para adoptar la dominación de Fertilizantes Mexicanos S.A. (FERTIMEX), en el año ya referido su capital social ascendía a 2250 millones de pesos y empleaba a 7376 personas,

de las cuales 4249 eran obreros, 3127 empleados y 1000 técnicos.²⁵

Posteriormente encontramos a Celanese Mexicana, la cual participó en 18 conflictos. Esta empresa, al igual que la anterior, se encuentra ubicada en diversas plantas en la República Mexicana, lo que implica que cada una de ellas cuente con su propio sindicato así como su contrato respectivo, por lo que la negociación de éstos, tiene que efectuarse planta por planta, lo que le resta fuerza al movimiento de los trabajadores.

Con 13 conflictos encontramos a Dupont, ya que cada año presentó un conflicto laboral y con 10 a la empresa de participación estatal denominada Sosa Texcoco, mientras que con 9 apareció la Cía Mexicana de Mecchas para Minas, que al igual que Dupont, se encuentra ubicada en el Estado de Durango. El resto apareció con uno o más conflictos sin excederse de los cinco.

Lo que en todo caso queremos destacar es el hecho de que en total fueron 117 empresas de la industria química las que registraron conflicto laboral a lo largo de los 16 años, de ellas 46 (39.3%) se encontraron dentro de la clasificación de las 500 ó 700 empresas más grandes del país, durante uno o

25

"Sector Industrial. Fertilizantes: una industria con futuro", Comercio Exterior, noviembre de 1978, P. 1218

más años²⁶.

Este tipo de empresas obtiene una mayor ganancia ya que a medida que el gran capital aumenta su tecnología, tiene la oportunidad de que cada trabajador reponga su salario en un menor tiempo, debido al aumento de la producción. Es decir hay una relación directa entre el mejoramiento de la tecnología y el crecimiento de las ganancias porque eleva proporcionalmente la productividad.²⁷

Es por ello que las empresas que registraron un mayor número de conflictos fueron precisamente aquellas clasificadas dentro del rubro de las más grandes del país, ya que los trabajadores de éstas, a pesar de encontrarse afiliados a los sindicatos "charros" obligan a éstos a enfrentar a los patronos en demanda de mejoras a sus niveles salariales.

Por otra parte, la elevada rentabilidad que obtienen estas grandes empresas les ha permitido diversificarse en áreas distintas a las que originalmente se dedicaron, por ejemplo, aquellas que empezaron en el rubro de la farmacéutica, han entrado a la industria de los productos para la limpieza como Johnson y Johnson, así como Merck; otras como el caso de

²⁶ México, *Expansión*, diversos números de 1971 a 1981.

²⁷ Alvarez Mosso, Lucía y Ma. Luisa González Marín.- *Industria y clase obrera en México. 1950-1980*, p. 18

Cyanamid se dedican a fabricar productos de consumo doméstico²⁸

El 60.7% restante de las empresas, estaría integrado por medianas y pequeñas en donde las ganancias se obtienen a partir de una menor plusvalía que la extraída en aquellas con una gran composición orgánica de capital, pero las formas de explotación son mucho más brutales que las primeras.²⁹

Todas las empresas de la industria química, sean grandes o pequeñas se han "destacado" por la contaminación que producen; por ejemplo en más de 200 de ellas, los trabajadores que ahí laboran, adolecen de los dispositivos para disminuir los efectos de las sustancias tóxicas y no los dotan del equipo de trabajo adecuado, además de que las enfermedades que padecen los propios obreros son muy variadas y sólo unas cuantas se han detectado y tratado. En este sentido las autoridades correspondientes se han mostrado incapaces para obligar a los empresarios a proteger al trabajador con el equipo necesario y a instalar equipos anticontaminantes.³⁰

Pero además, contamina también el medio ambiente con los

²⁸ Sorla, Víctor M: *Estructura y comportamiento de la industria químico-farmacéutica en México*. P. 112

²⁹ Alvarez Mosso L. y González Marín, Ma. Luisa: op. cit. P. 17

³⁰ "25 mil trabajadores de química y petroquímica viven amenazados por la contaminación de esas industrias". *Uno mas Uno* 4 de octubre de 1970, P. 6

desechos que arroja, una vez que se finiquita el proceso productivo y por otra parte, muchos de los propios productos que elabora también son contaminantes, por ejemplo los detergentes, o algunos de los productos de limpieza. Esta situación resulta muy injusta, al igual que muchas otras que prevalecen en el capitalismo, pues no es posible continuar permitiendo a estas empresas que en aras de obtener una ganancia que sólo a ellas favorece, se esté perjudicando el medio ambiente, el cual finalmente pertenece a la sociedad en general.

No obstante lo grave de esta situación, los trabajadores de la industria química no plantearon, por lo menos durante el período estudiado, como una demanda propia, el hecho de que los empresarios hubieran puesto un alto a esta situación, que perjudica la salud de la sociedad en general.

4.- LA UBICACION GEOGRAFICA DE LOS CONFLICTOS.

El cuadro III.6, revela la distribución geográfica de los conflictos laborales por año, de acuerdo a ésta, lo primero que se percibe es que las entidades que acumularon el mayor número de casos conflictivos fueron al mismo tiempo las de mayor concentración industrial en la rama y en las que están instalados los más grandes establecimientos, a excepción de Nuevo León, en la que a pesar de contar con el mayor número

ro de establecimientos de la industria química, después del D.F. y México, sólo se presentó un conflicto laboral en todo el periodo analizado.

Atento a lo anterior, observamos que en la zona metropolitana del Valle de México, se presentaron en conjunto 82 conflictos, es decir el 30.8% del total de conflictos ocurridos, lo que se explica considerando que de acuerdo al X Censo Industrial de 1975, el número de establecimientos que dicha zona contemplaba era de 2091, lo que representaba el 63.17% en relación al total que se censaron en el país,³¹ dicho total alcanzó los 3310 establecimientos.

De igual forma, es importante indicar que en virtud de que la industria química es una de las más contaminantes, la elevada concentración que de esta industria se haya presente en el Valle de México ha contribuido a la grave contaminación que hoy en día padece dicha zona geográfica.

Posteriormente encontramos a los estados de Veracruz y Durango con 24 y 21 conflictos respectivamente, lo que en conjunto representa el 16.9% del total de los conflictos ocurridos. Lo anterior, resulta de particular importancia, si consideramos que en 1975 el censo reveló que dichas entidades contaban con sólo 59 establecimientos, (únicamente el 1.8% del total de los establecimientos censados) pero quizá expli-

31 Coordinación General de Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática: *La Industria Química en México*, 1982, P. 74

cable en términos de que algunos de dichos establecimientos son de los más importantes a nivel nacional.

En el estado de Veracruz, por ejemplo, se han instalado los más grandes centros de la petroquímica básica: La Cangrejera, Cosoleacaque, y Pajaritos, los cuales conjuntan una producción de poco más del 60% de la totalidad de los petroquímicos del país como el amoníaco, y el dodecilbenzeno. El primero constituye uno de los petroquímicos de exportación, y Cosoleacaque es el centro productor más importante de este elemento, no sólo en México, sino en el mundo entero ya que su aportación anual es de 1.6 millones de toneladas.

Sin embargo, para dicha entidad el establecimiento de esos centros petroquímicos, ha significado también que la misma padezca una elevada contaminación de la zona.

En seguida encontramos a los estados de Guanajuato y Michoacán con 23 conflictos en ambos estados (8.6 % de los enfrentamientos ocurridos). Mientras que por otra parte el censo indicado en los párrafos precedentes señaló que dichos estados contaban con 120 empresas de la industria química, es decir, el 3.6% de establecimientos censados.

En orden decreciente de importancia tenemos a Coahuila y Jalisco con 8 y 9 conflictos respectivamente, es decir, 17 casos que representan el 6.7% con respecto al total. Si observamos los datos censales, nos encontramos con que se registraron 291 establecimientos, sobre todo el estado de Jalisco que por sí mismo reportó 251. Estamos hablando de que

el 8.8% del total de establecimientos censados se ubican en dichos estados.

En Jalisco y Michoacán se localizaron importantes plantas de la empresa Celanese ubicadas, de hecho buena parte de los conflictos ocurridos en esas dos entidades, correspondieron a esa empresa justamente.

Posteriormente encontramos a los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Morelos, y Querétaro, los 2 primeros con 6 conflictos cada uno y los 2 restantes con 5 cada uno, lo que en conjunto representa el 8.2% del total. Ahora bien, en esas 4 entidades el censo reveló la permanencia de 99 empresas, mismas que representan tan sólo el 3.3% del total de establecimientos censados.

Otros estados que aparecieron más de un conflicto, a lo largo de los 16 años estudiados, fueron: Chihuahua (2), Guerrero, (3), Nuevo León, (únicamente un conflicto), Oaxaca (2), Puebla (4), y Tlaxcala (4).

En este caso resalta, como ya lo habíamos mencionado, el estado de Nuevo León porque a pesar de que los datos censales de 1975 indicaron que había 230 establecimientos registrados, sólo se suscitó un enfrentamiento ocurrido en 1982, lo anterior, da una idea del grado de represión que en dicha entidad existe hacia cualquier manifestación de los trabajadores.

Por otra parte, cabe mencionar, que aquéllos conflictos ocurridos simultáneamente en dos entidades o más, sumaron 7 casos, (2.6% del total de enfrentamientos). Una constante

del sindicato nacional ha sido mantener a los trabajadores de la rama divididos en secciones de acuerdo al estado en donde se encuentre ubicada la planta, sobre todo aquéllos obreros que laboran en una misma empresa con diferentes plantas. Esto "facilita" la negociación para la burocracia sindical y los patrones, porque de esa forma el movimiento de los trabajadores pierde fuerza y se les imponen condiciones más adversas.

Por último, cabe destacar que en 47 casos no se supo de la ubicación geográfica de la empresa, debido a las ya mencionadas deficiencias de las fuentes hemerográficas, lo que implica un importante porcentaje del 17.7% .

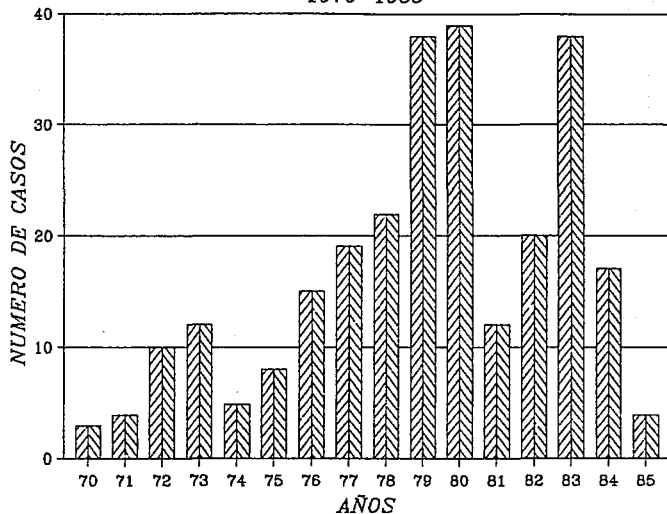
CUADRO III.1: TIPO DE CONFLICTO POR AÑO. 1970-1985

AÑOS	TIPO DE CONFLICTO		TOTAL
	OBRERO-PATRONAL	INTERSINDICAL	
1970	3	-	3
1971	4	-	4
1972	9	1	10
1973	12	-	12
1974	5	-	5
1975	8	-	8
1976	15	-	15
SUBTOTAL	56	1	57
1977	18	1	19
1978	22	-	22
1979	35	1	38
1980	42	1	39
1981	11	1	12
1982	17	3	20
SUBTOTAL	145	7	150
1983	34	2	38
1984	16	1	17
1985	4	-	4
SUBTOTAL	54	3	59
TOTAL	255	11	266
	96%	4%	100%

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación.

GRAFICA DE LOS CONFLICTOS REGISTRADOS

1970-1985



Fuente: Elaborada a partir de los datos contenidos en el anexo III-I

CUADRO III.2.- TIPO DE CONTENDIENTES POR AÑO, 1970-1985

TIPO DE CONTENDIENTES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
TRABAJ. SINDICALIZADOS VS EMPRESA PRIV. NACIONAL	1	2	4	6	1	1	5	0	7	14	17	3	5	10	6	1	91
TRABAJ. SINDICALIZADOS VS EMPRESA TRANSNACIONAL			1	3	3	3	3	7	6	8	13	10	6	7	12	3	95
TRABAJ. SINDICALIZADOS VS EMPRESA PARASTATAL			1	2	3	1	2	3	3	7	7	5	2	2	8	4	51
TRAB. NO SINDICALIZADOS VS EMPRESA PRIV. NACIONAL							2			1			1				5
TRAB. NO SINDICALIZADOS VS EMPRESA TRANSNACIONAL		1									2			2			7
TRAB. NO SINDICALIZADOS VS EMPRESA PARASTATAL									1						2	3	6
TRAB. SIND. INDEP. VS SIND. OF. V/O LIDER SIND.											1		1	1	1		4
TRAB. SINDICALIZADOS VS SIND. MULT. O CENTRAL OBR.								1						2	1	1	5
TRAB. NO SINDICALIZADOS O DESPEDIDOS VS SINDICATOS			1									1					2
T O T A L	3	4	10	12	5	8	15	19	22	36	43	12	20	36	17	4	264

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación

CUADRO III.3.- SINDICATOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA QUE PRESENTARON CONFLICTO LABORAL POR AÑO, 1970-1985

SINDICATOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
TRAB. NO SINDICALIZADOS	2	1				2		1		1	3		5	5	1		21
SIFIAJQIIFSC											2	2			1		5
SIFIQPESRM CCRD			5	10	1	1	8	10	12	20	12	4	4	2	4		93
SIND. TRAB. CELMESC CCFDC			1						1	1	1		1		1		6
SIND. TRAB. DIMMIRA CCRDC			2	2	2	1					3	2	3	2	2	2	21
SIFIFDC															4		4
SIND. TRAB. FERTILIZANTES											1				2	1	4
SIFIQPYSRM								1	1	1				1			4
SIFIAJQPCDF		1								2	1						4
SODEFLPOED						1	1		1			1			1		4
SIND. TRAB. SYNTEK											2		1	1			4
SIND. TRAB. SOSH FORZCO		1			1	1		1	1	1	1				2	1	7
OTROS	1		1		2	3	6	6	6	5	16	5	6	16	7		4
T O T A L	3	4	10	12	5	8	15	19	22	36	42	12	20	35	17	4	295

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación.

NOTAS.

SIFIAJQIIFSC: Sind. trab. de la industria acetilera, jabonera, grasas, hidrogenaduras, despepitadoras de algodón, insecticidas, fertilizantes, similitera y similares.

SIFIFDC: Sind. Trab. de fertilizantes, fungicidas, insecticidas, derivados y conexos

SIFIQPYSRM: Sind. revolucionario de trabajadores de la industria química, petroquímica y similares de la República Mexicana

SIFIAJPCDF: Sind. trab. de las fábricas de aceites, jabones, perfumes y cosméticos del DF.

SODEFLPOED: Sind. de obreros y empleados de productos químicos del Edo. Nev.

En el rubro "otros" se incluyeron aquellos sindicatos con menos de 4 conflictos durante el periodo estudiado.

CUADRO III.4.- CENTRALES SINDICALES QUE PRESENTARON CONFLICTO LABORAL POR AÑO 1970-1985

CENTRALES SINDICALES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
CE DESCOMOCE	3	3	2		3	4	7	8	6	7	10	4	9	22	8	2	107
U I M				5	10	1	3	8	11	13	22	18	5	8	10	4	118
U R D C			1	2	2					1	3	3	1	2	1	1	21
C O R			1						2						1	1	6
C R O R							1				1	3					5
PTOF- C T M						1						1	1				3
U D E										1							1
FALNTE SIND LAZARO ERDENIS											2				1		3
L G F															1		1
C D C E M														1			1
T O T A L	3	4	10	12	5	8	15	19	22	36	43	12	20	36	17	4	266

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las fuentes hemigráficas consultadas

CUADRO III.5.- EMPRESAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN LAS QUE SE PRESENTO CONFLICTO LABORAL POR AÑO. 1970-1965

EMPRESAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
ALMEX																	0
ATILES DE MEXICO																	0
AZUBERRA PANAMERICANA		1		1	1			1	1	1				1			5
BIRDA JACSON																	0
CELAMEX MEXICANA			1														1
CIQA GEIDY							1	2	1	1	4	4	1	1		2	15
COLGATE PALMOLIVE												1					1
CONSEL DE MEXICO							1				1						2
NEURAVADOS MACHOGAITA									1		1						2
GRUPAT									1								1
TEL COLOSO-			1	1	1	1											4
FEMOQUIMIA																	0
FERTILIZACIONES MEX.-																	0
W-FERTIMEA						1		2	2	4	5	4	2	1	6	5	38
NITROGENADORA NACIONAL							1										1
IND.- QUIMICOS DE MEXICO																	0
JOHANSON Y JOHANSON												2			1	1	4
KIPREX								1	1	1	1						4
LA CRISPANA								1		1							2
LA PALMA			1								1						2
LABORATORIOS GROSSMAN								1				1		1			3
LAB.- MEXCO DE MEXICO													2	1	1		4
LAB. ROUSSEL											1						1
LAB. SYNTEX												2			1		3
LIQUID CARBONIC													1		1		2
MEXCAR PARA PLAS												1	1	1	1	1	5
MEGROMEX									1								1
QUILSCOPYS DEL VALLE												2					2
POLIMEROS DE MEXICO												1		1			2
PRODUCTOS PUENTE												1					1
PROQUIMEX																	0
QUIMICA BORDEN												1	2				3
QUIMICA CENTRAL DE MEXICO									1		1						2
QUIMICA DEL MAR																	0
QUIMICA DEL REY																	0
QUIMICA HOKEMET					1	1											2
QUIMICA POTOSI						2				2						1	4
QUIMICA RETZLOFF											1	1					2
QUIMICA SAN LUIS												1					1
QUIMICOS Y DERIVADOS												1					1
RESISTOL													2				2
SEARLE DE MEXICO							1	1									2
SIDNEY ROSS									1			1	2				3
SOSA TENECOCO			1			1	1		1		1	1				2	6
TEJEMETILCO DE MEXICO				1	1						1						3
UNIVEN											1						1
OTROS		2		3	2	2	2	3	8	7	13	2	9	15	3		79
T O T A L	3	4	10	12	5	9	15	19	22	36	43	12	20	36	17	4	266

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en los notas hemerográficas consultadas para la investigación MEXISI.

* En 1979 se fusionaron fertilizantes Fosfatados Mexicanos y Guanoex para dar lugar a Fortimex.

En el rubro de otros se incluyeron aquellas empresas que solo tuvieron un conflicto, así como los intrasiduciales.

CUADRO III.6.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS LABORALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA POR AÑO 1970-1985

ESTADOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
COAHUILA			1	1		1				2				2	1		8
CHIHUAHUA																	2
DISTRITO FEDERAL	1	1	3		1	1	3	2	3	3	10	1	4	3	2	2	40
JALISCO		2	2	2	1				3	2	1	2	3	2	1	2	21
GUANAJUATO				1								1	1	2	1		12
GUERRERO													1	1			3
JALISCO					2	1	2	1		2	2			1	4	1	9
MEXICO		1				2	2	5	7	6	10					1	47
MICHOCAN			1						1	1	2		1	2	3		11
MORELOS								1	1	1	1						5
NUOVO LEON													1				1
ORANCA									1	1					1		3
PUEBLA									1	1			1				4
QUELETERO											2	1	1				6
SAN LUIS POTOSI				1	3		1			2				1			6
TAMPULIPOS							1	2		1	2						6
TLMICOLA				1					1	1							4
VERACRUZ	1		1	2			1	2	4	4	1	1	2	5	1		24
NO ESPECIFICADA	1		1	2	1	1	3	5	2	4	10	4	5	11			64
NACIONAL							1					1		1			3
TOTAL	3	4	10	12	5	8	15	19	22	36	41	12	20	35	17	1	266

FUENTES: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación.

NOTAS:

En la clasificación de nacional se incluyeron aquellos conflictos ocurridos en uno de dos estados.

En la clasificación de regional se incluyeron aquellos conflictos ocurridos en dos estados.

CAPITULO IV

LAS DEMANDAS Y FORMAS DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES

1.- DEFINICION DE CONCEPTOS Y ASPECTOS METODOLOGICOS.

Durante el desarrollo del conflicto es posible distinguir 3 momentos del mismo: las demandas, las formas de lucha y las formas de solución a dichas demandas. Las 2 primeras corresponden al comportamiento de los trabajadores, mientras que las formas de solución a la patronal y sus aliados.¹

Desde luego que el interés fundamental de los trabajadores es lograr la solución a sus demandas. Desde el punto de vista del trabajador, el conflicto se presenta como la oposición que la patronal y sus aliados ejercen en contra de éstas. En el marco de una relación de trabajo, la oposición de intereses se manifiesta en la lucha por la contratación, por el aumento salarial, por mejorar las condiciones de trabajo.²

En este sentido, cabe aclarar que las demandas o reivindicaciones de los trabajadores, expresan necesidades concre-

¹ Ramos, Sergio y Rendón Armando: "Los conflictos laborales en México: 1977" P. 220

² Idem. P. 222

tas que suscita el proceso de producción, y que se refieren a la reposición y reproducción social de la fuerza de trabajo, así como a las relaciones de dominación en la esfera sindical y del sistema político mexicano.³

Por el tipo de demandas, las podemos agrupar en 8 grupos: salario directo, salario indirecto, condiciones de trabajo, seguridad en el empleo, gestión de la empresa, legislación laboral, contratación y vida sindical. Cada grupo se encuentra a su vez formado por varios tipos de demandas⁴ y cada caso o conflicto registró una o más demandas planteadas y solucionadas.⁵

En cuanto a las formas de lucha, podemos decir que éstas constituyen acciones de unos y otros contendientes que tienen como objetivo cambiar la correlación de fuerza en favor del

3 Rendón, Armando y García Martha Susana: "Luchas obreras en la industria química" P. 813

4 Por ejemplo el grupo de salario directo está integrado por: aumento salarial, aumento salarial retroactivo, aumento salarial emergente, nivelación salarial, etc. Cada tipo de demandas se presentó una sola vez o se repitió n veces, por lo que cuando nos referimos a la frecuencia con la que se presentó cada uno de los diferentes tipos, lo hacemos en términos de veces o demandas.

5 En los cuadros respectivos, aquellas demandas cuya frecuencia fue inferior a 5 veces, quedaron comprendidas dentro de una columna general, a la cual se le denominó como "otras" y en el apéndice del presente trabajo, se indican, cuáles son específicamente dichas tipos de demandas y su clasificación en grupos.

protagonista que las despliega.

Los diferentes tipos de formas de lucha se encuentran clasificadas en 2 grandes grupos, según estén o no contempladas por la Ley Federal del Trabajo, es decir, si se encuentran dentro de los procedimientos contemplados por la citada Ley, estamos hablando del primer grupo que sería el de acciones legales; mientras que el grupo de acciones directas, son aquellas formas, que directamente implementan los trabajadores. Cada grupo se encuentra conformado por diversos tipos de formas de lucha.⁶

2.- LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

En el cuadro IV.1 aparecen las demandas planteadas por los trabajadores; la investigación efectuada arrojó como resultado 745 demandas planteadas a lo largo de 16 años, las cuales fueron consideradas en 174 tipos diferentes, de éstos, sólo 32 tipos de demandas fueron los que se repitieron con u-

⁶ Al igual que las demandas cada tipo de formas de lucha o acciones se repitió n veces o bien hubo formas que sólo se presentaron una sola vez, de cualquier manera, cuando nos referimos a la frecuencia de éstas lo hacemos en términos de veces o de formas propiamente dichas. Ahora bien por cuestiones metodológicas, en los cuadros respectivos, todas aquellas formas o acciones que se presentaron con una frecuencia menor a las cinco veces, quedaron englobadas dentro de un tipo denominado como "otras". Y en el apéndice respectivo, se señalan, cuáles son estas formas específicas.

na frecuencia mayor a 5 veces por tipo de demanda, mientras que los 142 tipos restantes fueron solicitados menos de 5 veces cada uno de ellos.

Partimos de la base de que las demandas implican, de alguna manera, la resistencia a la explotación, así como a las condiciones políticas externas e internas que aseguran y permiten esa explotación, en este sentido se puede decir que el rasgo sobresaliente de la acción de los trabajadores en esta rama industrial se mantiene en el marco estrecho de la subsistencia, de tal manera que antes que proteger la vida y la realización del trabajador lo que se busca es sostener la remuneración.

Lo anterior lo afirmamos considerando 2 aspectos importantes por un lado que el grupo de demandas que con mayor frecuencia se repitió fue el del salario directo, en total el citado grupo lo encontramos con una frecuencia de 240 veces, expresado en diversos tipos los cuales fueron: revisión de los salarios del tabulador, aumento salarial anual (correspondiente a la revisión del contrato colectivo de trabajo), aumento salarial retroactivo, el aumento salarial emergente, la nivelación salarial, etc.

El otro aspecto importante consistió en el planteamiento del grupo correspondiente al salario indirecto (también considerado como prestaciones), que fue de 181 veces. De este grupo los tipos de demandas fueron: pago de salarios caídos (en caso de huelga), el aumento de aguinaldo, gastos por re-

visión del contrato colectivo de trabajo, pago de utilidades retenidas, seguro de vida, aumento al importe por concepto de seguro de vida, demandas en torno a la vivienda, becas y aumento al importe de éstas, actividades deportivas, tiendas sindicales, aumento de la prima vacacional, aumento del período de vacaciones, aumento de los días de descanso, es decir prestaciones económicas y sociales en general.

Si tomamos en cuenta ambos grupos: salario directo y salario indirecto, tenemos que 421 veces, los trabajadores de la industria química plantearon demandas en torno a estos 2 grupos, lo que significa el 57% del total. Como puede apreciarse, hablamos de que más de la mitad de las reivindicaciones planteadas, se refirieron a cuestiones salariales directas o indirectas.

El interés inmediato de los trabajadores de la industria química se manifestó en el planteamiento de las cuestiones salariales, lo cual hasta cierto punto es explicable, en términos de que la finalidad principal del trabajador es precisamente obtener un salario, de ahí la frecuencia registrada en cuanto a estos grupos de demandas, así como aquellas referidas a las condiciones legales en las que se desarrolla la relación laboral y la percepción salarial.

En este sentido, el siguiente grupo que también apareció con cierta frecuencia fue el relativo a la contratación. De éste destacaron: revisión del contrato colectivo de trabajo (CCT), que se presentó 64 veces, mientras que el respeto al.

CCT apareció en 32 ocasiones y el cumplimiento del contrato sólo se demandó en 5 casos. Este grupo sumó la cantidad de 101, más 4 demandas incluidas en "otros"⁷, alcanzaron en total 105 que representó el 14% de las reivindicaciones planteadas por los trabajadores de la industria química.

Sin embargo, en el caso de esta rama que es altamente contaminante para los propios trabajadores⁸ que laboran en ella, así como para el medio ambiente, resultaría de particular importancia que los trabajadores se plantearan un cuestionamiento hacia el proceso productivo o bien en torno a la contaminación, pero no lo hicieron. A esto ha contribuido sin duda alguna el control que ha ejercido el sindicalismo oficial, el cual ha sido tan amplio que no ha permitido reivindicaciones que cuestionen la alta productividad, la tecnología empleada o la propia contaminación.

Lo anterior lo afirmamos, considerando que el grupo referente a condiciones de trabajo apareció en total 17 veces, que sumadas a 19 de la columna de "otras" dió en total 36, es

7 Es importante hacer una precisión metodológica en cuanto a que en la columna de demandas señalada como "otras" se encuentran aquellas registradas con una frecuencia menor a las 5 veces, como ya lo habíamos señalado, pero que éstas fueron consideradas en el cuerpo de la redacción, según el tipo de demanda específico de que se trate.

8 Por ejemplo, el saturnismo, intoxicación generalizada del cuerpo humano es la enfermedad que con más frecuencia ataca a los trabajadores de las fábricas de acumuladores y pinturas que se elaboran con óxido de plomo: "Medidas del IMSS contra el saturnismo" *Una mas Una*, 27 de enero de 1985, p. 8

decir, 5% del total; de este grupo, los tipos de demandas que aparecieron con una frecuencia mayor a las 5 veces fueron: retabulación de categorías y la semana laboral de 40 horas.

Esta actitud colaboracionista de "los charros" no ha permitido que los trabajadores puedan defenderse ante los despidos, ya que el grupo de seguridad en el empleo sólo apareció 53 veces (7% del total). De este grupo los tipos de demandas que tuvieron una frecuencia mayor a las 5 veces fueron: planta para trabajadores eventuales, reinstalación de despedidos, y pago de indemnización, pero hubo otros tipos cuya frecuencia fue inferior a esta cantidad y que están en la columna de "otras".

En cuanto al grupo de vida sindical, se registraron 36 tipos diferentes de demandas, sin embargo de éstos, sólo 3 tipos tuvieron una frecuencia mayor a las 5 veces, el resto registró una frecuencia menor a esta cantidad. Estos tipos fueron: el reconocimiento del sindicato oficial, el reconocimiento del sindicato independiente, así como ayuda económica al sindicato, en conjunto todas ellas, alcanzaron una frecuencia de 20 veces, más 33 veces de diversos tipos de demandas clasificadas dentro de "otras" nos da un total de 53, lo que implica el 7% del total.

Cabe aclarar, que el grupo de demandas referente a vida sindical, fue planteado en los 11 conflictos considerados como intersindicales. Pero por otra parte este grupo de demandas fue planteado también en 22 casos obrero-patronales,

resaltando los siguientes tipos: reconocimiento del sindicato independiente, respeto al sindicato, respeto a la afiliación a la central obrera independiente, etc. Ahora bien, en 20 de los 22 casos los conflictos se tornaron en conflictos graves para los trabajadores, pues en todos ellos las formas de lucha emprendidas por los patrones en contra de los trabajadores se basaron en alguna forma represiva.

En otras palabras se registraron 20 casos obrero-patronales, en los que el conflicto surgió, entre otros aspectos, a partir de un cuestionamiento hacia los métodos de control de la burocracia sindical, en este tipo de conflictos, las formas de lucha de los patrones y de la burocracia sindical tuvieron como característica, la represión expresada en diversas matices, desde los despidos hasta las agresiones físicas.

En cuanto a la distribución de las demandas por años (del mismo cuadro IV.1), lo primero que se aprecia es que durante el período comprendido entre 1977 y 1982, los trabajadores plantearon 404 demandas, mientras que en el sexenio de 1970 a 1976, las reivindicaciones planteadas fueron del orden de 237 y finalmente el trienio comprendido entre 1983 y 1985, registró 104 demandas. De hecho el total de demandas registradas en cada sexenio es proporcional al total de conflictos registrados también en cada sexenio, ya que en el sexenio de JLP se registraron el mayor número de conflictos y demandas, seguido del de LEA y finalmente en la primera mitad del de MMH se registró el menor número de conflictos y de demandas.

En otras palabras, durante el régimen de LEA los trabajadores solicitaron el 32% del total de demandas planteadas, aunque éstas no les fueron resueltas en la misma proporción.⁹ Pensamos que la estrategia de la burocracia sindical, consistió tan sólo en el planteamiento de las demandas, pero de hecho éstas no fueron resueltas favorablemente para los trabajadores; "los charros" se abocaron prioritariamente a lograr la solución de aquellas demandas que podríamos denominar como las de la burocracia sindical,¹⁰ como por ejemplo: la semana laboral de 40 horas y el reparto de utilidades; por otra parte estas demandas en particular fueron de las que aparecieron con menor frecuencia a lo largo de los 16 años que abarca la investigación, ya que la primera se registró 12 veces y la segunda tuvo una frecuencia menor a las 5 veces..

En el sexenio lopezportillista, el planteamiento de de-

⁹ Este aspecto lo abordaremos en el punto referente a las demandas solucionadas

¹⁰ Por el momento y el contexto en que fueron reivindicadas por ésta y apoyadas por el gobierno, ya que de acuerdo a la política laboral de LEA, que consistió en collocar a "los charros" al frente de las demandas más inmediatas de los trabajadores con el fin de reivindicarlos ante los ojos de los trabajadores a quienes "representaban". Sin embargo, aún entrada la década los ochentas esta demanda seguía reivindicándose. Al respecto veáanse los trabajos de: Masuro, Jorge: *En el régimen de Schererri: rebelión e independencia*, Pp. 71-72; Molina, Daniel: "Notas sobre el Estado y el movimiento obrero" *Cuadernos Políticos*, no. 12, P. 71; Lizárraga, Francisco: "No dejarán su postura nacionalista los trabajadores de la petroquímica", *El Día*, 26 de noviembre de 1978; Camargo, Ricardo: "Redoblar esfuerzos para lograr la semana de 40 horas: STIAF" *El Periódico*, 25 de noviembre de 1981

mandas aumentó al 54% del total de las reivindicaciones solidadas, ante el deterioro salarial, laboral y de vida que estaban sufriendo los trabajadores lo que se tradujo en: imposición de topes salariales, cambios en los procesos de trabajo, represión y despidos.

Mientras que durante la primera mitad del regimen de MMH, la situación fue más drástica para los trabajadores, de hecho el planteamiento de demandas se redujo a sólo el 14% del total, es decir, las condiciones salariales y laborales continuaban deteriorándose hasta tornarse más agresivas hacia los trabajadores, por lo que hubo una cantidad mayor de conflictos (considerando la primera mitad de los sexenios anteriores), sin embargo, el planteamiento de las demandas se redujo por caso.

Por otra parte, no debe olvidarse que durante la primera mitad del sexenio delamadrista, la CTM en particular entró en pugna con otras centrales obreras, pues la política del gobierno mexicano, pretendía restarle poder y romper la relación de fuerza dentro del Congreso del Trabajo; como ya se indicó, los trabajadores de la industria química se encuentran en un considerable porcentaje, afiliados a esta central sindical, por lo que aún cuando la estrategia de la citada central, fue el estallamiento del conflicto¹¹, las demandas que reivindicaron fueron las mínimas posibles.

¹¹ Por lo menos, en cuanto a la industria química se refiere.

3.- LA SOLUCION A LAS DEMANDAS.

Es bien sabido que los trabajadores plantean más demandas de las que los patrones solucionan, debido a que la negociación que ambos emprenden, se concibe como un "regateo", en el que los trabajadores obtendrán invariablemente menos de lo que demandan.

De acuerdo a lo anterior, mientras que en 16 años los trabajadores de la industria química plantearon 745 demandas, sólo se resolvieron en su favor 428 (al respecto ver cuadro IV.2 al final del capítulo), es decir, el 57.4% con respecto a aquéllas.¹²

Ahora bien, de estas 428 peticiones de los trabajadores que fueron solucionadas, 247 estuvieron relacionadas a los grupos de salario directo e indirecto (el 57% del total de demandas solucionadas), pero habría que considerar que en ambos grupos se manejan porcentajes, para la solicitud del incremento respectivo de cada uno de los diferentes tipos de demandas, sin embargo, dichos porcentajes obtenidos por los trabajadores estuvieron muy por debajo de lo solicitado, como veremos más adelante.

Podemos decir, que los patrones de la industria química han preferido negociar sólo o en primer término las demandas

¹² Cabe aclarar que debido a deficiencias en las fuentes de información, en varios casos no se supo de la posible solución a las demandas, por lo que únicamente se consideró el número de soluciones indicado

referentes al salario directo e indirecto y de ellas conceder el mínimo posible, antes que acceder a negociar otro tipo de reivindicaciones que pudieran cuestionar el proceso productivo o bien las cuestiones sindicales; ya que los grupos de demandas que así nos lo indican como condiciones de trabajo, o vida sindical aparecieron con una frecuencia menor¹³, como se indica a continuación:

En cuanto a condiciones de trabajo, el tipo referente a retabulación de categorías, registró una frecuencia de sólo 5 veces, mientras que el de contratación, el tipo referente a revisión del CCT, fue solucionado 31 veces.

Del grupo referente a vida sindical los tipos que se solucionaron fueron el de respecto a la vida sindical, 11 veces y el de ayuda económica al sindicato, 7 veces; de hecho, esta ayuda sólo se brindó a aquellos sindicatos "charros" o blancos que las empresas consideraron convenientes.

Los 3 grupos anteriores fueron resueltos 54 veces, es decir sólo el 13% del total de demandas solucionadas y 127 veces se refirieron al renglón de "otras" demandas,¹⁴ que repre-

¹³ Al igual que con las demandas planteadas, la frecuencia con la que se registraron los diferentes tipos de las mismas se han planteado en términos de veces o demandas mismas.

¹⁴ En el cuadro respectivo (IV.2) se incluyó también un renglón denominado como "otras" en el cual están englobadas, todas aquellas demandas solucionadas cuya frecuencia fue inferior a las 5 veces.

sentan el 30% del total.

En cuanto al número de demandas solucionadas por sexenio, encontramos la misma proporción que las demandas planteadas, es decir, durante el sexenio de LEA, se solucionaron 176 reivindicaciones de los trabajadores (el 40% del total de soluciones), en el período de JLP, hubo 204 demandas solucionadas (el 48%) y durante la primera mitad del sexenio de MMH, encontramos 51 demandas solucionadas (12%). En todo caso, lo que se aprecia es que la situación económica del país, así como de la industria química y los aspectos de la política laboral de cada período determinaron tanto el número de conflictos ocurridos, así como el de demandas planteadas y por supuesto, las solucionadas.

4.- LAS DEMANDAS QUE PLANTEARON Y QUE LES FUERON SOLUCIONADOS A LOS SINDICATOS Y LAS CENTRALES SINDICALES

En México encontramos básicamente 2 tipos de sindicatos: los nacionales de industria y los de empresa, ambos tipos se encuentran presentes en la organización sindical de la industria química.

El poder de negociación con que cuentan los sindicatos nacionales en relación a los de empresa, es mayor, en virtud de que los líderes nacionales de aquéllos, tienen más experiencia y por otra parte se apoyan en la fuerza que les confieren las diversas secciones sindicales ubicadas en diferen-

tes zonas geográficas del país,¹⁵ además de que constituyen la forma de control, a través de la cual se ha ejercido el corporativismo, al cual hemos aludido en otra parte de este trabajo.

Lo anterior permite explicar el porqué, el sindicato nacional de mayor presencia en la industria química, es decir, el SNTIQPCSCRM, quien por cierto, como ya lo habíamos indicado constituye el tercer sindicato importante de la CTM, fue el que demandó un mayor número de veces 239 exactamente (ver cuadro IV.3) y el obtuvo también más soluciones 154 veces (ver cuadro IV.4), diversas reivindicaciones.

Este sindicato se abocó básicamente a demandar aquéllos tipos de reivindicaciones de los grupos de salario directo y salario indirecto.¹⁶ Hubo sin embargo, otros tipos como el la semana laboral de 40 horas (del grupo de condiciones de trabajo) que se planteó 8 veces, o la revisión del CCT y respeto del mismo (del grupo de contratación) que fueron demandados 26 y 10 veces respectivamente. En cuanto al tipo de reinstalación de trabajadores despedidos (del grupo de de-

¹⁵ Al respecto véanse los trabajos de Muñoz REyna, Manuel: "Los sindicatos de empresa" y Aguilár García, Javier: "Los sindicatos nacionales" en *Organización y Sindicalismo*, vol. 3, pp. 24-209

¹⁶ Debemos precisar que registramos 76 demandas incluidas (nos referimos al cuadro respectivo) en una columna aparte denominada como, "otras", cuya frecuencia fue menor a las 5 veces, recuérdese que éstas aparecen en el apéndice del presente trabajo.

fensa del empleo), que por sí mismo implicaría una posición auténtica de defensa del trabajador ante las políticas de los empresarios, encontramos que el citado sindicato sólo la planteó 5 veces.

En este mismo orden de ideas, las demandas que más soluciones obtuvo, dicho sindicato, fueron las de los mismos grupos de salario directo y salario indirecto, que en total ascendieron a 80 veces o demandas; pero otras como las del grupo de condiciones de trabajo o defensa del empleo, sólo se lograron 5 veces, mientras que las de contratación 15 veces, lo que indica que el SNTIQPCSCRM sólo se ha dedicado al planteamiento y solución de los grupos de demandas que no cuestionan ni el proceso de trabajo, ni la defensa del empleo, ni siquiera cuestiones como la contaminación del medio ambiente, aunque cuando hagan declaraciones de prensa, en ese sentido¹⁷

Por otra parte dos sindicatos de empresa demostraron también cierto poder de negociación, pues plantearon un buen número de demandas, tal es el caso del Sindicato de Trabajadores Industriales de Dinamita, afiliado a la CROC, que soli-

¹⁷ "25 mil trabajadores de la industria química y petroquímica viven amenazados por la contaminación que producen más de 200 empresas donde laboran, las que adolecen de dispositivos para disminuir los efectos de las sustancias tóxicas y no les dotan del equipo de trabajo adecuado, aseguró Gilberto Muñoz Mosqueda, líder del Sindicato. Las enfermedades por diversos grados de contaminación son muy variadas y sólo unas cuantas han sido detectadas y tratadas. Las autoridades correspondientes se han mostrado incapaces para obligar a los empresarios a proteger al trabajador con el equipo necesario y a instalar equipos anticontaminantes: "25 mil trabajadores de química y petroquímica viven amenazados por la contaminación de esas industrias", *Uno mas Uno*, 4. de octubre de 1979, P. 6

citó solución a 103 demandas en total, mientras que logró solución a 84 demandas (81.6% de las que planteó) y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Sosa Texcoco, que solicitó 46 demandas, y solucionadas 34 (74% de aquéllas).

Se trata de empresas consideradas grandes, por lo que sus sindicatos adquieren por sí mismos una importancia considerable. Y en ambos casos entre el 50 y 60% del total de las demandas planteadas y solucionadas se refirieron a aquellos tipos y grupos, cuya frecuencia fue de menos de 5 veces¹⁸. En cuanto al resto de las reivindicaciones planteadas, y solucionadas encontramos que éstas, pertenecen a los tipos incluidos en los grupos de salario directo e indirecto, hubo también demandas planteadas y solucionadas referentes al grupo de contratación, cuyos tipos más demandados fueron revisión del CCT y respeto al CCT), pero ningún planteamiento significativo en cuanto al grupo de condiciones de trabajo (en específico nos referimos al tipo de la semana laboral de 40 horas), ni de defensa del empleo.¹⁹

En cuanto a las centrales sindicales, observamos que la CTM fue la organización que planteó y a la que le fueron so-

¹⁸ Y que en el cuadro respectivo se encuentran consideradas como "otras".

¹⁹ El resto de los sindicatos plantearon diversos tipos de demandas cuyos totales no rebasaron las 22 veces como puede apreciarse en el cuadro respectivo (IV.3). Mientras que las demandas solucionadas no rebasaron las 12 veces (ver cuadro IV.4).

lucionadas más demandas, lo cual resulta obvio, considerando que un número importante de conflictos fueron estallados por sindicatos pertenecientes a dicha Central. El resto de los sindicatos plantearon diversos tipos de demandas cuyos totales no rebasaron las 22 veces como puede apreciarse en el cuadro respectivo (IV.3), mientras que las demandas solucionadas no rebasaron las 12 veces (ver cuadro IV.4)

Los trabajadores de la industria química se encuentran afiliados en un 90% al sindicalismo oficial, dentro de éste el de mayor presencia ha sido sin duda alguna la CTM, ya que debemos de recordar que uno de los pilares fundamentales de la rama lo constituye precisamente el SNTIQPCSCRM, y además de que otros sindicatos de empresa se encuentran también afiliados a dicha central, la conjunción de estos factores es lo que ha determinado la amplia presencia dentro de la rama de esta central.

En conjunto planteó 317 demandas, (ver cuadro IV.5) de casi todos los tipos, sobre todo de aquellos considerados dentro del grupo de salario directo e indirecto. Pero tipos de demandas referentes al grupo de vida sindical, sólo fueron planteados en conjunto, 2 veces. Mientras que en total logró solución a 210 demandas distribuidas en los mismos grupos mencionados (ver cuadro IV.6).

La CROC ocupó el segundo lugar en cuanto al planteamiento y solución de demandas, se trata de la segunda central sindi-

cal más importante del país.²⁰ El tercer lugar en la solicitud de reivindicaciones y soluciones a las demandas de los trabajadores, lo ocupó la COR, con el resto de las centrales sindicales "charras" plantearon y obtuvieron pocas demandas, que implicaron menos de 10 veces en cada caso.²¹

Es evidente, por otra parte que las centrales independientes registraron también poco planteamiento de demandas, y ninguna solución, pues en el caso de la Unidad Obrera Independiente (UOI) fueron sólo 11 planteamientos y ninguna solución y en el de el Frente Sindical Lázaro Cárdenas, fueron 4 planteamientos y una solución.

5.- EL AUMENTO SALARIAL

El tipo de demanda referente al aumento salarial (del grupo de salario directo), por sí mismo fué la demanda que se planteó y obtuvo con mayor frecuencia, por lo que conviene

²⁰ Tiene un esquema organizativo similar al catemista: está constituida por federaciones regionales y sindicatos nacionales correspondientes a varias ramas de actividad. Para 1962, en conjunto sumaban 800 mil los trabajadores organizados en la CROC. Tomado de Aguilar García, Javier: "Los sindicatos nacionales", op. cit. p. 192

²¹ En el cuadro respectivo (IV.4) se indica que en 207 planteamiento de demandas, no se supo que central sindical las estaba demandando.

que hagamos un recuento acerca del porcentaje de aumento salarial que lograron los trabajadores de la industria química (ver cuadros IV.7 y IV.8).²²

Los trabajadores demandaron un mayor porcentaje de aumento salarial, lo cual forma parte una política de negociación, en la que se regatea dicho porcentaje para finalmente obtener uno, muy por debajo de lo solicitado.

Además de que a lo largo del período 1970-1985, los incrementos salariales, siempre estuvieron por debajo de los índices inflacionarios, salvo casos excepcionales, en que aquéllos fueron superiores a éstos de manera mínima.²³

Cabe resaltar, que los sindicatos nacionales oficiales no tienen una política homogénea de aumento salarial para toda la rama, sino que cada sindicato pacta aisladamente con su empresa respectiva. Lo cual está sujeto a la relación de fuerzas de cada una, más que a su capacidad económica, ya que, por ejemplo en una misma empresa como Fertimex o Celane-

²² Para un mejor manejo de la información, se optó por elaborar un código de incrementos salariales por rangos de porcentajes.

²³ De acuerdo a la información de los cuadros respectivos, resaltan a primera vista 2 datos interesantes, por un lado que debido a deficiencias de las fuentes hemerográficas, de los 200 casos, en 50 no se supo como terminó el conflicto, y en otros 51, no se demandó incremento salarial alguno, aún cuando se trataba de un conflicto obrero-patronal. Y que en 10 casos se otorgó el aumento, pero se desconoce el porcentaje obtenido.

se se concedieron aumentos muy diferentes en sus distintas plantas ubicadas en diferentes estados de la República Mexicana.²⁴

En el transcurso de 1970 a 1976, el deterioro del salario real constituye una de las constantes de la acumulación del capital, el gobierno de la República decidió instrumentar los aumentos salariales de emergencia, argumentando que con ello se compensaría dicho deterioro, lo que en la vía de los hechos no fue así. En realidad, lo que se pretendía, era colocar a la desprestigiada burocracia sindical al frente de la demanda más sentida de los trabajadores.²⁵

Por supuesto que en la industria química también se impusieron estas políticas salariales, de ahí que observemos que los trabajadores obtuvieran en este período, incrementos que fluctuaron entre el 11 y 25%, lo que en ningún momento implicó que dichos aumentos fueran superiores a los índices inflacionarios registrados.

Como parte del propio desarrollo capitalista, a partir de 1977, el gobierno decreta los topes salariales, en ese año dicho tope fue del 10%, mientras que en 1978 y 1979 ascendió

²⁴ Rendón, Armando y Martha Susana García. - op. cit. P. 318-319

²⁵ Casi todos los autores del período están de acuerdo con el punto anterior, véanse, entre otros, los trabajos de: Alvarez Alejandro: *La crisis global del capitalismo en México. 1970-1985*; Molina, Daniel: "Notas sobre el Estado y el movimiento obrero. 1970-1976" y Basurto, Jorge: op. cit.

al 12 y 13.5% respectivamente, para continuar funcionando el resto del sexenio.

Los incrementos que obtuvieron los trabajadores de la química fluctuaron entre el 6 y 40% a lo largo del sexenio, destaca, el año de 1979, cuando el tope fue de 13.5%, en 18 casos los trabajadores lograron aumentos que oscilaron entre el 16 y 20%, en todo caso, se trata de grandes empresas transnacionales que sin afectar sus cuantiosas ganancias, pudieron satisfacer las peticiones salariales por encima del 13.5%. Pero de cualquier forma estos incrementos estuvieron por debajo de la escalada inflacionaria que alcanzaron los precios. Lo mismo ocurrió de 1983 a 1985, en que los trabajadores obtuvieron aumentos del 16 al 35%.

6.- LAS FORMAS DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES.

Las formas de lucha son medios que los trabajadores desarrollan para obtener la solución a sus demandas. Dichas formas se encuentran divididas en 2 grandes grupos, según que se encuentren o no contempladas dentro de la legislación laboral: nos referimos a las formas de lucha legales y a las formas de lucha directas.

Al igual que las demandas, las formas de lucha se encuentran clasificadas de la siguiente forma: 2 grandes grupos

considerados como legales y directas y cada uno de éstos integrados por diferentes tipos los cuales se van indicando en los cuadros respectivos. Cada tipo pudo presentarse una sola vez o repetirse n veces por lo que para referirnos a la frecuencia, lo haremos en términos de veces o formas de lucha propiamente. Por último, cabe aclarar que en los cuadros respectivos, aquellos tipos que tuvieron una frecuencia menor a 5 veces, aparecen como "otros"; el listado de las formas de lucha se encuentra en el Apéndice de este trabajo.

Cada uno de los grupos reportó diferentes tipos, específicamente 71, de los cuales sólo 15 tipos fueron los que aparecieron con una frecuencia mayor a las 5 veces.

En total se encontraron 526 formas de lucha de los trabajadores de la industria química a lo largo de los 16 años del período estudiado. (ver cuadros IV.9 y IV.10 y IV.11)

El grupo de formas de lucha que emplearon en más ocasiones los trabajadores, fue el de las legales, toda vez que las relaciones laborales están constreñidas a una rígida reglamentación legal, ineludible, de tal suerte que si los trabajadores no la observan desde el principio del conflicto, corren el riesgo de ser derrotados de antemano al declarárcelas fuera de la ley, y así ser reprimidos o bien anular la improcedencia de su movimiento.²⁶ Los tipos de formas de lucha considerados dentro del grupo de legales son desde el empla-

26 Armando Rendón y Martha Susana García. - op.cit. P. 398

zamiento a huelga, hasta las pláticas de conciliación en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En virtud de que toda lucha de los trabajadores en contra de sus patrones deba someterse a los procedimientos legales, se creó el "emplazamiento" a huelga como un procedimiento que trata de impedir realmente el estallido de la misma. El emplazamiento es un medio de presión por parte de los trabajadores hacia la patronal para la obtención de sus demandas, es un procedimiento para negociar dichas demandas y las contrapropuestas de los patrones, negociación que es medida por los funcionarios de la STPS.²⁷ Por lo que el emplazamiento a huelga apareció 104 veces (19.8% del total).

La huelga, por su parte es una forma de lucha legítima de los trabajadores de acuerdo con el texto constitucional, pero su reglamentación se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, la que de facto restringe este derecho. Los trabajadores no pueden recurrir libremente y en cualquier momento al ejercicio del derecho de huelga. Se supone que sólo puede ser utilizada para restablecer el equilibrio de lo que la jerga jurídica llama "factores de la producción", el capital y el

27 Sergio Ramos y Armando Rendón, - op. cit. P. 272.

trabajo.²⁸

El ejercicio del derecho de huelga es un privilegio del que pueden disfrutar aquellos trabajadores que se encuentran sindicalizados. En la industria química, como ya se indicó en su oportunidad, los trabajadores se encuentran en su gran mayoría afiliados a los sindicatos oficiales que excepcionalmente rebasan el emplazamiento a huelga. Aún así, aquéllos que persisten en su propósito son llevados por un laberinto de trámites y autorizaciones antes de llegar finalmente al estallido de huelga, sin embargo la huelga, apareció 85 veces (16%). En seguida encontramos la conciliación ante las diferentes instancias laborales, es decir la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), y la STPS, estos tres tipos de formas de lucha aparecieron en conjunto 116 veces (22% del total).

Por otra parte el grupo referente a las acciones directas, consideró aquellos tipos de formas de lucha que van desde la denuncia contra la empresa hasta la negociación directa. De estos tipos de formas de lucha, destaca el último que se presentó 62 veces (12% del total).

En cuanto a la información por años, fue sin duda alguna el de 1983, el que registró un mayor número de formas de lucha de los trabajadores, debido en este caso a las formas que

²⁸ Sergio Ramos y Armando Rendón. - op. cit. Pp. 271-272

en particular desplegó la CTM para manifestarse en contra de la política laboral y económica asumida por el gobierno. Estas luchas tuvieron su apogeo durante el mes de junio, cuando, la demanda fundamental que enarbolaron los trabajadores fue el aumento salarial de emergencia.

Por lo que se refiere a las centrales sindicales,²⁹ las tendencias que indican las estadísticas muestran que el sindicalismo oficial representado por la CTM, la CROC y la COR, alcanzó las 290 formas, es decir el 55%. Lo que significa, que el predominio del sindicalismo corporativo, en este sector de los trabajadores mexicanos, y en especial el cetemista, implica un estilo de lucha que se caracteriza por las negociaciones que llevan a cabo los dirigentes de los trabajadores con los representantes patronales sin la intervención activa de las bases, negociaciones que se dan casi exclusivamente en el marco de la legislación laboral, empleando las formas de lucha más tenues y una pobre combinación de ellas. A esto corresponde naturalmente una limitada satisfacción de las necesidades de los trabajadores, aunque las cúpulas sindicales se ven reforzadas tanto en la relación directa con las patronales como en la posición política dentro del sindica-

²⁹ 205 formas de lucha de los trabajadores (38.0% del total) fueron planteadas por sindicatos, de los que se desconoce su afiliación a alguna central sindical.

lismo oficial y en el sistema político mexicano.³⁰

7.- LAS FORMAS DE LUCHA DE LOS PATRONES Y LA BUROCRACIA SINDICAL

Las formas de lucha patronal o del sindicalismo oficial son acciones de los patrones y de la burocracia sindical, que tienen como objetivo contrarrestar fuerza a los trabajadores durante el desarrollo del conflicto. (Ver cuadros nos IV.12 y IV.13)³¹

Al igual que las formas de lucha de los trabajadores, las de los patrones y la burocracia sindical, se encuentran divididas en 2 grandes grupos: legales y directos. Cada uno de ellos conformado por diversos tipos, y cada tipo expresado una sola vez o n veces. En total aparecieron 123 tipos diferentes, sin embargo los que se repitieron frecuentemente sólo

³⁰ Rendón, Armando y García Martha Susana: op.cit. Pp. 937-938

³¹ En estos cuadros se encuentran incluidas las formas de lucha que desplegaron los patrones, así como el sindicalismo oficial en contra de los propios trabajadores, cuando el conflicto fue de orden inter sindical.

fueron 12 tipos.³²

De estos 12 tipos, 3 corresponden al grupo de las formas legales y los otros 9 al grupo de las directas. De las primeras podemos citar: pláticas de conciliación en la JFCA, pláticas de conciliación en la JLCA así como solicitar prórrogas al emplazamiento a huelga. Mientras que del grupo de las directas utilizaron la negociación directa con el sindicato, la dilación a la negociación, rompimiento de ésta, intransigencia patronal, ofrecimiento menor a la demanda salarial, despido de trabajadores y agresiones así como la represión. En conjunto podemos hablar de una frecuencia de 406³³ formas de lucha desplegadas por los patrones y el sindicalismo oficial.

Podemos señalar que éstos recurrieron más a las acciones directas, que las emprendidas por los trabajadores, éstos optaron más bien por las acciones legales.

Sobre todo cuando el conflicto se prolongó más allá de lo esperado por los patrones, éstos recurrieron a aquellas formas que implicaban represión, hostigamiento y agresión hacia los trabajadores. Esta actitud también caracterizó las accio-

³² Recuérdese que hablamos de una frecuencia mayor a las 5 veces, los tipos que aparecieron menos de este número se encuentran incluidos en una columna denominada "otros" en el cuadro respectivo.

³³ De éstas, 100 formas de lucha correspondieron a aquéllas que individualmente tuvieron poca significación estadística, véanse los cuadros respectivos.

nes emprendidas por la burocracia sindical en todos los conflictos en que intervinieron en contra de los trabajadores.

Las formas de lucha patronal por año, indican que de 1970 a 1975, dichas formas se presentaron en menor cantidad que durante el periodo de 1976 a 1985, salvo éste último año.

En cuanto a las formas desplegadas por las empresas, destacan 2: Celanese Mexicana y Fertimex con 61 y 36 formas de lucha respectivamente. En orden descendente le siguen, Dupont, Cía. Medicinal "La Campana", quien por cierto sólo en 2 conflictos alcanzó 10 formas, pues uno de ellos, fue de los más prolongados ya que duró alrededor de 100 días; otras empresas fueron Laboratorios Merck de México y Sosa Texcoco.

El SNTIOPCSCRM alcanzó 19 formas de lucha por sí mismo, cuando se enfrentó a los trabajadores en conflictos de tipo intersindical. Por cierto que como ya indicamos, la burocracia sindical utiliza los métodos más represivos en contra de los trabajadores, cuando éstos se le enfrentan.

LUNDAJ IV.1.- TIPO DE DEMANDAS PLENITARIAS POR LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA POR AÑOS. 1970-1985

D E M A N D A S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
Revisión del trabajador			1			2	2		2	2				1	1		12
Aumento salarial		2	7	4	1	6	13	13	17	31	32	9	11	23	12	3	184
Aumento sal. retroactivo			7		1			1	1						1		7
Aumento sal. emergente					2								1	4			11
Revisión sal. en especif. tiempo											1	3		2			6
Pago salarios caídos		1	3	3	1	1	3	2	3	5			2	4	2		30
Aumento pago aguinaldo			1	1	1	2	1	1	1	2			2	1			12
Gastos por revisión CCT			2	1	1								1				5
Pago de utilidades retenidas										4				1			5
Establecimiento seguro de vida				1			1	1	1			3					7
Aumento seguro de vida		1			1	1			1		1						5
Referente a la vivienda					1	1		1		1			2		1		9
Bonificación para trabajadores																	4
Fondo de actividades deportivas			3	1	1	1											6
Fondo para trabajadores			1	1								1					3
Aumento prima vacacional					1	3					2						7
Aumento período vacacional		1	1	1		1	2	1	2	2							11
Aumento o respeto a días de descanso			2	1		1	1					1					8
Previsiones sociales									1	1	2						6
Previsiones económicas						2	1		5	6	2						17
Semana laboral de 40 horas						1	2		1	3	1						12
Rehabilitación de categorías									1	1							5
Planta a trabajadores eventuales						1			1			1	2				5
Revisión de despedidos													1	5	3	1	11
Indemnización conforme a la ley			2		1		1	2	2	2	6	1	2	1	3		27
Revisión del CCT			5	3		2	5	6	6	12	3	2	5	4	1		64
Respeto al CCT		3	1			2	2	1	2	6		4	4				32
Cumplimiento del CCT						3								2	1		7
Reconocimiento sindicato oficial			2				1				1			1			5
Reconocimiento sind. independiente				2				1			1						7
Ayuda económica al sindicato			2	3	1	1			24	24	14	16	1	25	11	5	211
Otras		3	2	35	3	4	7	22	9	24	24	14					174
T O T A L	6	10	67	31	20	25	68	80	71	100	86	41	66	61	30	17	745

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas demográficas consultadas para la investigación.

NOTAS:

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas demandas cuya frecuencia fue inferior a 5 casos durante el período estudiado.

CUADRO IV.2.- TIPO DE DEMANDAS SOLUCIONADAS A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA POR AÑOS. 1970-1985

DEMANDAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
Revisión del tabulador						2	1		1	2				1			7
Aumento salarial		2	7	4			4	9	7	10	22	20	7	10	19	8	131
Aumento sal. retroactivo					7	1		1	1		1				2		6
Aumento sal. emergente																	14
Pago salarios caídos		1	3	3	1		1	2	2	3	5	2	2	1	3	2	28
Aumento pago equineldo					1	1	1	1	1	1	1						11
Establecimiento seguro de vida		1								1		1	2				5
Aumento seguro de vida					1		1										6
Indicis para trabajadores									1	1							6
Fondo de actividades deportivas			3	1	1		1		1	1							6
Aumento prima vacacional							1	3				2		2			4
Aumento período vacacional		1	1				1	1	1	2	1						8
Prerrogativas económicas						1	1		3	3	2				1		11
Retabulación de categorías						1		4	1	1	6	2	2	2	4		31
Revisión del CCF			5	3		1			2	2	6	2	2	1			31
Respeto al CCF		3	1	4	1	1					3	1		1			11
Aspeda al CCF			2	1	1	1					1			1			7
Aspeda económica al sindicato		2	31	8	7	7	15	6	10	9	7	4	11	6	1	1	127
Otras																	
TOTAL		10	54	30	17	24	41	19	35	47	44	16	38	39	9	3	428

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas homográficas consultadas para la investigación

NOTAS:

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas demandas cuya frecuencia fue inferior a 5 casos durante el periodo estudiado.

CUADRO IV.3.- TIPO DE DEMANDAS PLANTEADAS POR LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

D E M A N D A S	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	OTROS	TOTAL
Revisión del tabulador	4	3				1								1			3	12
Aumento salarial	4	74	5	2	2	3	15	3	2	1	2	2	1	9		1	18	104
Aumento sal. emergencia		9			1		1											16
Pago salarios caídos		5			1	3	8	1	1									20
Aumento pago aguinaldo			3		1		1	3										12
Aumento período vacacional			6										1	2				11
Prestaciones económicas	2	10		1	2									1		1		17
Semana lab. de 40 hrs. c/pago 56 hr.		8		2	1				1	2	1			1		3		12
Reinstal. de despedidos	1	5																13
Revisión del CCT		26	4	2	2	1	8	3	1	1	1	1	1	2	1			64
Respeto al CCT	1	10			1		6		1				1					32
Otras	3	76	9	4	3	3	62	5	9	10	6	12	7	23	10	12	74	328
T O T A L	11	236	25	12	12	11	101	15	15	14	10	16	10	46	14	14	103	745

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en las fuentes hemerográficas consultadas

NOTAS:

- I. Trabajadores no sindicalizados
- II. SINTIQUISCA
- III. Sind. de trab. de Colones
- IV. Sind. unico de trabajadores de Colones
- V. Sind. de trab. de Eiba Dely Mexicana
- VI. Unión Mexicana de Obreros y empleados de productos quimicos
- VII. Sind de trab. Industriales de Dinamita
- VIII. SINDICATO QUIMICO
- IX. Sind. univ. de trab. ind. quim. petroquimico de la Rep. Mex.
- X. Sind. indep. de trab. Quim.
- XI. Sind. de trab. de La Campana
- XII. Sind. de trab. de Laboratorios Merck
- XIII. Sind. independiente de trab. de Quimica Borden
- XIV. Sind. de trab. y empleados de Sosa Temaco
- XV. Trabajadores despedidos
- XVI. Sind. independiente de trab. de Searle de México

En el grupo de "otras" para demandas y sindicatos se incluyen aquellos cuya frecuencia en el período investigado fueron inferiores a los 10 casos. El resto de valores que aparece en el cuadro constituyen los más significativos estadísticamente hablando de cada una de las 2 variables.

CUADRO IV.- TIPO DE DEMANDAS SOLICITADAS A LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

D E M A N D A S	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	TOTAL
Revisión del tabulador		2	1		1							1	2	7
Aumento salarial	2	40	4	2	3	12	3	2	1	1	1	8	1	131
Aumento sal. emergente		8		1		1								13
Pago salarios caídos		8			3	8	1	1				3	5	29
Aumento pago aguinaldo		3			1	3					1	2	1	11
Aumento periodo vacacional		1	5									1	1	9
Producciones económicas	1	6	1									2	1	11
Semana lab. de 40 hrs. c/pago 56 hr		4												4
Reinstal. de despedidos		1												1
Revisión del CCT		14	1	2	1	5	2				1	1	4	31
Regreso al CCT		1				4								5
Otros		54	4		3	31	5	4	4	2	6	15	6	171
T O T A L	3	154	11	5	12	64	11	7	5	3	9	34	8	428

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en las fuentes hemerográficas consultadas

NOTAS:

- I. Trabajadores no sindicalizados
- II. SNTIOPESERN
- III. Sind. de trab. de Colones
- IV. Sind. de trab. de Liba Geigy Mexicana
- V. Unión Mexicana de Dureros y empleados de productos químicos
- VI. Sind. de trab. industriales de Dinamita
- VII. STGRAPYLOEICRN
- VIII. Sind. revul. de trab. ind. quin. petroquímica de la Rep. Mex.
- IX. Sind. de trab. de La Campaña
- X. Sind. de trab. de Laboratorios Merck
- XI. Sind. indep. de trab. de Química Borden
- XII. Sind. de trab. y empleados de Sosa Finco
- XIII. Sind. independiente de trab. de Searle de México

Los valores cero para demandas y sindicatos representan un conjunto de demandas y sindicatos respectivamente, que tuvieron una baja frecuencia durante el periodo investigado. El resto de valores que aparecen en el cuadro, son los más significativos estadísticamente hablando, para dichas variables.

CUADRO IV.5.- TIPO DE DEMANDAS PLANTEADAS POR LAS CENTRALES SINDICALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

D E M A N D A S	CFR	CROC	FOR	CRDM	PTDF	IRI	PSLZ	CGT	COCEM	OTROS	TOTAL
Revisión del Inhibidor	5	4								3	12
Aumento salarial	94	14		5	2	2	1	1		66	185
Aumento sal. retroactivo	2		1							4	7
Aumento sal. emergente	9		2							5	16
Modulación sal. sin expect. tiempo	3							1		2	6
Pago salarios caídos	13	5								12	30
Aumento pago aguinaldo	6	1								5	12
Indus por revisión CCT	1	2								2	5
Pago de utilidades retenidas	3					1				1	5
Establecimiento seguro de vida	3	1								3	7
Aumento seguro de vida	1			1						3	5
Retorno a la vivienda	2	1	1							1	5
Uecas para trabajadores	3	1								2	6
Fondo de actividades deportivas	3	1								2	6
Fiesta para trabajadores	1									4	5
Aumento prima vacacional	3	1								5	7
Aumento periodo vacacional	8	3								3	11
Aumento o respeto a días de descanso	4	1								1	6
Prestaciones sociales	2	3								0	5
Prestaciones económicas	12	1								4	17
Norma laboral de 40 horas	11	1								1	12
Modulación de categorías	2	1								2	5
Planta a trabajadores eventuales	2									4	5
Reinstalación de despedidos	7	3	1		1	1				14	27
Inmunización conforme a la ley	33	1								4	5
Revisión del CCT	10	10		2		1				18	64
Respeto al CCT	10	5	1							16	32
Cumplimiento del CCT	1	1	1				1			3	7
Reconocimiento sindical oficial	1	1	1				1			3	5
Reconocimiento sindi. independiente	1	3				1				6	8
Ayuda económica al sindicato	1	3								3	7
Otras	73	24	16	2		5	1		1	86	200
T O T A L	317	86	24	10	3	11	4	2	1	207	745

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación.

NOTAS:

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas demandas cuya frecuencia fue inferior a 5 casos durante el periodo estudiado.

CUADRO IV.6.- TIPO DE DENIDAS SOLICIONADAS A LOS CENTRALES DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

D E N I D A S	CTH	CROC	COM	CRON	FTDF	FSLE	DESC.	TOTNL
Revisión del tabulador	3	1					3	7
Aumento salarial	64	11		4	2		50	131
Aumento sal. retroactivo	2		1				3	6
Aumento sal. emergente	3		1				4	14
Pago salarios Cédula	12	5					17	28
Aumento pago equitativo	5	1					6	11
Establecimiento seguro de vida	2	1					3	5
Aumento seguro de vida	1			1			2	5
Deces para trabajadores	3	1					4	6
Fondo de actividades deportivas	3	1					4	4
Aumento prima vacacional	3	1					4	9
Aumento periodo vacacional	5						5	8
Prestaciones económicas	8	1					9	11
Rehabilitación de categorías	2	1					3	5
Revisión del CCT	10	5		1			16	31
Respeto al CCT	1	1					2	11
Ayuda económica al sindicato	1	3					4	7
Otras	58	20		2		1	81	127
T O T A L	201	53	2	8	2	1	161	428

FUENTES: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación.

NOTAS:

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas demandas cuya frecuencia fue inferior a 5 casos durante el periodo estudiado.

CUADRO IV.7.- PAREJOS SALARIALES DEMANDADO POR PAO 1970-1985

PAREJO SALARIAL	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
Entre 11 y 20%								2	1	5	2						10
Entre 21 y 30%			1		2	3	2	4	6	6	4				1		29
Entre 31 y 40%								1		2	2	1	2				8
Entre 41 y 50%							1				2	2	4	2	2		13
Entre 51 y 60%								1					1			1	3
Entre 61 y 70%								1									1
Demandado sin conocer porcentaje		2	6	12	1	3	8	8	9	20	21	4	8	26	10	4	142
No se demanda, conflicto O-P	3	2	2		2	2	1	4	4	4	8	3	6	7	3		51
No opera, se trata de conflicto I.			1					1		1	1		2	2	1		9
T O T A L	3	4	10	12	5	8	15	19	22	38	39	12	20	38	17	4	266

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las fuentes hemigráficas consultadas

CUADRO IV.8.- PUMENTO SALARIAL OBTENIDO POR PNO 1970-1985

PUMENTO SALARIAL	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
Entre 6 y 10%								4									4
Entre 11 y 15%		1	1	3		1	1	3	8	2	1						27
Entre 16 y 20%		3	8			3	6	3	2	18							47
Entre 21 y 25%					2			4			12						24
Entre 26 y 30%											2						13
Entre 31 y 35%				1							1		1				18
Entre 36 y 40%												5					5
Entre 41 y 45%												1					2
Entre 46 y 50%													1				2
Se otorga pero se desconoce el %		1		1					1	1	5	1		2	2	2	16
Se demanda pero no se otorga					1	2	3	6	7	7	1						2
Se desconoce el fin del conflicto						2	2	1	4	4	4	8	3	2	9	5	50
No se demanda, conflicto D-P	3	2	2										3	6	7	3	51
No opera conflicto I.			1					1		1	1			2	2	1	9
T D T I L	3	4	10	12	5	8	25	19	22	38	39	12	20	36	17		264

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las fuentes hemerográficas consultadas

CUADRO IV.9.- TIPO DE FORMAS DE LUCHA DIRECTA DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA POR AÑOS, 1970-1985

FORMAS DE LUCHA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
Emplazamiento a huelga		3	1	1	3	2	5	13	10	12	16	4	5	21	7	1	104
Prórroga al emplazamiento a huelga								4	2								6
Emplazamiento simultáneo a huelga						8											8
Huelga		1	1	4	3	1	5	8	5	11	11	9	6	9	6	4	85
Petición interv. autoridades laborales		1	2	1	1	1	2			1		1		1	1		13
Reparo contra autoridades laborales			1	1	1				1				2	1	1		10
Pláticas concil en JCR				4	9	1		3	1	3	5	12	3	3	5	1	51
Pláticas concil en JCR								1			1		1		2		5
Pláticas concil en STPS			2	1	1	2	3	4	5	5	7	10	1	1	10	6	60
Denuncia contra la empresa		1		3		1		1	1	1	2	2	4	4	4		23
Denuncia contra dirigentes						1		1			1		1		1		5
Desplazados en el periódico							1		2	1	1	1	1	1	1	1	8
Marcha									1		1						3
Paro						1							1	2	1		4
Negociación directa							2	2	5	12	18	7	3	4	4	5	62
Otras		4	1	3			1	10	4	6	6	7	4	7	7	10	75
T O T A L		6	8	19	24	11	15	35	33	52	66	67	26	38	64	41	526

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación

NOTAS:

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas formas de lucha cuya frecuencia fue inferior a 5 veces durante el periodo estud

CUADRO IV.10.- TIPO DE FORMAS DE LUCHA OBRERA DE LAS CENTRALES DE TRABAJADORES

FORMAS DE LUCHA	DESC.	CTH	CROC	COR	CRON	FTDF	UAI	PSLC	CAV	COOEA	TOTAL
Emplazamiento a huelga	33	59	6	1	1	1		3			104
Prórroga al emplazamiento a huelga	1	3						2			6
Emplazamiento simultáneo a huelga	33	8									9
Huelga	33	39	10	3							85
Peticiones interv. autoridades laborales	7	1	2	1			1	1			13
Reparo contra autoridades laborales	3	1	5	1							10
Pláticas concili en JFCR	12	33	4		1	1					51
Pláticas concili en JCDR		4				1					5
Pláticas concili en STPS	26	26	2		3	1		3			60
Denuncia contra la empresa	12	4	2	3		1	1				23
Denuncia contra dirigentes	2	1	1			1					5
Desplazados en el periódico	5		1	1			1				8
Huelga	2	2	1								5
Paseo	3	1					1		1		6
Negociación directa	27	29	3	2	1						62
Otras	39	13	9	8			4		1	1	75
T O T A L	6	8	19	21	11	15	35	39	52	66	526

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación.

NOTAS:

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas formas de lucha cuya frecuencia fue inferior a 5 casos durante el periodo estudiado.

CUADRO IV.11.- TIPO DE FORMAS DE LUCHA OBRERA DE LOS SINDICATOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA

TIPO DE FORMAS DE LUCHA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	OTROS	TOTAL
Empleamiento a huelga	1	44	2	9	1			7	39	103
Huelga	3	26	2	13	1			3	36	64
Petición interv. autoridades labores	1	1	1		1	1	1		8	14
Quejers contra autoridades laborales				4	1				5	11
Pláticas concil en JFCM		27	2	2	2			1	18	52
Pláticas concil en SFPS		19	1	5				1	32	61
Denuncia contra la empresa	1	2	1			2	1		16	23
Negociación directa	3	25	1	8					21	60
Otras	3	27	1		6	7	8		64	118
T O T A L	12	172	11	41	12	10	10	19	239	526

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación

NOTAS:

I. Trabajadores no sindicalizados

II. SNT/SPCS/CSM

III. Sind. de Trab. de Colonias Químicas (CROC)

IV. Sind. de Trab. Industriales de Dinamita

V. Sind. Químico de Trab. de Fertilizantes Mexicanos (CROQ)

VI. Unión de Trab. de Confianza de la Ind. de Fertilizantes y Fungicidas

VII. Sind. Independiente de Trabajadores de Hino

VIII. Sind. de Trab. y Empleados de Sosa Tomaca

Los valores ceros de cada variable representan conjuntos de variables que individualmente tuvieron poca significación estadística

CUADRO IV.12.- TIPO DE FORMAS DE LUCHA PATRONAL O DEL SINDICALISMO OFICIAL EN LA INDUSTRIA QUIMICA POR AÑOS. 1970-1985

FORMAS DE LUCHA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
Pláticas de conciliación JTA.		1	5	10	1	1	3	2	3	4	10	2	4	8	2		64
Pláticas de conciliación SIFPS.		1	1	1	2	2	3	4	5	8	7	2	1	9	3	2	51
Solicitud de provenga emplazamiento					1	1	2						1			1	6
Re negociación directa con el Sind.						2	2	7	11	10	7	2	5	5	5		64
Dilación a la negociación								2		1	1			1			5
Incumplimiento de la negociación					1				2		2						6
Intransigencia patronal				1				1	1		1	2					6
Diferenciamiento menor demanda salarial						2		3	2	1				6	2		10
Despido de trabajadores	2		1		1		1	1	1	1				6	5	2	25
Despido de dirigentes			1						2			1			1		5
Agresiones	1						1		1	1	1	2	1				8
Hostigamiento, represión, etc.												3			2		6
Otras	2	2	6	1	1	4	10	8	8	16	4	15	17	15	20	13	150
TOTAL	5	4	15	12	6	10	30	22	38	53	41	31	36	45	40	18	406

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación

NOTAS:

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas formas de lucha cuya frecuencia fue inferior a 5 veces durante el periodo estudiado.

CUADRO IV.41.- TIPO DE FORMAS DE LUCHA PATRONAL O DE LA BUROCRACIA SINDICAL POR EMPRESA O POR ORGANIZACIÓN

FORMAS DE LUCHA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	OTRAS	TOTAL
Pláticas de conciliación JFCR.	0	1	1	6						1		5		2					40	54
Pláticas de conciliación STPS.			4	9			1					1	3	2					30	51
Solicitud de prorroga negociante				3	1		1							1					6	6
Negociación directa con el Sind.	3		6	2	4		2	1					1			3	1		41	64
Dilación a la negociación					1				1				1						2	5
Rompimiento de la negociación	1				1		1			1	1								1	6
Intransigencia patronal	1	1					1	1		1									1	6
Diferenciamiento menor demanda salarial	1			3					1										1	8
Despido de trabajadores	1	1		1	4		1	2			2		2		1		2		11	26
Despido de dirigentes	2	1			1														1	2
Agresiones	1															1				5
Hostigamiento, represión, etc.		1			1				1							1				2
Otras	10	2	1	2	20	6	2	0	5	7	4		2	6	2	14	5	5	33	150
T O T A L	36	7	12	8	50	9	9	10	8	12	5	10	5	7	8	21	6	6	161	406

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en las notas hemerográficas consultadas para la investigación

NOTAS:

- I. Celanese Mexicana
- II. Ciba Geigy
- III. DuPont.
- IV. Ferroquímica
- V. Ferlinex
- VI. Fort Dodge Move

- VII. Kimm
- VIII. La Campana
- IX. Lab. Biowsearch
- X. Lab. Merck
- XI. Lab. Roussel
- XII. New. Hechsa Para Minas

- XIII. Origenes del Valle de New.
- XIV. Searle de New.
- XV. Sosa Tomacco
- XVI. SMTIOPSCSIO
- XVII. Líderes Sind. Mal.
- XVIII. Líder del Sind.

En el rubro de "otras" se incluyeron aquellas formas de lucha cuya frecuencia fue inferior a 5 veces durante el periodo estudiado.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

1.- A MANERA DE RESUMEN.

A partir de la década de los cincuentas, México desarrolló un modelo de acumulación capitalista basado en aquellas ramas económicas abocadas al proceso de "sustitución de importaciones", es decir, bienes de consumo no duradero, así como bienes intermedios y de capital. La industria en general creció en más de un 7% anualmente de 1954 a 1970, aproximadamente.

El crecimiento de estas ramas se vió auspiciado por: las altas tasas de explotación, la política estatal de beneficio hacia los capitalistas, la entrada masiva de las inversiones extranjeras directas, el traslado de recursos agrícolas al sector industrial y la inyección de los créditos del exterior.

Otro elemento que sin duda alguna contribuyó de manera decisiva para el desarrollo industrial, fue el control que sobre los trabajadores, implementó el gobierno mexicano afiliándolos corporativamente al propio aparato estatal, de manera que las peticiones de éstos no hicieran mella en el pro-

ceso de acumulación de capital.

En este proceso jugaron un papel muy importante los líderes sindicales conocidos como "charros", quienes se impusieron ante sus bases sindicales utilizando el terrorismo, la violencia y la fuerza, para así erigirse en los supuestos representantes de los trabajadores, demostrando en todo momento una actitud colaboracionista para con los intereses de los patrones.

Ahora bien, aunque hubo intentos serios por parte de ciertos sectores de trabajadores como los ferrocarrileros, telefonistas, petroleros, maestros etc., de cuestionamiento hacia la legitimidad de esta burocracia sindical, en cuanto a representar los auténticos intereses de los trabajadores, los mismos no trascendieron, primero porque previamente no se había formado una vanguardia consistente que hubiera representado una verdadera alternativa y segundo porque la violencia ejercida en contra de estos movimientos implicó una seria derrota para estos sectores de trabajadores.

Esta subordinación del movimiento sindical respecto al Estado se consolidó también, por el hecho de que los trabajadores de la industria recibieran buenos salarios durante el periodo conocido como "desarrollo estabilizador", con lo cual adquirieran una posición de relativo privilegio, ya que además de los aumentos salariales, vieron ampliadas sus prestaciones económicas.

Este modelo de acumulación de capital falló porque el Es-

tado al favorecer este tipo de desarrollo, en la forma como lo hizo, provocó que el país captara pocos recursos, por lo que se endeudó notablemente, y sobrevino la crisis económica de los setentas.

Durante el periodo comprendido entre 1970 y 1976, la economía nacional se caracterizó por una grave recesión con débiles intentos por parte del gobierno de reactivarla por medio de la inversión estatal y del endeudamiento externo, lo anterior no obtuvo el éxito deseado debido a la recesión del capitalismo a nivel mundial, y esta misma situación no permitió la exportación adecuada de los productos nacionales, además de que los empresarios no contribuyeron a la recuperación económica, al reducir sus inversiones.

Esta situación que afectó directamente a los trabajadores en cuanto a salarios y prestaciones, los obligó a manifestarse en un movimiento de insurgencia sindical, sobre todo durante la primera mitad del sexenio, misma que fracasó en virtud de que el gobierno concedió las mínimas reivindicaciones posibles, pero más bien con un afán de reivindicar la legitimidad de la burocracia sindical deteriorada tiempo atrás. Y no dudando de recurrir a la represión cuando fue necesario para terminar con algún conflicto, como fue el caso del movimiento encabezado por la Tendencia Democrática del SUTERM.

En el periodo comprendido entre 1977-1982, la política económica que se implementó basada en el endeudamiento externo, la explotación intensiva del petróleo y la compresión de

los salarios, además de que a lo largo del sexenio el modelo de acumulación capitalista comenzaba a cambiar, pues ya no interesaba producir tanto para el abastecimiento del mercado interno, sino que lo que empezaba a tener prioridad era la producción abocada a satisfacer los requerimientos del mercado exterior, provocaron que los trabajadores continuaran padeciendo estragos en sus niveles salariales, laborales y de vida.

Podemos decir, que hubo respuesta de los trabajadores ante esta embestida patronal y del gobierno, pues se suscitaron enfrentamientos en casi todas las ramas económicas, recibiendo por toda respuesta represión, despidos, etc.

En 1983-1985 la economía mexicana se caracterizó por una persistente inflación, reducción del gasto público y un acelerado endeudamiento externo, estos factores sólo fueron el resultado del nuevo modelo de acumulación capitalista, en el que las ramas denominadas secundario-exportadoras continuaron cobrando auge por encima de otras, dentro de una política económica a la que se ha denominado reconversión industrial, es decir, la modernización del aparato productivo del país para que éste pudiera responder a los requerimientos del mercado internacional.

Lo anterior ha significado para los trabajadores, nuevas formas de contratación colectiva, tratando de eliminar todo poder sindical en el proceso de trabajo, suprimir prestaciones y establecer nuevos precios de la fuerza de trabajo. Du-

rante este período, al igual que el sexenio anterior, fueron 3 las constantes a las que se enfrentaron los trabajadores: los topes salariales, los despidos masivos y la represión.

2.- LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO

Esta industria ha contemplado un desarrollo más o menos reciente en nuestro país, considerando que éste data de la década de los cincuentas, sin embargo, fue hasta los sesentas cuando se convirtió en una rama económica de considerable importancia, pues a lo largo de esa década demostró tasas de crecimiento del 11% anual aproximadamente.

Las principales características del crecimiento de la industria química han consistido en que es una rama intensiva en capital, con una alta tasa de productividad, altamente rentable, y que registra las mayores tasas de explotación, además de que se ha caracterizado por un importante porcentaje de empresas con capital trasnacional.

De acuerdo a los datos planteados en este trabajo, se aprecia que el porcentaje de participación de las principales variables económicas de la rama como son el valor de la producción bruta, consumo intermedio y PIB, aumentaron en relación al sector manufacturero, de 1960 a 1984, considerando que en todos los casos se plantearon precios de 1970.

Se encuentra integrada por las siguientes subramas: química básica, abonos y fertilizantes, resinas sintéticas y fibras artificiales, otros productos químicos, químico-farmacéutica y jabones, detergentes y cosméticos. De ellas las de mayor crecimiento han sido la de resinas sintéticas y fibras artificiales y la químico-farmacéutica.

3.- CONSIDERACIONES FINALES.

Como se indicó en su oportunidad, sin duda alguna que el elemento que más contribuyó para este inusitado crecimiento de la industria química, a partir de la década de los sesentas, fue el papel desempeñado por la burocracia sindical, en cuanto al control que ejercieron sobre los trabajadores de la rama.

Para que dicho control pudiera llevarse a cabo, los trabajadores de la rama fueron organizados dentro de alguno de los diversos sindicatos "charros", es decir, los sindicatos oficiales han sido considerados, por parte del gobierno, como la forma más segura de control de los trabajadores, lo anterior lo afirmamos considerando que del total de conflictos ocurridos en la rama durante 16 años que abarcó la investigación, es decir 266, sólo en 20 de ellos (7% del total), los conflictos fueron protagonizados por trabajadores no sin-

dicalizados.

En cuanto a la organización sindical, tenemos que en el 84% de los conflictos registrados (223), los trabajadores pertenecían a alguno de los sindicatos oficiales, sobre todo al Sindicato Nacional de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Similares y Conexos de la República Mexicana, (SNTIQPCSCRM) mismo que fue fundado en 1962, precisamente durante el período en el cual la rama comienza a registrar un mayor y sostenido crecimiento.

Ahora bien, el hecho de que los sindicatos oficiales hubieran encabezado el 84% de los conflictos ocurridos, de ninguna manera significó que dichos sindicatos velaran por los auténticos intereses de los trabajadores a quienes supuestamente representaban, sino que en el caso de la industria química, ello más bien puede interpretarse en cuanto a que los trabajadores de esta rama se encuentran bajo control total del sindicalismo corporativo, lo que no les ha permitido manifestar total y libremente sus demandas. Y si no véanse los cuadros respectivos en el capítulo IV, en donde están señalados tanto las demandas que lograron estos sindicatos como las formas de lucha que implementaron para la consecución de dichas demandas.

En otras palabras, los conflictos detectados en la presente investigación, indican que los trabajadores de la industria química, han estado, por lo menos durante el período estudiado, férreamente controlados por el sindicalismo "cha-

ro" oficial o colaboracionista. Mismo que durante 16 años determinó el mínimo de demandas que enarbolarian, siempre abocadas a las cuestiones puramente económicas, y de ellas obtuvieron los mínimos posibles, salvo cuando la política laboral del gobierno así se los determinó, entonces si lucharon por obtener los mayores beneficios posibles, como fue el caso de las huelgas estalladas en 1973-1974 en Química Sn. Luis y Química Potosí por la demanda de 40 horas.

Por otra parte debemos considerar que en algún momento, 1983 para ser más precisos, el sindicalismo "charro" entró en un conflicto interno dentro del Congreso del Trabajo, lo que llevó a la CTM, quien era la central sindical a la que se le estaba cuestionando su liderazgo dentro del CT, a plantear algunos conflictos laborales, sobre todo en contra de aquellas centrales sindicales, que pretendían ganar dicho liderazgo.

En el citado año ocurrieron innumerables conflictos promovidos por esta central sindical, y dentro de la rama de la química, encontramos desde luego algunos conflictos laborales de trabajadores afiliados a la CTM. Por ejemplo, el ocurrido entre el Sindicato de trabajadores de pinturas Aurolín, CGT) contra el Sindicato de trabajadores de Pinturas Aurolín (CTM), por citar sólo alguno.

Es decir, el sindicalismo corporativo que impera en la industria química se ha caracterizado por favorecer en primera instancia los intereses de los patrones y obviamente, del

gobierno y sólo cuando estos intereses, le han perjudicado, entonces fue cuando entró en conflicto en contra de los patronos o del propio gobierno, o bien de sus propios líderes sindicales nacionales, como el caso de la sección correspondiente del SNTIQPCSCRM en contra de los Líderes de dicho sindicato en Química Henkel en 1977.

Por otra parte es importante aclarar, que se observó una mínima presencia del sindicalismo independiente, misma que no puede pasar inadvertida, a pesar de que sólo el 7% de los conflictos, es decir, 21, fueron protagonizados por trabajadores afiliados a sindicatos independientes.

En 9 casos, los conflictos estallaron por la lucha de los trabajadores demandando su desafiliación al sindicalismo "charro" (fueron conflictos intersindicales) y en 12 fueron enfrentamientos de los sindicatos independientes en contra de las empresas (conflictos obrero-patronales).

Ahora bien, de acuerdo a la información con que contamos, fueron enfrentamientos que terminaron en absoluta represión hacia los trabajadores, o bien la nota hemerográfica no indicó exactamente como terminó el conflicto¹ y en notas posteriores, es decir, al hablar de un nuevo conflicto en la misma empresa, transcurrido un cierto tiempo, se menciona nuevamente al sindicato oficial, por lo que, es de suponerse que el sindicato independiente fue derrotado finalmente.

¹ Aparentemente hubo un triunfo del sindicato independiente.

Fueron pocas las expectativas de los trabajadores después de 1985, de escaparse del control del sindicalismo oficial, constituyen un sector de trabajadores con poca tradición de lucha debido a tratarse de un sector joven, además de que no han contado con alternativas viables de sindicalización independiente.

La lucha central de estos trabajadores se ha basado, en la obtención de las demandas económicas y sociales, olvidándose de reivindicar otro tipo de demandas, como las referentes al propio proceso de trabajo, mismas que al obtenerlas, les darían una mejor perspectiva de su papel dentro de dicho proceso.

Quizá éste podría ser un proyecto viable para estos trabajadores, tratar de incidir, al margen o con la ayuda del sindicalismo corporativo, en una mayor participación en el proceso de producción de los bienes que produce la rama, de manera que en primera instancia no dañaran su salud, no dañaran el medio ambiente y los propios productos no fueran tan contaminantes. Lo cual de alguna forma les daría la perspectiva, para buscar los mecanismos de independencia del sindicalismo "charro".

En los momentos que escribimos esto, finales de 1991, no se aprecian de manera clara las perspectivas sindicales del país, tendrán que darse algunos cambios en la forma como el sindicalismo corporativo ha controlado a los trabajadores mexicanos, o incluso en cuanto a que dicho sindicalismo deba

seguir existiendo, para no constituirse en un obstáculo a la pretendida "modernización" que requiere la planta industrial del país para corresponder a las exigencias del capitalismo internacional.

A P E N D I C E

LISTADO DE CONTENDIENTES QUE PARTICIPARON EN LOS CONFLICTOS LABORALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA. 1970-1985

- 1.-Sindicato (S.) de la ind. aceitera, jabonera, grasas, hidrogenadoras, compresoras de algodón, insecticidas, fertilizantes y derivados vs. ACEITERA TEPALCATEPEC (1980)
- 2.-Sindicato de trabajadores de la ind. química, petroquímica, carboquímica, similares y conexos (SNTIQPCSCRM) vs. ADHESIVOS S.A. (1983)
- 3.-S. de la ind. aceitera, jabonera, grasas, hidrogenadoras, copras, granpos, oleaginosas, despepitadoras, compresoras de algodón, insecticidas, fertilizantes vs. AGROQUIMICA TEPALCATEPEC (1983)
- 4.-SNTIQPCSCRM vs. ALBAMEX (1977)
- 5.-Idem. (1978)
- 6.-SNTIQPCSCRM vs. ANDERSON CLAYTON (1977)
- 7.-Idem. vs. ANYL-MEX (1980)
- 8.-Idem. vs. ARGON DE MEXICO (1980)
- 9.-Idem. vs. ATLAS DE MEXICO (1972)
- 10.-Idem. (1973)
- 11.-Idem. (1976)
- 12.-S. de trab. de la ind. azufrera vs. AZUFRERA PANAMERICANA
- 13.-Idem. (1982)
- 14.-S. de trab. del azufre y similares grupo democrático "21 de marzo vs. S. DE TRAB. DEL AZUFRE Y SIMILARES Y LIDER SINDICAL (1983)
- 15.-S. de trab. de Byron Jackson vs. BYRON JACKSON (1974)
- 16.-Idem. (1978)
- 17.-Trab no sindicalizados vs. CARLO ERBA (1970)
- 18.-SNTIQPCSCRM vs. CELANESE MEXICANA (Gro. 1979)
- 19.-S. de trab. de Celanese Mexicana vs. CELANESE MEXICANA (Gro. 1980)
- 20.-SNTIQPCSCRM vs. CELANESE MEXICANA (Gro. 1980)
- 21.-Idem. (Gro. 1981)
- 22.-Trabajadores vs. SNTIQPCSCRM (Gro. 1982)
- 23.-S. de trab. de Celanese Mexicana vs. CELANESE MEXICANA (Zacapu, Mich. 1972)
- 24.-Idem (Zacapu, Mich. 1978)
- 25.-Idem. (Zacapu, Mich. 1979)
- 26.-Idem. (Zacapu, Mich. 1980)
- 27.-Idem. (Zacapu, Mich. 1982)
- 28.-Idem. (Zacapu, Mich. 1984)
- 29.-S. único de trab. de Celanese Mexicana vs. CELANESE MEXICANA (Ocotlán, Jal. 1975)

- 30.-SNTIQPCSCRM vs. IDEM. (Ocotlán, Jal. 1976)
- 31.-S. único de trab. de Celanese Mexicana vs. IDEM. (Ocotlán, Jal. 1976)
- 32.-SNTIQPCSCRM vs. CELANESE MEXICANA (Ocotlán, Jal. 1977)
- 33.-Idem. (Ocotlán, Jal. 1979)
- 34.-Idem. (Ocotlán, Jal. 1979)
- 35.-Trabajadores vs. SNTIQPCSCRM (Celanese de Ocotlán, Jal. 1980)
- 36.-SNTIQPCSCRM vs. CELANESE MEXICANA (Ocotlán, Jal. 1984)
- 37.-Idem. (Calaya 1980)
- 38.-S. de obreos "5 de febrero de 1917" vs. CELTIMEX (1980)
- 39.-S. de trab. del Centro Industrial Bioquímico vs. CENTRO INDUSTRIAL BIOQUIMICO (1983)
- 40.-S. de empleados de boticas y droguerías, laboratorios y similares vs. CIBA GEIGY MEXICANA (1980)
- 41.-S. de trabajadores de Ciba Geigy Mexicana vs. Idem. (1982)
- 42.-Idem (1983)
- 43.-S. "10. de Mayo" de la ind. química vs. CLAIROL DE MEXICO (1972)
- 44.-S. de trab. de Colgate Palmolive vs. COLGATE PALMOLIVE (1975)
- 45.-Idem. (1980)
- 46.-Idem. (1985)
- 47.-Trab. no sindicalizados vs. CONTROL DE CALIDADES (1970)
- 48.-STIQPCSCRM vs. COSBEL (1977)
- 49.-Idem. (1979)
- 50.-SNTIQPCSCRM vs. COYOACAN QUIMICA (1982)
- 51.-S. de trabajadores de Cromatos vs. CROMATOS (1980)
- 52.-Trabajadores vs. CYANAMID (1980)
- 53.-Unión Mexicana de obreros y empleados de prod. químicos, farmacéuticos, y similares vs. DERIVADOS MACROQUIMICOS (1977)
- 54.-S. de trab. de Derivados Macroquímicos vs. IDEM (1984)
- 55.-S. de trab. de Der-Mex vs. DER-MEX (1978)
- 56.-S. de trab. industriales de Dinamita vs. DUPONT (1971)
- 57.-Idem. (1972)
- 58.-Idem. (1973)
- 59.-Idem. (1974)
- 60.-Idem. (1979)
- 61.-Idem. (1979)
- 62.-Idem. (1980)
- 63.-Idem. (1981)
- 64.-Idem. (1981)
- 65.-Idem. (1982)
- 66.-Idem. (1983)
- 67.-Idem. (1984)
- 69.-SNTIQPCSCRM vs. DUPONT (Tampico 1976)
- 69.-S. de trab. de Impulsora Guerrerense del Cocotero vs. FABRICA DE JABON "EL COLOSO" (1983)
- 70.-S. de trab. de "El Coloso" vs. IDEM. (1985)
- 71.-Trabajadores vs. FABRICA DE CARTUCHOS (1975)
- 72.-SNTIQPCSCRM vs. FENOQUIMIA (1978)

- 73.-Idem. (1979)
- 74.-Idem. vs. FERMENTACIONES MEXICANAS (1980)
- 75.-Idem. (1983)
- 76.-S. de trab. de Fermentaciones Químicas vs. FERMENTACIONES QUIMICAS (1983)
- 77.-S. de trab. de Ferromexicana vs. FERROMEXICANA (1983)
- 78.-SNTIQPCSCRM vs. FERTIMEX (Tampico 1978)
- 79.-Idem. vs. FERTIMEX (Salamanca 1978)
- 80.-S. único de trab. de Fertilizantes Mexicanos vs. FERTILIZANTES MEXICANOS (Edo. de México 1980)
- 81.-Trabajadores eventuales vs. FERTIMEX (Michoacán 1984)
- 82.-Grupo promotor del s. único de empleados de Fertimex vs. FERTIMEX (D.F. 1983)
- 83.-Trabajadores vs. FERTIMEX (D.F. 1983)
- 84.-SNTIQPCSCRM vs. FERTIMEX (Coatzacoalcos 1978)
- 85.-Idem. (1979)
- 86.-S. de trab. de fertilizantes, fungicidas, insecticidas, derivados y conexos vs. FERTIMEX (Coatzacoalcos 1983)
- 87.-Idem (1983)
- 88.-Unión de empleados de confianza de la industria de fertilizantes vs. FERTIMEX (Veracruz 1984)
- 89.-SNTIQPCSCRM vs. FERTIMEX (Pajaritos 1980)
- 90.-Idem. (1981)
- 91.-Idem. (1982)
- 92.-S. de trab. de Fertimex vs. FERTIMEX (Pajaritos 1983)
- 93.-SNTIQPCSCRM vs. FERTIMEX (Minatitlán 1978)
- 94.-S. de trab. de Fertilizantes Mexicanos vs. FERTIMEX (Chihuahua 1984)
- 95.-S. de trab de fertilizantes, fungicidas, insecticidas, derivados y conexos vs. FERTIMEX (Nacional 1983)
- 96.-Unión nacional de empleados de confianza de la ind. de fertilizantes, fungicidas, insecticidas vs. FERTIMEX (Nacional 1984)
- 97.-SNTIQPCSCRM vs. FERTIMEX (Torreón 1979)
- 98.-Idem (Monclova 1979)
- 99.-Idem (1984)
- 100.-Idem. (Salamanca 1979)
- 101.-Idem (1981)
- 102.-S. de trab. de fertilizantes, fungicidas, insecticidas, derivados y conexos vs. FERTIMEX (S.L.P. 1983)
- 103.-S. único de trab. Fertilizantes Mexicanos vs. FERTIMEX (Cuautitlán 1985)
- 104.-SNTIQPCSCRM vs. FERTIMEX (Sin especificar 1980)
- 105.-S. de trab. de Fertimex vs. FERTIMEX (Sin especificar 1980)
- 106.-S. de trab. de Fertimex vs. FERTIMEX (Sin especificar 1983)
- 107.-SNTIQPCSCRM vs. FERTILIZANTES FOSFATADOS MEXICANOS (1976)
- 108.-SNTIQPCSCRM vs. FERTILIZANTES FOSFATADOS MEXICANOS (1980)
- 109.-S. de trab. de Fisisa vs. LIDER SINDICAL (1981)
- 110.-Trab. vs. LIDER DE LA CONFEDERACION (Fisisa 1982)

- 111.-SNTIQPCSCRM vs. FLUOR (1979)
- 112.-S. de trab. de Fluorex vs. FLUOREX (1984)
- 113.-SNTIQPCSCRM vs. FORFORAL Y DERIVADOS (1977)
- 114.-S. de Fort Dodge Nova vs. FORT DODGE NOVA (1982)
- 115.-S. de trab. de productos químicos e industrias conexas del D.F. vs. PRODUCTOS QUIMICOS GADEON RICHTER (1980)
- 116.-S. de trab y empleados en laboratorios y similares y conexas de la Rep. Mexicana vs. GINECO S.A. (1977)
- 117.-SNTIQPCSCRM vs. GUSNOS Y FERTILIZANTES DE MEXICO (1973)
- 118.-Idem (Minatitlán 1977)
- 119.-Idem (Salamanca 1977)
- 120.-Idem (Nacional 1976)
- 121.-Unión Mexicana de Obreros y Empleados de prod. químicos, farmacéuticos y similares vs. HALOCARBUROS (1977)
- 122.-SNTIQPCSCRM vs. HENKEL Y HENKEL (1974)
- 123.-Idem vs. LIDERES DEL SINDICATO NACIONAL (Química Henkel 1977)
- 124.-S. de trab. de grasas, aceites, perfumes, productos y laboratorios químicos e ind. conexas y similares de la Rep. Mexicana. vs. HIDROGENADORA NACIONAL (1975)
- 125.-Idem (1980)
- 126.-Trabajadores no sindicalizados vs. HOHM AND BASS DE MEXICO (1983)
- 127.-S. de trab. de Holz Chemicals de México vs. HOLZ CHEMICALZ DE MEXICO (1985)
- 128.-S. revolucionario de trab. de la ind. química, petroquímica y similares de la Rep, Mex. vs. IMPULSORA GUERRERENSE DEL COCOTERO (1982)
- 129.-S. de trab. de prod. químicos e ind. conexas del D. F. vs. ICN FARMACEUTICA (1974)
- 130.-S. de trab. de Industrial Aceitera vs. INDUSTRIAL ACEITERA (1980)
- 131.-SNTIQPCSCRM vs. INDUSTRIAS DERIVADAS DEL ETILENO (1978)
- 132.-S. de trab. de Industriias Químicas de México vs. INDUSTRIAS QUIMICAS DE MEXICO (1983)
- 133.-Idem (1984)
- 134.-Trabajadores vs. JABONERA "LA ESPERANZA"
- 135.-S. de trab. de prod. químicos, industriales y conexas del D.F. vs. JOHNSON Y JOHNSON DE MEXICO (1980)
- 136.-Trabajadores vs. JOHNSON Y JOHNSON (1980)
- 137.-Idem vs. (1982)
- 138.-S. revolucionario de trab de la ind. química vs. JOSEPH DIXON CORUCIBLE (1977)
- 139.-SNTIQPCSCRM vs. KIMEX (1976)
- 140.-Idem. (1978)
- 142.-Idem (1979)
- 143.-S. independiente de trab de KIMEX vs. SNTIQPCSCRM (1979)
- 144.-Idem. vs. KIMEX
- 145.-S. de trab de "La Campana" vs. "LA CAMPANA" (1976)
- 146.-Idem. (1978)
- 147.-S. de trab. de las fábricas de aceites, jabones, perfumes y conexas del D.F. vs. LA PALMA (1971)
- 148.-Idem (1979)

- 149.-S. revolucionario de trab. de la ind. química, similares y conexos vs. LABORATORIOS BIORESEARCH (1978)
- 150.-S. de empleados de boticas, droguerías, laboratorios y similares vs. LABORATORIOS FARMACEUTICOS (1980)
- 151.-Trabajadores despedidos vs. COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO DE LAB. FARMACOBIOLOGICOS (1972)
- 152.-S. único de trab. de Laboratorios Grossman vs. LABORATORIOS GROSSMAN (1976)
- 153.-Idem. (1980)
- 154.-Idem (1982)
- 155.-S. revolucionario de trab. de la ind. química vs. LABORATORIOS HORMONA (1979)
- 156.-SNTIQPCSCRM vs. LABORATORIOS JULIAN (1979)
- 157.-S. de trab de Laboratorios Layre vs. LABORATORIOS LAYRE (1984)
- 158.-S. de trab. de Laboratorios Lepetit vs. LABORATORIOS LE PETIT (1983)
- 159.-Trabajadores no sindicalizados vs. LABORATORIOS MAVI (1982)
- 160.-S. de trabajadores de Merck de México vs. LABORATORIOS MERCK DE MEXICO
- 161.-Idem (1981)
- 162.-Trabajadores despedidos vs. LABORATORIOS MERCK DE MEXICO (1982)
- 163.-S. de trab. de Laboratorios Merck vs. IDEM (1983)
- 164.-S. de trab. de Fomento Industrial vs. LABORATORIOS NACIONALES DE FOMENTO INDUSTRIAL (1976)
- 165.-S. de obreros y empleados de fábricas y laboratorios de productos químicos del Edo. de Mex. vs. LABORATORIOS RICHARSONMERREL (1978)
- 166.-S. de trab. de Laboratorios Roussel vs. LABORATORIOS ROUSSEL (1981)
- 167.-S. de trab. de prod. químicos e ind. conexas vs. IDEM (1979)
- 168.-S. de trab. de Laboratorios Syntex vs. LABORATORIOS SYNTAX (1980)
- 169.-Idem (1980)
- 170.-Idem (1982)
- 171.-Idem (1983)
- 172.-S. de trab. de la ind. química, plástica, petroquímica y químico-farmacéutica vs. LABORATORIOS TERRIER (1982)
- 173.-SNTIQPCSCRM vs. LONGYEAS DE MEXICO (1980)
- 174.-S. de trab. de Liquid Carbonic vs. LIQUID CARBONIC (Edo. de México 1983)
- 175.-Idem. (D. F. 1983)
- 176.-SNTIQPCSCRM vs. MATERIAS PRIMAS DE MONTERREY (1982)
- 177.-S. de trab. industriales de Dinamita vs. MEXICANA DE MECHAS PARA MINAS (1971)
- 178.-Idem (1972)
- 179.-Idem (1973)
- 180.-Idem (1979)
- 181.-Idem (1980)
- 182.-Idem (1981)

- 183.-Idem (1982)
 184.-Idem (1983)
 185.-Idem (1984)
 186.-S. de trab. de Nacional de Drogas vs. NACIONAL DE DROGAS (1983)
 187.-SNTIQPCSCRM vs. NEGROMEX (1972)
 188.-Coalición de trab. de Negromex vs. IDEM (1977)
 189.-SNTIQPCSCRM vs. IDEM. (1982)
 190.-Idem vs. NOVAQUIM (1979)
 191.-S. de trab. de la ind. química-farmacéutica "Vicente Lombardo Toledano vs. OXIGENOS DEL VALLE DE MEXICO (1979)
 192.-Idem. (1983)
 193.-Idem. (1979)
 194.-SNTIQPCSCRM vs. PARKE DAVIS (1978)
 195.-S. de trab. de Pinturas Aurolín vs. PINTURAS AUROLIN (1983)
 196.- S. de trab. de Pinturas Aurolín (CGT) vs. S. DE TRAB. DE PINTURAS AUROLIN (CTM) 1983
 197.-Trab. no sindicalizados vs. PINTURAS PITTSBURGH (1983)
 198.-SNTIQPCSCRM vs. POLIMEROS DE MEXICO (1979)
 199.-Idem. (1981)
 200.-S. de trab. de Polimex (CROC) vs. S. DE TRAB. DE POLIMEX (CTM) 1984
 201.-S. de trab. de prod. químicos e ind. conexas del Edo. de México vs. PRIVADA POTAQUIMIA (1980)
 202.-S. nal. de las inds. aceitera y jabonera vs. PROCTER Y GAMBLE (1979)
 203.-SNTIQPCSCRM vs. PRODUCTOS DAREZ (1979)
 204.-S. nal. de trab. de las fábricas de aceites, jabones, detergentas, laboratorios, perfumes, ind. conexas y sim. vs. PRODUCTOS PUENTE (1979)
 205.-Idem (1980)
 206.-SNTIQPCSCRM vs. PROQUIVEMEX (1979)
 207.-Idem (1984)
 208.-S. de trab. de de Química Borden vs. QUIMICA BORDEN (1979)
 209.-Idem. (1980)
 210.-S. indep. de trab. de Química Borden vs. QUIMICA BORDEN (1980)
 211.-Trab. no sindicalizados vs. QUIMICA CENTRAL DE MEXICO (1977)
 212.-SNTIQPCSCRM vs. IDEM. (1980)
 213.-Idem. vs. QUIMICA DE MEXICO (1972)
 214.-Idem. vs. QUIMICA DEL MAR (1975)
 215.-Idem. (1976)
 216.-Idem. vs. QUIMICA DEL REY (1972)
 217.-Idem. (1973)
 218.-Idem. vs. PRODUCTOS QUIMICOS E IND. DEL BAJIO (1980)
 219.-S. independiente de trab. de Química Hoechst vs. QUIMICA HOECHST (1978)
 220.-Idem. (1978)
 221.-Idem (1983)

- 222.-S. de trab. de las fábricas de productos químicos e ind. conexas del Edo. de Mex. vs. QUIMICA ICI (1983)
- 223.-Asociación sindical de obreros y empleados de laboratorios químicos y productos concentrados, similares y conexos vs. QUIMICA LUCAVA (1978)
- 224.-SNTIQPCSCRM vs. QUINICA POTOSI (1973)
- 225.-Idem (1973)
- 226.-Idem. vs. QUIMICA RETZLOFF INTERAMERICANA (1979)
- 227.-Idem (1980)
- 228.-SNTIQPCSCRM vs. QUMICA SN. LUIS (1973)
- 229.-Idem (1980)
- 230.-Trabajadores no sindicalizados vs. QUIMICA TREPIK (1983)
- 231.-Trabajadores vs. QUIMICOS Y DERIVADOS (1983)
- 232.-SNTIQPCSCRM vs. IDEM (1984)
- 233.-S. de trab. de produc químicos industriales y conexos del Edo. Mex vs. QUIRONES (1976)
- 234.-S. de trab. de la ind. química, plástica, petroquímica y químico-farmacéutica vs. REICHOID QUIMICA DE MEXICO (1983)
- 235.-SNTIQPCSCRM vs. INDUSTRIAS RESISTOL (1979)
- 236.-Idem (1979)
- 237.-S. de trab. de REX (COCEM) vs. CONFEDERACION DE TRABAJADORES (1982)
- 238.-SNTIQPCSCRM vs. ROHM AND HAAS DE MEXICO (1973)
- 239.-S. de trab. de prod. químicos e ind. conexas del Edo. de Mex. vs. SEARLE DE MEXICO (1975)
- 240.-S. independiente de trab, de Searle de México vs. SEARLE DE MEXICO (1976)
- 241.-S. indep. de trab de plásticos, prod. químicos, petroquímicos, laboratorios farmacéuticos y similares del Edo. Mex. vs. SIDNEY ROSS (1977)
- 242.-Idem. (1979)
- 243.-Idem. (1980)
- 244.-Idem. (1980)
- 245.-SNTIQPCSCRM vs. SIERRA TALC DE MEXICO (1973)
- 246.-Idem vs. SINTESIS ORGANICA (1978)
- 247.-S. de trab. y empelados de Sosa Texcoco vs. SOSA TEXCOCO (1971)
- 248.-Idem. (1974)
- 249.-Idem. (1975)
- 250.-Idem. (1977)
- 251.-Idem. (1978)
- 252.-Idem. (1979)
- 253.-Idem. (1980)
- 254.-Idem. (1983)
- 255.-Idem. (1983)
- 256.-Idem. (1984)
- 257.-SNTIQPCSCRM vs. SQUIM (1977)
- 258.-Idem. vs. TETRAETILO DE MEXICO (1972)
- 259.-Idem (1976)
- 260.-Idem (1978)
- 261.-SNTIQPCSCRM vs. UNIVEX (1973)
- 262.-Idem. (1978)

- 263.-Idem. (1973)
 264.-Unión mexicana de obreros y empleados de Prod. químicos vs VILVET DE MEXICO (1976)
 265.-S. de trab. de "El Fénix" vs. EL FENIX (1981)
 266.-S. de trab. de Stanffer de México vs. STANFFER DE MEXICO (1977)

LISTADO DE LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES

I. SALARIO DIRECTO

- 1.-Aumento a los salarios del tabulador
- 2.-Aumento retabulado para el personal de planta
- 3.-Aumento salarial
- 4.-Aumento salarial retroactivo
- 5.-Aumento salarial de emergencia
- 6.-Revisión anual de salario
- 7.-Nivelación salarial y revisión de salarios (sin especificar tiempo)
- 8.-Pago de salarios caídos
- 9.-Pago de salarios retroactivos
- 10.-Aumento en el pago de aguinaldo
- 11.-Pago de aguinaldo retenido y pago de parte proporcional de aguinaldo
- 12.-Igualación de aguinaldo
- 13.-Pago de aguinaldo por retabulación
- 14.-Establecimiento del pago de la prima dominical
- 15.-Incremento al pago de la prima dominical
- 16.-Aumento al premio por asistencia
- 17.-Gastos por huelga
- 18.-Gastos por revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)
- 19.-Compensación por aumento de maquinaria
- 20.-Establecimiento del pago de utilidades
- 21.-Aumento en el pago de utilidades
- 22.-Pago de utilidades retenidas
- 23.-Pago doble de las primeras horas extras, triple de más de 10 horas extras a la semana y pago de horas extras conforme a la ley
- 24.-Pago extra por el tiempo asignado a alimentos

SALARIO INDIRECTO

- 25.-Establecimiento del derecho de jubilación o retiro
- 26.-Aumento en la pensión por jubilación o retiro
- 27.-Disminución en los años para jubilarse
- 28.-Jubilación con salario completo
- 29.-Plan de jubilaciones de acuerdo a lo establecido por la

Ley del IMSS, nuevo plan de jubilaciones

- 30.-Establecimiento del seguro de vida
- 31.-Aumento del seguro de vida
- 32.-Pago del seguro de vida a trabajadores eventuales
- 33.-Establecimiento de caja o fondo de ahorro
- 34.-Aumento en la caja o fondo de ahorro
- 35.-Control de la caja o fondo de ahorro por parte de los trabajadores
- 36.-Pago de fondo de ahorro retenido
- 37.-Reducción de tasas de interés a los préstamos
- 38.-Pago de impuestos de los trabajadores por parte de la empresa
- 39.-Financiamiento y aumento de éste para la compra o construcción de vivienda, así como establecimiento de fondo de vivienda
- 40.-Que la empresa proporcione ayuda para el pago de renta
- 41.-Proporcionar a las casas de los trabajadores mejoras en los servicios
- 42.-Casa-habitación para trabajadores de planta
- 43.-Incorporación al IMSS
- 44.-Establecimiento de enfermería dentro de la empresa, así como servicios de ambulancia para casos de urgencia
- 45.-Aumento de fondo para enfermedad, así como a la indemnización por incapacidad total
- 46.-Pago de los 3 primeros días de incapacidad
- 47.-Establecimiento de comedor dentro de la empresa
- 48.-Tomar los alimentos dentro de la jornada de trabajo
- 49.-Pago de ayuda alimentaria retenida
- 50.-Ayuda para transporte
- 51.-Aumento de la ayuda para transporte
- 52.-Aumento en el seguro por defunción
- 53.-Pago de indemnización por muerte del trabajador por enfermedad profesional, así como por causas no profesionales
- 54.-Pago de gastos funerales y caja mortuoria del trabajador
- 55.-Incremento de la ayuda por defunción de familiares del trabajador o al propio trabajador
- 56.-Permisos por nacimiento de hijos y por fallecimiento de familiares
- 57.-Que las ausencias justificadas no se consideren como faltas
- 58.-Otorgamiento de becas para la educación de los trabajadores, así como aumento en el número de becas
- 59.-Pago de un profesor por parte de la empresa
- 60.-Otorgamiento de becas para la educación de los hijos de los trabajadores
- 61.-Ayuda escolar a los hijos de los trabajadores y aumento del monto de esta ayuda
- 62.-Aumento en el fondo para educación
- 63.-Construcción de escuelas para habitantes de la región donde se ubica la empresa
- 64.-Fondo para actividades deportivas y aumento del fondo
- 65.-Construcción de un centro social y recreativo

- 66.-Ayuda para despensas
- 67.-Entrega de despensas por parte de la empresa; aumento en la despesa entregada
- 68.-Establecimiento de tiendas de consumo para los trabajadores, así como fomento a tiendas sindicales
- 69.-Aportaciones económicas por parte de la empresa a las cooperativas de los trabajadores
- 70.-Pago de despensas retenidas
- 71.-Aumento de la prima vacacional
- 72.-Aumento del periodo de vacaciones
- 73.-Aumento y respeto a los días de descanso
- 74.-Cambio de días festivos que caigan en sábado o domingo a días hábiles
- 75.-Jornada laboral con dos días de descanso consecutivos
- 76.-Pago de salarios justos, cuando se labore en días de descanso obligatorio
- 77.-Establecimiento de gastos de previsión social, así como prestaciones sociales
- 78.-Pago de prestaciones sociales retenidas
- 79.-Retroactividad en las prestaciones sociales
- 80.-Aumento en las prestaciones sociales
- 81.-Establecimiento de prestaciones económicas
- 82.-Incremento en el monto de prestaciones económicas

CONDICIONES DE TRABAJO

- 83.-Establecimiento y aplicación de medidas de seguridad e higiene
- 84.-Pago de indemnización por incapacidad total no profesional
- 85.-Renovación del equipo de trabajo y entrega de equipo nuevo
- 86.-Instalación de equipos anticontaminantes
- 87.-Eliminación del tercer turno para mujeres (nocturno)
- 88.-Revisión y respeto a los horarios de trabajo y reducción del mismo a 8 horas
- 89.-Semana laboral de 40 horas
- 90.-No a las jornadas de trabajo de 16 horas continuas
- 91.-No al trabajo en días de descanso
- 92.-Jornadas continuas de trabajo
- 93.-Acabar con la maquila
- 94.-Creación de nuevas plazas
- 95.-Supresión de puestos de confianza
- 96.-Ocupación de vacantes
- 97.-Retabulación de categorías y reclasificación de puestos
- 98.-Que el personal de confianza no efectúe labores de personal sindicalizado
- 99.-Que las plantas de intendencia pasen a control sindical
- 100.-Reconocimiento de estudios profesionales
- 101.-Planta a trabajadores eventuales
- 102.-Recontratación de trabajadores eventuales
- 103.-Mejores condiciones de trabajo

104.-Igualdad de derechos a personal sindicalizado

SEGURIDAD EN EL EMPLEO

- 105.-Reinstalación de despedidos por razones políticas
- 106.-Alto a los despidos y en contra de reajustes; no a la reducción de plazas
- 107.-Despido de trabajadores de confianza
- 108.-Indemnización conforme a la ley
- 109.-Reinstalación de despedidos por razones técnicas
- 110.-En contra del cierre de la fuente de trabajo
- 111.-Reapertura del centro de trabajo
- 112.-Pago íntegro de indemnización con la venta de maquinaria

GESTION DE LA EMPRESA

- 113.-Destitución de gerentes o funcionarios
- 114.-Control de información para el pago de raya
- 115.-Presentación por parte de la empresa de la documentación de ingresos
- 116.-Constitución de una comisión mixta de capacitación y adiestramiento
- 117.-Aumento para la escuela de capacitación
- 118.-Reformas al reglamento interior de trabajo
- 119.-Respeto a los trabajadores
- 120.-Alto a las represalias y represión ejercidas por el personal de confianza y funcionarios; cese a los malos tratos

LEGISLACION LABORAL

- 121.-Respeto a la Ley Federal del Trabajo
- 122.-Respeto y defensa a los derechos laborales

CONTRATACION

- 123.-Firma del CCT por vez primera
- 124.-Revisión del CCT
- 125.-Respeto al CCT
- 126.-Cumplimiento del CCT
- 127.-Adelantar la fecha de revisión del CCT
- 128.-Firma del CCT con los trabajadores de confianza
- 129.-Revisión del CCT en forma independiente a la revisión propuesta por el Sindicato Nacional

VIDA SINDICAL

- 130.-Firma del convenio con el sindicato en nuevas plantas

- 131.-Contratación de la mitad de los trabajadores del sindicato
- 132.-Reconocimiento del sindicato oficial
- 133.-Respeto a la vida sindical
- 134.-Reconocimiento del sindicato democrático o independiente
- 135.-No al cambio de sección sindical
- 136.-Respeto a la democracia sindical
- 137.-Separación de la CTM
- 138.-Realización de elecciones libres y democráticas y respeto al voto
- 139.-Respeto a la libre afiliación del sindicato
- 140.-Destitución de líderes sindicales
- 141.-Respeto a la elección democrática del Comité Ejecutivo
- 142.-Destitución del Comité Ejecutivo del Sindicato
- 143.-Respeto al derecho de escoger representantes
- 144.-Reinstalación del comité ejecutivo depuesto y reinstalación de líderes despedidos
- 145.-No a la imposición de líder sindical
- 146.-Realización de asambleas sindicales o que se efectúen éstas
- 147.-Sindicalización de personal de confianza
- 148.-Recuento para demostrar que sindicato tiene mayoría
- 149.-Registro del Sindicato en la STPS
- 150.-Aumento de la ayuda para el pago de renta del local sindical
- 151.-Devolución del local sindical
- 152.-Contra la intervención de la empresa en la vida sindical
- 153.-Respeto a la decisión de cambio de central sindical
- 154.-Respeto a la autonomía seccional
- 155.-Respeto a los derechos sindicales
- 156.-Entrega al sindicato independiente de los fondos que maneja el sindicato oficial
- 157.-Que los líderes proporcionen informes sobre las finanzas sindicales
- 158.-Pago de la cuota sindical por parte de la empresa
- 159.-Negativa al descuento de cuotas sindicales para el sindicato oficial
- 160.-Ayuda económica al sindicato sin especificar
- 161.-Que se devuelva al sindicato vehículos y maquinaria que les pertenece
- 162.-Cese a la represión hacia el sindicato
- 163.-Cese a la represión hacia los líderes sindicales
- 164.-Que no se ejerzan represalias
- 165.-Retiro de las acusaciones penales en contra de trabajadores por parte del sindicato

DEMANDAS GENERALES

- 166.-Alto a la fuga de capitales
- 167.-Nacionalización de la empresa
- 168.-Firma de convenio
- 169.-Libertad a trabajadores o dirigentes (cuando estén en

- carcelados
- 170.-Indemnización por incapacidad total permanente o parcial o temporal
 - 171.-Titularidad del CCT
 - 172.-Regularizar relaciones con el sindicato independiente
 - 173.-Contratación de personal sindicalizado para laborar en sucursales
 - 174.-Defensa de los derechos políticos de los trabajadores

LISTADO DE FORMAS DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES

- 1.-Entrega de pliego petitorio
- 2.-Emplazamiento a huelga
- 3.-Prórroga al emplazamiento a huelga
- 4.-Emplazamiento simultáneo a huelga
- 5.-Prórroga o aplazamiento al estallido de huelga
- 6.-Huelga
- 7.-Petición de intervención de autoridades laborales
- 8.-Petición de intervención de autoridades federales
- 9.-Petición de intervención del ejecutivo
- 10.-Demanda ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- 11.-Entrevista con autoridades laborales
- 12.-Petición de intervención del Secretario de Gobernación
- 13.-Telegramas dirigidos al Presidente de la República
- 14.-Demanda en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- 15.-Petición de amparo
- 16.-Amparo contra las decisiones de las autoridades laborales
- 17.-Amparo contra la negativa a reconocer al sindicato independiente
- 18.-Pláticas de conciliación ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
- 19.-Pláticas de conciliación ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- 20.-Pláticas de conciliación ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- 21.-Negociación con intermediarios federales
- 22.-Rompiendo de pláticas conciliatorias
- 23.-Recuento para legalizar la huelga por la titularidad
- 24.-Denuncia en la prensa contra la empresa o institución
- 25.-Denuncia en la prensa contra dirigentes
- 26.-Conferencia de prensa
- 27.-Desplegados en el periódico
- 28.-Entrevistas con la prensa independiente
- 29.-Declaración de prensa
- 30.-Denuncia en la prensa contra autoridades laborales
- 31.-Jornadas nacionales contra los despidos y la represión del movimiento obrero
- 32.-Mitin

- 33.-Manifestación
- 34.-Marcha
- 35.-Plantón frente a la empresa o institución
- 36.-Plantón frente a oficinas de gobierno
- 37.-Mitin frente a oficinas de gobierno
- 38.-Amenaza de emplazamiento
- 39.-Paro
- 40.-Paro escalonado
- 41.-Paro indefinido
- 42.-Toma total de instalaciones
- 43.-Investigación económica de la empresa
- 44.-Vigilar las instalaciones de la empresa
- 45.-Negarse a abandonar las instalaciones
- 46.-Negociación directa con la empresa
- 47.-Rechazo a los ofrecimientos de la empresa en la revisión contractual
- 48.-Negativa a aceptar indemnización parcial
- 49.-Reducción de demandas con el fin de negociar
- 50.-Disposición de aceptar indemnización conforme a la ley
- 51.-Petición de apoyo a líderes sindicales
- 52.-Petición de apoyo a organismos de trabajadores
- 53.-Enfrentamiento a golpes
- 54.-Negativa a reanudar labores
- 55.-Cese a represalias
- 56.-Negativa a aceptar líderes impuestos
- 57.-Demandar al líder sindical ante la JLCA
- 58.-Acusación contra el dirigente del sindicato nacional
- 59.-Asamblea general ordinaria
- 60.-Realización de asambleas
- 61.-Petición de apoyo a líderes sindicales
- 62.-Petición de central de trabajadores
- 63.-Petición de apoyo a central de trabajadores
- 64.-Solicitud y celebración de auditoría al Sindicato
- 65.-Petición de reconocimiento oficial del Sindicato (solicitar registro)
- 66.-Formación de sindicato independiente
- 67.-Desconocimiento del contrato colectivo firmado con anterioridad
- 68.-Abandono de organización de trabajadores
- 69.-Integración del sindicato con trabajadores de confianza
- 70.-Labor de proselitismo
- 71.-Amenaza de emplazamiento a huelga

LISTADO DE FORMAS DE LUCHA PATRONAL Y DE LA BUROCRACIA SINDICAL.

- 1.-Pláticas de conciliación ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)
- 2.-Pláticas de conciliación ante la Junta Local de Concilia-

- ción y Arbitraje
- 3.-Pláticas de conciliación ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
 - 4.-Pláticas de conciliación ante la Dirección General del Trabajo y Previsión Social
 - 5.-Rompimiento de pláticas conciliatorias
 - 6.-Negativa a acudir a las audiencias
 - 7.-Solicitud de prórroga al emplazamiento a huelga
 - 8.-Solicitud de amparo
 - 9.-Petición de intervención del ejecutivo
 - 10.-Petición de intervención y apoyo de autoridades administrativas federales
 - 11.-Declaración de insuficiencia financiera
 - 12.-Solicitud de aprehensión de trabajadores
 - 13.-Demanda penal contra trabajadores por robo
 - 14.-Demanda penal contra dirigentes sindicales
 - 15.-Solicitar a la JFCA la tramitación del contrato
 - 16.-Negociación directa con el sindicato
 - 17.-Negativa a la negociación
 - 18.-Dilación a la negociación
 - 19.-Rompimiento de la negociación
 - 20.-Negociación
 - 21.-Intransigencia patronal
 - 22.-Ofrecimiento menor a la demanda salarial
 - 23.-Negativa a conceder aumento salarial
 - 24.-Pretextar la política salarial del gobierno para negar aumento salarial
 - 25.-Contratación de esquiroleros
 - 26.-Rompimiento de la huelga
 - 27.-Promover recuento contra la huelga
 - 28.-Desalojo del inmueble utilizando la fuerza
 - 29.-Campañas por medio de la prensa
 - 30.-Declaraciones y desplegados de prensa
 - 31.-Difamación y calumnias
 - 32.-Distribución del producto antes del estallamiento de la huelga
 - 33.-Declaración de baja producción
 - 34.-Extraer la producción de la empresa
 - 35.-Utilización del personal de confianza en lugar del sindicalizado
 - 36.-Negativa a revisar el reglamento interior de trabajo
 - 37.-Continuar con la producción fuera del centro de trabajo
 - 38.-Reabrir el centro de trabajo
 - 39.-Violación a la legislación laboral
 - 40.-Negativa al pago de utilidades
 - 41.-Violación al contrato colectivo de trabajo
 - 42.-Violación al convenio colectivo de trabajo
 - 43.-Adelanto unilateral de la revisión del contrato colectivo de trabajo (CCT)
 - 44.-Negativa a entregar el fondo de ahorro a los trabajadores
 - 45.-Cambios injustificados de adscripción o reubicación de trabajadores
 - 46.-Modificaciones de horarios de trabajo

- 47.-Negativa a la contratación colectiva
- 48.-Rescisión de contrato
- 49.-Firma de convenio con la empresa o institución
- 50.-Negativa a revisar el CCT
- 51.-Negativa a retabular categorías
- 52.-Retención injustificada del salario
- 53.-Suspensión del pago de salarios
- 54.-Otorgar aumento salarial prematuro con fines diversio-
nistas
- 55.-Suspensión de prestaciones y negativa a derechos de tra-
bajadores
- 56.-Negativa a pagar aguinaldo
- 57.-Amenaza e intento de despido
- 58.-Despido de trabajadores
- 59.-Despido de dirigentes
- 60.-Indemnización y ofrecimiento de indemnización a trabaja-
dores conforme a la ley
- 61.-Ofrecimiento de indemnización e indemnización por debajo
de la ley
- 62.-Despido sin pago de indemnización
- 63.-Negativa a pagar indemnizaciones
- 64.-Efectuar liquidaciones o indemnizaciones colectivas en
relación a un monto global
- 65.-Solicitar a la JFCA despido masivo de trabajadores
- 66.-Negativa a reconocer al comité electo por los trabajado-
res
- 67.-Intento de desacreditar a líderes sindicales
- 68.-Promover o crear divisionismo entre los trabajadores
- 69.-Negativa al derecho de sindicalización
- 70.-Agresiones al sindicato
- 71.-Sobornar a trabajadores y dirigentes en dinero o especie
- 72.-Porpicar la formación de sindicato blanco o fantasma al
interior de la empresa
- 73.-Imposición de líderes sindicales, implementar falsos
líderes sindicales y contratación de pseudo-líderes
- 74.-Suspensión de descuento de cuotas sindicales
- 75.-Contubernio y colusión con organizaciones obreras, así
como otros patrones y autoridades
- 76.-Amenazas
- 77.-Agresiones
- 78.-Utilización de golpeadores, porros, pistoleros y grupos
de choque
- 79.-Secuestro e intento de secuestro de trabajadores y
dirigentes
- 80.-Trato déspotico o malos tratos a los trabajadores
- 81.-Hostigamiento, represión y actitudes intimidatorias
- 82.-Solicitar represión de las fuerzas policíacas y militares
- 83.-Impedir la entrada de los trabajadores a las instalacio-
nes de la empresa
- 84.-Negativa a recontractar personal eventual que participó en
la huelga
- 85.-Negativa a aceptar medidas anticontaminantes
- 86.-Negativa a descontar la cuota para el fondo de resisten-

- 87.-Cambio de adscripción del CCT
- 88.-Acusación de actos de sabotaje y de agitadores
- 89.-Trasladar la materia prima de la fábrica parada a otra planta
- 90.-Desconocimiento de otros dirigentes charros
- 91.-Mantener sin dirigente a una sección del sindicato nacional
- 92.-Acusación de ilegalidad a los paros de la central obrera
- 93.-Alteración del padrón electoral
- 94.-Aplicación ilegal de la cláusula de exclusión
- 95.-Realización de asambleas para desfogar
- 96.-Represión por realizar asambleas
- 97.-Presiones sobre sindicalistas independientes para afiliarse a central de trabajadores oficialista o charra
- 98.-Venta de plazas de trabajo
- 99.-Amenazas de muerte
- 100.-Solicitar a la empresa que despida trabajadores
- 101.-Impedimento físico de la huelga
- 102.-Destitución de dirigentes sindicales seccionales
- 103.-Incumplimiento de los acuerdos de asambleas
- 104.-Cerrar las oficinas del comité local
- 105.-Negociación condicionada
- 106.-Otorgar indemnizaciones parciales
- 107.-Solicitar la intervención del ejecutivo
- 108.-Solicitud de declaración de inexistencia de la huelga
- 109.-Localización de obreros rebeldes
- 110.-Cambio de sección sindical
- 111.-Adopción de demandas sostenidas por los opositores
- 112.-Negociación de la revisión de salarios
- 113.-Promesa de realizar asambleas
- 114.-Empleo de sindicato Pro-patronal
- 115.-Sobornos al presidente de la JFCA
- 116.-Negativa de la empresa a entregar fondo para huelga
- 117.-Violación a la Ley Federal del Trabajo
- 118.-Promover la destitución del comité ejecutivo
- 119.-Ofrecimiento a trabajadores de que se cumpla el CCT
- 120.-Intento de contratación de nuevo personal
- 121.-Pláticas de conciliación con sindicato "charro"
- 122.-Impedimento para efectuar recuento
- 123.-Impedir que el sindicato independiente obtenga la titularidad

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Aguilar García, Javier
"Los Sindicatos Nacionales" en *El obrero mexicano. Organización y sindicalismo*. 2a.edic, México, Siglo XXI Edit/Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1986, Vol. 3, Pp.117-209
- 2.-Aguilar García, Javier
"México: proletariado y sindicalismo en las industrias dinámicas", en *Los sindicatos nacionales. Industrias Dinámicas* (Coordinado por el mismo autor) México, GV Editores, 1988. Pp.10-48
- 3.-Alvarez, Alejandro
La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985 México, Ed. Era, 1987, (Colecc. Problemas de México) 178 pp.
- 4.-Alvarez, Alejandro y Elena Sandoval
"Desarrollo industrial y clase obrera en México", México, *Cuadernos Políticos*, no. 4, abr-jun de 1975, Pp.6-10
- 5.-Alvarez Mosso, Lucía y Ma. Luisa González Marín
Industria y clase obrera en México. 1950-1980 México, Instituto de Invest. Económicas- UNAM/Ed. Quinto Sol, 1987, 183 pp.
- 6.-Bañuelos Cardenas, Martha
La lucha por la independencia sindical en México: 1974-1979, México, Tesis de Maestría, FLACSO, 1988, 180 pp.
- 7.-Basurto, Jorge
En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia México, Siglo XXI Edit/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1983 (Colecc: La clase obrera en la historia de México) 325 pp.
- 8.-Burgueño Lomeli, Fausto
"La economía mexicana, tendencias y perspectivas. Cinco años de ajuste y deterioro nacional" México, *Problemas del Desarrollo*, no. 71, oct-dic, 1987. Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM
- 9.-Bortz, Jeffrey
El salario en México. México, Ed. El Caballito, 1986 198 pp.
- 10.-Calderón Rodríguez, José Ma.
"Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo. México: 1982-1988" en Mario Trujillo Bolio (Coordinador) *Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987)*

- México, Siglo XXI, 1988, 297 pp.
- 11.-Calderón Rodríguez, José Ma.
"Ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia".
en Gutiérrez Garza, Esthela (coordinadora)
Testimonios de la crisis. La crisis del estado de bienestar, México, Siglo XXI, 1988, Vol. 2, Pp.85-128
 - 12.-Carraño Carlón, José
"Adiós decenio cruel. El final del principio (1970-1974)
México, *Nexos*, nos. 26 y 27, febrero y marzo de 1980
Pp.15-27 y Pp.23-37
 - 13.-Coordinación General de Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática.
La Industria Química en México
México, Sria. de Programación y Presupuesto, 1982
Pp.140
 - 14.-Cortés C., Fernando y Ana Jaramillo
"Relaciones de poder en los conflictos laborales"
Revista Mexicana de Sociología
México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM,
Vol. 42, no. 2, abr-jun de 1980, Pp.799-833
 - 15.-De María y Campos, Mauricio
"La industria farmacéutica"
Comercio Exterior, México, vol. 27, no. 8, agosto de 1977
Pp.888-912
 - 16.-Estrategia
"La clase y el movimiento obrero actual"
No. 9, mayo-jun de 1976, Pp.21-34
 - 17.-Estrategia
"La clase obrera mexicana"
No. 50, mar-abr de 1983, Pp.1-72
 - 18.-Estrategia
"A mitad del sexenio: tres años de crisis y política de ajuste" No. 67, ene-feb de 1986, Pp.14-26
 - 19.-"Fertilizantes: una industria con futuro"
México, *Comercio Exterior*, Vol. 28, No. 11, noviembre de 1978, Pp. 1317-1322.
 - 20.-"Foro Nacional de la Industria Química"
México, *Mercado de Valores*, Nacional Financiera, vol 44,
43, octubre de 1984, Pp.1058-1062
 - 21.-Galindo Castro, Adrian y Herrera Curiel, José Martín
La política estatal de control y unificación del movimiento obrero en el caso del Congreso del Trabajo
México, Tesis de Licenciatura, ENEP Aragón/UNAM, 1989
108 pp
 - 22.-Gutiérrez Garza, Esthela
"La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo. México 1983-1988" en *Testimonios de la Crisis. Los saldos del sexenio (1982-1988)*
México, UAM Iztapalapa/Siglo XXI, 1990. Vol.4, Pp.178-220

- 23.-Gutiérrez Garza, Esthela
"La regulación competitiva como trasfondo del movimiento obrero" en *Testimonios de la crisis. Reestructuración productiva y clase obrera* México, Siglo XXI Edit, 1985, Vol.1, Pp.28-65
- 24.-Gutiérrez Garza, Esthela
"De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo, México 1960-1986" en *Testimonios de la crisis. La crisis del Estado de Bienestar* México, Siglo XXI Edit, 1988, Vol.2, Pp.129-173
- 25.-Gutiérrez Garza, Esthela (Coordinadora)
Reconversión industrial y lucha sindical Caracas, Fundación Friedrich Ebert/Ed. Nueva Sociedad, 1989, 182 pp.
- 26.-Gilly, Adolfo
"Curva de salarios y conciencia obrera"
México, Coyoacán, no.2, ene-mar de 1978, Pp.95-114
- 27.-INEGI
La Industria Química en México. 1980-1985
México, Sria. de Programación y Presupuesto, 1986, 121 pp.
- 28.-INEGI
La Industria Química en México. 1979-1982
México, Sria. de Programación y Presupuesto, 1984, 161 pp.
- 29.-"Las industrias contaminantes"
México, *Extensión*, no. 23, noviembre de 1984, Pp.6-8
- 30.-"La industria petroquímica en México"
México, *CIEN*, Centro de Información y Estudios Nacionales, agosto de 1982, Pp.18
- 31.-Molina, Daniel
"La política laboral y el movimiento obrero 1970-1976"
México, *Cuadernos Políticos*, abr-jun de 1977, Pp. 69-88
- 32.-Nava Vázquez, Telésforo
La situación de la clase obrera en el periodo de crisis y recuperación de la economía mexicana. 1976-1980
México, Tesis de Licenciatura de la Fac. de Economía de la UNAM, 1983
- 33.-Ortega, Max y Ana Alicia Solís
"Estado, capital y sindicatos. 1983-1988"
en Esthela Gutiérrez Garza (coordinadora)
Testimonios de la crisis. Los saldos del sexenio. 1982-1988.
México, UAM Iztapalapa/Siglo XXI Edit, 1990, Vol. 4
Pp.221-236
- 34.-Paredes López, Octavio
"Consideraciones sobre la actividad de las empresas farmacéuticas en México" México, *Comercio Exterior*, vol. 27, no. 8, agosto de 1977 Pp. 932-941
- 35.-Perezgasga Tovar, Francisco
"La industria petroquímica en México"
México, *Investigación Económica*, Facultad de Economía de la UNAM, nos. 148-149, abr-sep. de 1979, Pp.357-366

- 36.-Punto Crítico
Lucha de clases 1972-1982. Los trabajadores tienen la palabra" No. 123, año XI, marzo de 1982, Pp.1-30
- 37.-Ramos, Sergio y Armando Rendón
"Los conflictos laborales en México: 1977"
en Centro de Investigaciones Historicas del Movimiento Obrero
Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980, vol III, Pp.219-336
- 38.-Rendón, Armando y Martha Susana García R.
"Luchas obreraes en la industria química"
en Javier Aguilar García (Coordinador)
Los Sindicatos de Industrias Dinámicas
México, G.V. Edit., 1988, Vol. 3, Pp.311-352
- 39.-Rendón, Armando y Guillermina Bringas
El Congreso del Trabajo. Una Central de Líderes (1966-1978)
México, Instituto de Investigaciones Sociales/ UNAM, Mimeografiado, 1980
- 40.-Rayna, José Luis
"Algunas hipótesis sobre el conflicto laboral"
México, *Gaceta UNAM*, vol. III, no 15, 28 de junio de 1979, 8 Pp.
- 41.-Rayna Muñoz, Manuel
"Los sindicatos de empresa" en *El obrero mexicano. Organización y sindicalismo*, 2a. edic, México, Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, 1986. Vol. 3 Pp.94-116
- 42.-Rivera Ríos, Miguel Angel
Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960-1985, México, Ed. Era, 1987
(Colecc. Problemas de México), 227 pp.
- 43.-Solís González, José Luis
"México 1983-1988: Hacia una interpretación marxista del capitalismo y su crisis".
en Esthela Gutiérrez G. (Coordinadora)
Testimonios de la crisis. Los saldos del sexenio
México, UAM Iztapalapa/Siglo XXI, 1990, Vol.4, Pp. 23-61
- 44.-Sotelo Valencia, Adrián
"Política y reconversión industrial en México"
en Esthela Gutiérrez G. (coord.)
Testimonios de la crisis. Austeridad y reconversión
México, UNAM/Siglo XXI, 1988, Vol. 3, Pp.188-208
- 45.-Soria, Víctor M.
Estructura y comportamiento de la industria químico-farmacéutica en México
México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1984 (Colecc. Cuadernos Universitarios no. 6), Pp.367

- 46.-Tello, Carlos
La política económica en México. 1970-1976
 México, Siglo XXI, 1979
 (Colec. Economía y demografía). 209 pp.

HEMEROGRAFIA

- *Avance*, 21 de octubre de 1971
- *Anuario de la Industria Química Mexicana*, de la Asociación de la Industria Química A. C. de 1972 a 1975
- *Cetema*: 1518 y 1536 del 21 de marzo y 10. de agosto de 1981, 1547 del 22 de mayo de 1982 y 1639 del 6 de julio de 1983
- *Cronología del Movimiento Obrero* del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Tomos I, II, III y IV (de 1970 a 1980)
- *El Día*: de 1970 a 1985
- *El Heraldó de México*: de 1970 a 1985
- *El Nacional*: de 1970 a 1985
- *El Periódico*: 27 de febrero y 6 de marzo de 1982
- *El Sol de México*: de 1970 a 1985
- *El Universal*: de 1970 a 1985
- *Excélsior*: de 1970 a 1985
- *Información Sistemática*, información procesada e indizada de 1975 a 1985
- *La causa del pueblo*: no. 11, 13 de diciembre de 1972
- *La Jornada*: 1984 y 1985
- *La Prensa*: 15 de julio de 1970, 19 de sept de 1976, 21 de marzo de 1977, 18, 22 y 25 de junio de 1979
- *Memoria de Labores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social*, de 1972 a 1976
- *Novedades*: de 1978 a 1984
- *Oposición*: del no 74 de 26 de oct de 1974 al 342 del 6 de julio de 1980

- *Quaciones*: de 1974 a 1982
- *Proceso*: dal no. 331 del 7 de marzo de 1983 al 6 de enero de 1986
- *Punto Crítico*: de no. 1 enero de 1972 al no. 129 de dic. de 1982.
- *Uno más Uno*: de 1977 a 1985